



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



Estructura y perspectiva del comercio exterior argentino

Castro, Manuel

1963

Cita APA:

Castro, M. (1963). Estructura y perspectiva del comercio exterior argentino. Buenos Aires: s.e.

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.
Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

CATEDRA DE POLITICA ECONOMICA ARGENTINA

Profesor: Dr. Manuel San Miguel

Resumen del Trabajo de Tesis
sobre el tema:

ESTRUCTURA Y PERSPECTIVA

DEL

COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

Presentado por: Manuel Castro

para optar al título de

Doctor en Ciencias Económicas

Registro: 18440

Domicilio: Chile 576 - Capital

Teléfono: 34-1432

Diciembre de 1962



RESUMEN

I - INTRODUCCION

II - VISION METODICA DEL CTC.

III - DEPARTAMENTO Y AGREGADO DEL PUEBLO
COMUNICO CON EL INGLES

IV - POLITICA DE URGENCIA ADORNADA

ÍNDICE

página

INTRODUCCIÓN	1
- VISIONES MUNDO-REGIONALES	10
Comercio Exterior hasta 1930	10
Período 1930-1945	15
Período 1945-1955	18
Reordenamiento comercial de 1955	21
Reforma comercial y cambiaria de 1968	26
Características de la realidad comercial argentina	29
a) Contracción de los saldos exportables	30
b) Deterioro de los términos del Intercambio	31
- PROPUESTA Y POSIBILIDADES EN EL COMERCIO INTERNACIONAL	37
a) Objetivos	38
- Posibilidades de exportación	42
-áreas	45
1) Mercado Común Europeo	47
Territorios Asociados	49
Política Agraria Común	50
Nuevas incorporaciones al E.C.E.	55
Influencia de la O.E.E. en el Comercio Exterior argentino	59
2) Asociación Latinoamericana de Libre Comercio	64
Intercambio tradicional	67
Conferencia de Montevideo	68
Dificultades para el comercio de la Zona	70
Perspectivas de la A.L.A.L.C.	73
La A.L.A.L.C. y el futuro comercial argentino.	74
3) Estados Unidos de Norteamérica	75
4) Países de Europa Oriental	78
5) Continente Africano	81
6) Otras Áreas comerciales	84
b) Productos	87
1) Carnes	88

Problemas actuales	89
El M.C.B. y la carne	90
Gran Bretaña	91
Estados Unidos	93
Italia	94
Alemania	95
Otros mercados	97
2) Frigo	98
3) Maíz	102
4) Lino y Aceite de Lino	104
5) Lanae	106
6) Cueros	108
7) Frutas	110
8) Diversos Artículos Manufacturados	111
Excedentes agrícolas	112
c) Organismos e instrumentos	120
1) El G.A.T.I.	121
Incorporación argentina	122
Motivos del ingreso	123
Actualidad y eficiencia del acuerdo General	126
Conferencia Ministerial de Ginebra (1961) .	128
2) Créditos a la exportación	129
El F.I.D. y su contribución a la solución del problema	130
Financiación de las exportaciones a cargo del Estado nacional	133
3) Draw back	134
c) Necesidades de importación	136
Substancias alimenticias, bebidas y tabacos .	139
Textiles y sus manufacturas	141
Substancias y productos químicos	142
Hierro, incluidos minerales y sus artefactos	145
Maquinarias	152
Combustibles y lubricantes	155
Caucho y sus manufacturas	156
Papel, cartón y sus artículos	156
Terceraria Importadora	157

IV - POLITICA COMERCIAL ALGUNAS	159
a) Medidas internas	161
b) Política externa	165
Mexico Estadístico	171

-o o o-

* * * - INFORME ECONÓMICO

Diversos son los ángulos de observación desde los cuales puede ser considerada la realidad económica argentina. El Comercio Exterior, por razones que luego se irán puntualizando, constituye uno de los enfoques que mejor puede exhibir el contorno y contenido de esa realidad. Por esa causa y con la aspiración de realizar, a través de su comprensión y análisis, alguna aportación positiva para la clarificación de los difíciles problemas del momento, se ha elaborado el presente trabajo.

Lo dicho no lleva, de ningún modo, la intención de producir una desvinculación o segmentación del complejo económico. Así como resultaría infructuoso pretender determinar las incógnitas de un teorema cualquiera sin la debida apreciación de todos sus términos componentes, así también el estudio del intercambio exterior y su radicación dentro de la entidad económica exige que se tomen en cuenta la totalidad de los factores que lo integran, decisamente ponderados. Lo que se procura es hacer que el comercio, cuel un lente de aproximación, facilite la observación en un terreno en el que existe no poca oscuridad e incertidumbre, y que exponga alguna de las contribuciones que si en especial puede brindar para un futuro en este sentido.

En lo que al comercio, según enseña la experiencia, dice de los elementos más dinámicos y modificables de las relaciones económicas sociales, se aborda tan sólo quanto de ésta

2

and some of the more prominent features of the new system are described.

I - INTRODUCCION

El análisis del Comercio Exterior argentino es una de las formas de apreciar su realidad económica; la importancia del factor comercial y la amplia interconexión que mantiene con los restantes elementos del complejo económico, así lo determinan. Un examen de este tipo requiere actualidad y agilidad en razón del particular dinamismo que caracteriza al movimiento comercial.

La participación que el Comercio Exterior mantiene dentro del proceso económico, la vinculación entre su resultado y la estabilidad monetaria, su incidencia sobre el desarrollo económico, la dependencia que hacia él mantiene el crédito exterior y la importancia que tiene sobre la actividad industrial interna son algunos de los aspectos más demostrativos de su real significación.

Las actuales formas comerciales son el resultado de una rápida evolución que parte de la política liberal practicada hasta 1930, continúa con la política autónoma y la instrumentación bilateral, llega al multilateralismo y a la cooperación internacional de la postguerra y se plasma finalmente en la tendencia al agrupamiento regional.

Lo expresado impone una metodología dentro del trabajo. Primero, valoración de la evolución comercial; después, análisis de perspectivas y finalmente, formulación de conclusiones.

II - VISION RETROSPECTIVA

El repaso histórico facilita la comprensión del proceso evolutivo que el Comercio Exterior ha ido reali-

zando.

En la actividad comercial argentina de los últimos años, se pueden distinguir las siguientes etapas: intercambio hasta 1930, períodos 1930/45 y 1945/55, reordenamiento comercial de 1955 y reforma comercial y cambiaria de 1958. El examen de cada una de ellas permite apreciar las modificaciones en la composición de los rubros del intercambio, las medidas gubernativas que encauzaron la actividad y las dificultades de orden externo que fueron presentándose. Finalmente, se llega a caracterizar la realidad comercial argentina, que en lo substancial está determinada por la contracción de los saldos exportables y por el deterioro de los términos del intercambio.

III - PERSPECTIVAS Y POSIBILIDADES DEL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

El capítulo está referido a la consideración de lo que pueden ser las futuras relaciones comerciales del país.

A - Objetivos

El conocimiento de objetivos concretos dentro de una tarea o actividad es condición fundamental para su éxito. Los correspondientes al Comercio Exterior argentino serían: política comercial en relación con el desarrollo económico, importaciones sujetas al carácter de esencialidad, exportaciones promovidas racionalmente, intercambio orientado hacia el mejoramiento de los términos del intercambio y adecuamiento a las cambiantes condiciones del mercado internacional.

B - Posibilidades de Exportación

El análisis de las áreas comerciales, de los

productos y de los factores instrumentales e institucionales, facilita la apreciación de las posibilidades exportadoras con que cuenta el país.

a) Areas

La tendencia a la integración regional es un hecho de primordial importancia; por esa razón, el examen de los agrupamientos ya existentes -M.C.E. y A.L.A.L.C.- inicia esta consideración. El mercado estadounidense, con el que se mantiene una vinculación tradicional; los países de Europa Oriental, con regímenes comerciales diferenciables; el Continente Africano, con el despertar de su soberanía política, y las restantes áreas comerciales, entre ellas la E.F.T.A., el Lejano Oriente y el Mercado Común Centroamericano, configuran el panorama geopolítico de mayor relación con el futuro comercial argentino.

b) Productos

El estudio de los principales productos de exportación complementa el enfoque anterior. Las carnes, sometidas al problema de la contracción productiva y del proteccionismo exterior; el trigo, cereal del que algunos de los tradicionales compradores parecen tener intención de autoabastecerse, por sí o por las integraciones regionales de las que participan; el maíz, de colocación y perspectivas más favorables; el aceite de lino, de exportación condicionada por el empleo de sustitutos; las lanas, de gran ubicación comercial; los cueros, sometidos a intensa competencia; las frutas, con un mercado internacional en creciente expansión y por último, los diversos artículos manufacturados, rubro de gran efecto en la reversión de los términos del intercambio, todos ellos configuran

ran los renglones más importantes de nuestras ventas.

Los Excedentes Agrícolas, de gran influencia sobre la estabilidad de los mercados, completan el estudio de los productos exportables.

c) Organismos e instrumentos

Estos factores, auxiliares del movimiento comercial, ejercen indudable influencia sobre él. El G.A.T.T., al que la Argentina se incorporó provisoriamente no hace mucho, merece especial consideración; el régimen de créditos a la exportación, tanto el de carácter interno como el externo (a cargo del B.I.D.), ambos en su faz preparatoria y la aplicación del draw back, instrumento promotor de cierto tipo de exportaciones, completan el tratamiento de este apartado.

C - Necesidades de Importación

La importación cumple un papel importante dentro del proceso de desarrollo económico, por esa causa y por las dificultades financieras es necesario darle un orden. Las prioridades deben corresponder a las adquisiciones que capitalizan sectores cuya actividad produce las sustituciones más ventajosas y a las que permiten el abastecimiento de materias primas o productos indispensables.

La observación de la proyección importadora hace comprender los diferentes grados de necesidad y oportunidad que presentan los diversos rubros que la componen. Sobre algunos de ellos, maquinaria e hierro y sus manufacturas, será necesario concentrar el mayor esfuerzo; en otros, substancias alimenticias y textiles, ya no hay margen para efectuarlo; los combustibles y los productos químicos, requieren el mantenimiento

to de los niveles alcanzados.

IV - POLITICA COMERCIAL ADECUADA

La existencia de una política es circunstancia principal para el mejor resultado de la función comercial. En atención a la ubicación que los medios de acción tienen dentro del ámbito de aplicación, pueden clasificarse en internos y externos

A) Medidas internas

Siguiendo un procedimiento indicativo, cabe señalar: adopción de una política impositiva con sentido económico; aplicación de una política crediticia que facilite las exportaciones competitivas; diversificación productiva con sentido exportador; creación de una conciencia vendedora; contralor de la calidad del producto vendido; simplificación de trámites y habilitación de nuevos medios de transporte.

B) Política externa

Sus principios substanciales son: negociación permanente con los restantes mercados; actitud enérgica en los organismos internacionales; contribución para el aceleramiento funcional del A.L.A.L.C.; acción común frente a los problemas generales; respuesta a las discriminaciones y reciprocidad en el trato comercial; diversificación de los mercados compradores; promoción publicitaria de los productos exportables; concertación de compromisos comerciales.

De todo lo expresado surge una evidencia incuestionable: existen razones que dan a los argentinos la obligación de cuidar todo aquello que constituye su patrimonio espiritual y material; la función comercial está entre ellas.

tro de él guarda. A constante, incidido en el propósito de una mayor y mejor apreciación de su divisa, cabe hacer alguna aclaración en especial.

La actividad económica general, reflejada por los índices de producción y por el monto del Producto Bruto Nacional, recibe directa incidencia del intercambio a través de los medios de pago y del abastecimiento externo que él facilita. En efecto, el proceso monetario guarda íntima relación con los saldos de la balanza comercial, si bien los efectos que ésta provoca se hallan notoriamente atenuados por la ejecución de políticas anticíclicas, luego del alcance del patrón oro. De cualquier modo, la persistencia, por ejemplo, de saldo negativo en el intercambio lleva fatalmente, si no existen factores de compensación, a la pérdida de valor de la moneda nacional.

Dentro de este orden de ideas deben citarse los préstamos exteriores y la negociación de la reserva de oro y divisas como medios de ajuste temporario. Ellos permiten por algún tiempo estabilizar el desequilibrio a la espera de que sean corregidos los motivos de fondo, pero no evitan que su salida al mercado cambiario produzca la absorción de circulante que origina iliquidez y reduce la actividad.

La importancia del aprovisionamiento externo de materias primas industriales, maquinarias y equipos juega un papel que puede ser determinante según sea el grado de vulnerabilidad de cada economía en particular, para el desarrollo productivo. Este decisivo papel del sector externo en el desarrollo, en la producción y en la estabilidad moneta-

rio ha permanecido relegado en muchas oportunidades al hacerse la consideración de algunos de aquellos países.

El endeudamiento exterior y la obtención del crédito internacional, cuya existencia resulta tan necesaria a las naciones en desarrollo, está concertado con las voluntades de exportación, la regularidad que mantengan y el resultado que puedan presentar las balanzas comerciales de los países en tal situación. Consecuentemente, los saldos comerciales favorables, al brindar disponibilidad de divisas, permiten cumplir con los servicios y remesas financieras que las naciones importadoras de capital deben efectuar.

El Comercio Exterior participa de este modo en la compensación que dentro del Balance de Pagos se efectúa entre rubros negativos y positivos. Si hubiera reiteración en la acumulación de débitos en la cuenta corriente comercial sin operaciones compensatorias a mediano o largo plazo, en la cuenta capital, resultaría improbable el abastecimiento externo y problemática la obtención de nuevos créditos, pues la nación así ubicada entraría ante lo indefinido del proceso, luego de agotadas sus reservas, en virtual cesación de pagos.

Múltiples son los contactos que existen entre el intercambio y los distintos elementos económicos, no podría ser de otra manera siendo uno y otros factores componentes de una misma totalidad. La puntualización adquiere un carácter simplemente enunciativo y tiene por objeto anticipar la magnitud del proceso en consideración.

*Significado y contexto actual del Comercio Internacional

En los primeros párrafos se ha subrayado la variabilidad temporal que caracteriza a la función comercial. Al tratar su forma actual es cuando más historia se hace aquella condición. A poco que se repase su evolución más reciente, los treinta o cuarenta últimos años, se contemplaran las cambiantes circunstancias y diferentes momentos a través de los cuales se ha ido desarrollando.

De la política liberal que lo encauzaba hasta 1930, materializada mediante la aplicación de la cláusula de la nación más favorecida, se llegó a la política autónoma que ya había empezado a despuntar luego de 1918, como una de las consecuencias a que dio lugar el nuevo orden y equilibrio internacional resultante de la guerra 1914/18. La Gran Crisis, al producir una profunda alteración y desequilibrio, abrió las compuertas que dieron paso a la adopción de restricciones de todo tipo que limitaron las corrientes comerciales de los años treinta. El bilateralismo fue dentro de esta política el instrumento más típico del que se valieron los países para establecer el quebrantado equilibrio.

La reconstrucción postbelica iniciada en 1945, la creación de organismos de cooperación financiera internacional coadyuvantes con aquel objetivo y otros instrumentos institucionales del mismo carácter inclinaron a los países a adoptar nuevos sistemas, los que siempre dentro de un esquema autónomo se plasmaron en el multilateralismo. La efectividad de las nuevas formas llegó recién cuando la convertibilidad

de las monedas, entre ellas las de los países europeos, declarada en 1958 y concretada en febrero de 1959. Facilitó su plena vigencia.

Actualmente, la tendencia se manifiesta dentro de lo expresado pero sus medios operativos se han complejizado con creciente intensidad en los planes regionales. La firmeza de esta disposición exhibe algunas exponentes avanzados y otros incipientes, C.E.C., A.I.B.A.L.C., E.C.E.M., etc., tiende a generalizarse y denota fortalecimiento. De esta forma se busca acelerar el desarrollo, con todo lo que ello supone, mediante el ensanchamiento de los mercados nacionales efectivizando por la vía de un comercio preferencial durante la transición y liberalizándolo en la culminación.

La formulación de una política comercial está supeditada a esta suma de accidentes, que no siempre dejan un suficiente margen de posibilidad al ejercicio de determinaciones propias e nacionales. Cualquier razonamiento que pueda essayarse con intención normativa o de simple investigación no podrá dejar de tener aprecio por motivos de tanta influencia final como los de orden extra nacional.

Ante la sucesión de cambios en la práctica comercial se alzan los interrogantes propios de tal hecho: qué instrumentos van quedando inutilizados y fuera de uso? Aranceles, controles de comercio, devaluaciones, etc. mantienen alguna eficacia o están totalmente superados por la dinámica de los acontecimientos? Qué nuevos mecanismos pueden ser habilitados para suplir o reforzar los anteriores? Muchas son las

preguntas que piden y deben hacerse, en cada una de ellas va encerrada la inquietud de superar las desfavorables condiciones prevalecientes.

* Subdesarrollo e intercambio comercial

Aquellos países cuyas economías se encuentran caracterizadas por un estadio de subdesarrollo más o menos pronunciado, poseen un comercio internacional matizado por las subsecuencias del mismo. A causa de que la Argentina está incluida dentro del sector de países definidos de esa manera, pese a las diferencias estructurales que mantiene con muchos de ellos, toda evaluación de los problemas comerciales y la determinación de la política que debe seguir reciben la preponderante influencia de tan vital antecedente.

El subdesarrollo económico presenta una caracterización que incluye, entre otros, el bajo ingreso nacional, la escasez de capitales propios, el alto crecimiento vegetativo, la inflación crónica, el deterioro secular de los términos del intercambio y la dificultad de ahorro de divisas. En estos dos últimos, junto a la compresión de los mercados compradores y a la disminución de la capacidad productiva, se hallan las causas que han llevado a muchas regiones no industrializadas, y de manera especial a nuestro país, a una situación de desajuste crónico en las balanzas comerciales y de progresivo endeudamiento exterior.

Si el deterioro de la relación de precios entre los productos adquiridos y los exportados nace de las diferencias de elasticidad de demanda de unos y otros, del adelanto

técnico que economiza materias primas, de la apreciación de suscáneos y de otras causas más, resulta ineludible la adopción de correctivos que amortiguen o detengan la aceleración del proceso. La política comercial está llamada a intervenir dentro de su ejecutoria, tan singular circunstancia.

En una etapa en que se intenta lograr una tasa de desarrollo económico relativamente estacionaria, con un equilibrio creciente en el balance de pagos, debe ser medida y cuidada la política comercial exterior de una manera preferente.

Ordenamiento analítico

La finalidad de este trabajo obliga a establecer un orden de consideración que contemple lo que en él es sustantivo y primordial. Siguiendo la metodología que se interpreta más apropiada se ha efectuado, en primer lugar, una incursión valorativa sobre los antecedentes y la evolución del Comercio Exterior argentino en los períodos más cercanos, luego se ha pasado al análisis de la realidad presente, por último se ha llegado al capítulo de las conclusiones y recomendaciones que constituyen su objetivo final.

La Visión Retrospectiva no podría dejar de tener en cuenta, por suficientemente estudiados que se encuentren los cambios de política y las nuevas experiencias registradas en el curso de los últimos años. Las tendencias mundiales exigentes durante ese tiempo y el adecuamiento que hacia ellas realizó la política comercial argentina, es otro aspecto sobre el que recae la atención de ese capítulo.

...y en la otra parte, las que se han visto en la relación que guarda el desarrollo de la actividad económica con la actividad comercial. En la medida en que el comercio rega bienestar y favorece la actividad económica, se considera que es de utilidad establecer las correspondientes relaciones entre la actividad económica y el desarrollo del comercio.

En realidad, las relaciones entre la actividad exportadora, el desarrollo económico y la actividad que la rodean tienen una gran complejidad. La mayor parte importante es la del desarrollo de las posibilidades y Perspectivas del desarrollo económico argentino. La proyección de las importaciones constituye una de manera particularizada para los rubros más antiguos o maestros adquisiciones, completa, dentro de este orden de cosas, el tratamiento de la actualidad comercial del país.

El corolario de este desencauzamiento de factores aparece condensado en el último apartado del trabajo. Allí se expresan las conclusiones más concluyentes para la obtención de los objetivos antes trazados.

* * * - V A C U O D E L C O M E R C I O P R E V I V

El análisis y la investigación de anteriores époques es la tarea inevitable que debe efectuar a fin de formularse de conclusiones acerca de un tema o materia a juzgar en su condición actual. En nuestro país, el repaso histórico basado en el conocimiento del proceso evolutivo que el Comercio Exterior ha ido cumpliendo y la situación en que se encuentra, da sus datos más significativos para de hallar la enumeración de las etapas que fueron razón de ser de esa evolución. El objetivo analítico de la dinámica comercial exterior permite interpretar las sucesivas y cambiantes estructuras dentro de las que se ha desenvuelto la economía argentina.

El período final de este examen privilegia, por ser la realidad sobre la que se entiende la conclusión, al mayor determinismo. Sirviendo estos conceptos se efectúa en las siguientes líneas el tratamiento del desarrollo comercial argentino.

* El Comercio Exterior hasta 1930

La Argentina, poseedora de una economía vinculada al comercio mundial, creció y se desenvolvió dentro de los lineamientos comerciales que respondían a ese tipo de relación. La tónica mundial existente al tiempo de su instalación como nación soberana impulsó, como un factor más, tal acontecimiento. Tenía la necesidad de superar la rigidez del monopolio comercial metropolitano y ganar una mayor amplitud para sus transacciones.

el año, nació en el año 1808 cuando se creó la República Argentina, pero lo que hoy es de interés es la evolución que tuvo la política exterior argentina en los años siguientes. La evolución política argentina se divide en tres etapas principales: la primera etapa abarca desde la independencia hasta 1850; la segunda etapa abarca de 1850 a 1880; y la tercera etapa abarca de 1880 a 1910.

La situación en la que quedaron los países resultantes de la célebre conquista colonial es una situación para generar un desordenado paisaje y relajamiento. Una situación que habría la existencia de un marco de confusión e irregularidad, más que habrá de valer más por razones débiles para poder superar la presencia argentina en los nuevos países internacionales.

Fra. Bretaña, que atravesó o por el contrario especial de su evolución como gran potencia comercial, se constituyó en el principal contacto de las relaciones comerciales argentinas. En 1816, se firmó con él el primer tratado comercial; en 1823, se firmó el primer acuerdo cívico ante el gobierno de aquél país y en 1825, se constituyó el tratado de amistad y comercio anglargentino que luego, en 1863, habría de ser anulado ante constitucional. Toda esa relación y la complementación económica que lo ello se llevó, mucho se ha mencionado. Mencionada en el apartado histórico, observando el país nuestro de aquellos años, los volvemos y veremos las profundas con las que se sometió a la transacción externa, el frágil político dentro del cual se convolvía la vida social, cabe formular... interpretar... si era esto posible ver un encuentro absolutamente válido... a nuestra cultura con su propia.

Los criterios 'el intercambio en los primeros años de vida independiente son inveritados, pero lo hacen para reflejar la segura convicción de que tanto una economía, las finanzas públicas fueran dependientes de la exportación, que aquella adquiriendo y perdiendo pesos, para ser precisa hasta 1950, tuvieron un valorinal flujo de ingreso en la forma de alquiler. De señala esta situación pues ella es decisiva de la influencia que en el desenvolvimiento del café, en este caso sobre el sector público, ha tenido el movimiento comercial. De esta forma, los factores de orden cíclico externo repercutieron sobre el gasto y la inversión pública.

Los principales momentos o grandes etapas del desarrollo comercial estuvieron decisivamente determinadas por las distintas estructuras productivas a que la demanda exterior fue dando lugar. A cada época correspondió una relación de intercambio diferente, lo que es dable observar en la composición de las exportaciones e importaciones. Las primeras siguieron un proceso que las llevó desde la venta de productos primarios en estado natural a productos manufacturados y semi-manufacturados.

La ganadería, riqueza primera de nuestras pampas, natural y casi providencial, dio el signo inicial y distintivo a las transacciones de los años en que éramos joven nación. Sus productos principales: carnes saladas, tasajo, cueros, crines, etc. eran los rubros más destacables dentro de la gama exportable. Por esos tiempos, desde 1810 hasta 1870, la agricultura era desconocida en las llanuras bonaerenses. La cría vacuna y el mejoramiento vacuno y lanar, así como la introducción de nuevas

razas, cobró en prisas su impulso ganando al trigo el favor de la que en 1824 no se importó ni se exportó ni se canjearon y sacijas norteamericanas, South Down, que serían las que ya luego saldrían en su cénit transcurridos entre 1860 y 1870, dando un golpe tremendo a nuestras ventas.

Junto ya se señalará, lo aguardaba en todo ello otro impulso y expansión en la década de los años cincuenta del siglo como de nación importadora de trigo, hasta 1874, se inició en 1876 la exportación de este cereal y se multiplicó: en 1884 habría de exportarse 100 mil toneladas. A este vertiginoso desarrollo contribuyeron varias causas: el persistente movimiento inmigratorio, la desaparición del peligro e inseguridad de las pampas ante la conquista del desierto, la duplicación de las líneas férreas. Se crearon condiciones para el atraimiento de los que serían primeros agricultores y la producción encontró adecuada canalización hacia los puertos de embarque.

En 1880 se había producido el "Despegue" económico nacional, la observación de las cifras del intercambio así lo atestiguó. Hasta 1930 la producción siguió aumentando y diversificándose, y con ella el intercambio, que a partir de 1914 lo hizo en forma acentuada.

El comercio internacional se efectuaba durante todo este dilatado período dentro de un régimen liberal, en el que la intervención de los mercados se operaba mecánicamente. En este sentido, la aplicación de la alianza de la nación más favorecida a constituiría el medio más eficaz para la vigencia de este tipo de política. La protección de variadas proteccionistas nacionales no se acuerda realizada en general en su diferen-

miento industrial, se eligió la industria del salado en lo que tenía de esenciales, en la medida en que allí se daba la transformación de los saladeros salinos en la medida en que allí se efectuaban a través de una industria de transformación directa.

La Argentina efectúa en ese período un desarrollo dentro de ese esquema, ocupando una posición que para su medida se conoce de alcance político de producción privada. Pese de lo cual se percibia una paulatina modificación en el eje hacia hacia la industrialización de los productos que antes vendía en estado casi absolutamente natural. La exportación de arroces es ejemplificativa al respecto, del saladero al moderno frigorífico media una distancia que bien puede extenderse mediante la comparación de los productos terminados de uno y otro. En las adquisiciones también se va produciendo una alteración motivada por la sustitución de ciertas manufacturas que fueron previstas por la industria nacional. Fue la guerra 1914/15 y no una deliberada política proteccionista la que facilitó el primer impulso a la incipiente industria, el cierre de los mercados vendedores obligó a prescindir de sus costosas importaciones que antes se realizaban, quedando la restructura definitiva de carácter permanente.

En la exportación argentina tiene un sitio en el mundo internacional la zona vinícola de encargos de Gran Bretaña, en la cual se vende tanto el vino seco como el dulce y la sidra. Una vez establecida la industria vinícola en la Argentina, ésta se ha hecho fuerte en el mundo europeo y en el mundo americano, en particular en Estados Unidos, donde se ha establecido una industria vinícola que ha hecho de la Argentina el principal proveedor de vinos para el consumo norteamericano.

sido en el intervención, el cargo dentro de la política industrial que se esperaba por las varias formas de control. La situación es tal, alud en que queremos los señores comisionados que no se molesten, las restricciones en forma de objetivos fijados para controlar la industria nacional y reformar la situación. La otra línea de negos. Nos adictos a la liquidación tienen que ver, porque el control de cambios y las restricciones que se aplican están en lo que se utilizan.

Dosca 1930 hasta la fecha 1939/44 se recoge la actividad externa de los productos argentinos, por lo que se dirá efectuada una transformación o evolución lenta y difícil que coloca al país en condición similar, la que había sido principal fuente de recursos resultados y con ello limitando las importaciones que lleva a desarrollar. La recuperación de la capacidad para importar es la característica del período que se observa, aunque existen algunas excepciones como la de los años 1937 al 38 en que se restableció esencialmente el volumen de ventas. Al ajuste comercial se hizo a ciz y cago, es decir, alturas y bajas compras, lo que determinó limitaciones en el ritmo del crecimiento y en el nivel de vida.

Le interesaría dedicarle algunos párrafos al régimen cambiario establecido en su día se 1931, era retomar lo que se ha hecho en estos más de diez años, pues en él se condensan gran parte de los procedimientos que vienen a reemplazar las formas mecánicas y las descriptas, a poco de instaurar el control de cambios debió establecerse el uso de divisas y establecer una serie de preferencias: en noviembre de 1933 se estableció el permiso

previo, tratando de neutralizar la situación y evitar la emisión de capitales; la subasta de títulos al mejor postor para reajustar las importaciones... y el concurso y la venta de las viviendas quedaron en su cargo. Se creó, y cuando el pago de los servicios de la Caja de Pensiones se realizó, se creó una comisión que percibió los impuestos de aduanas.

La situación de finales de 1930 no era la misma que la actividad de los primeros meses de ese año. La situación era más diversa. La voz radio y periódicos daban datos interesantes de cómo iba el mundo, muy desigual en sus ritmos económicos, no tendía a variar rápidamente. Al principio hubo una sequía económica, los países europeos, entre ellos la Argentina, se veían obligados a cerrar sus fronteras, a suspender sus cargos o a aplicar medidas restrictivas. Y no sosteniendo la restauración del equilibrio ni las relaciones comerciales se efectó la posición internacional de los países, europeos y americanos. Este tipo de medidas fueron provocando represalias y una mayor desorganización de la economía mundial. La cooperación y la solidaridad entre los países no era ya tanto lo único en tiempos en que la solidaridad era presencia.

La gran desventaja que la Argentina tenía en sus exportaciones agropecuarias nació con la crisis de la cosecha de 1930. Se inició la estancamiento del gran crecimiento hacia dentro y la falta de dinamismo que se veía en la producción interior y la fábrica argentina. El año 1930 fue un año de tristeza. En las memorias de los principales titulares de capital, productos internacionales y su actividad, la dependencia, no se menciona en un

deben cumplir. Debe garantizar que el resultado de la ejecución de las estrategias de desarrollo sea una mejora en la calidad de vida de los habitantes de la localidad, que sea beneficiaria de la actividad económica y social, que no sea perjudicial para el medio ambiente y que no sea necesaria para su ejecución una cantidad excesiva de recursos económicos o de mano de obra.

ANEXO 1.1. ESTÍMULOS

Los estímulos que se deben aplicar para impulsar la ejecución de las estrategias de desarrollo son los siguientes:

1. Estimular la realización de la estrategia de desarrollo sostenible, al formalizarla en forma escrita, que incluya las directrices que deben seguirse para su ejecución. Debe ser posible para que las autoridades competentes evalúen su ejecución y la efectividad de su aplicación; por lo tanto, es necesario que sea transparente, realista y sencilla de entender y de aplicar.

2. Estimular la creación de la comisión de trabajo que se encargará de supervisar la ejecución de la estrategia de desarrollo sostenible y que evaluará su efectividad y eficiencia. La comisión de trabajo debe estar compuesta por autoridades competentes y representantes de la población que se beneficiará de la ejecución de la estrategia de desarrollo sostenible. La comisión de trabajo debe tener la facultad de evaluar la ejecución de la estrategia de desarrollo sostenible y de sugerir cambios y mejoras en la misma. La comisión de trabajo debe tener la facultad de evaluar la ejecución de la estrategia de desarrollo sostenible y de sugerir cambios y mejoras en la misma.

veros, que se realizó en el año 1940, se realizó una serie de
técnicas estéticas que se basaron en la idea de que el
fondo representativo de la obra era más importante que la
expresión artística que se realizó en la obra.

En este momento el criterio que se adoptó es que el
arte es expresión del mundo que se vive, es decir, que se exprese
dicho por todos los que viven en el mundo, y que el arte
sustituya la personalidad y el sentimiento de que el arte
se realizaba en la vida, en la obra de todo el mundo que vive en
el mundo, y que las ideas que se viven en el mundo
se divisan en el mundo que se vive, y no se proyecta
en que la cultura es la cultura de la vida, y que se logre
que se realice lo que se vive en el mundo, esto es con las pro-
puestas existentes en el mundo que se vive, y que se
pueda no tener la idea de separar la cultura
que se utiliza en el mundo que se vive de la cultura
y el mundo que se vive de la cultura interior a las que se procede a
realizar; en 1948 las reservas de la Reserva de 700 millo-
nes de dólares, que se realizó en fin, establecida por un re-
cuento no comprendiendo ni pagando las salidas imponentes
que se suscitaron.

A continuación se detallan las principales no tan
apreciables, pero de acuerdo a lo que se realizó en el mundo
que se vive, se realizó en el mundo que se vive
que se vive, la cultura que se vive, la que se vive una vez
que se vive, la cultura que se vive una vez que se vive
que se vive una vez que se vive, que se vive una vez que se vive.

en el año de 1907, en la que se establecieron las
siguientes normas:

1.º) La legislación en materia de tránsito de mercancías
y de los servicios que se realizan en el mismo, así como
los contratos que se suscriben en él, se regirán por las normas
de la legislación mercantil, y en lo que no se regule
por ésta se aplicarán las que establezcan las leyes
y las autoridades competentes. En lo que respecta a los
contratos de flete marítimo, se establecerá lo que sea
necesario para su ejecución, en acuerdo con la legislación
que rige en el país en que se celebre el contrato. Los
contratos de flete terrestre se establecerán en acuerdo con
la legislación que rige en el país en que se celebre el
contrato, y en lo que no se regule por ésta se aplicará
lo establecido en la legislación general de fletes.
2.º) Los contratos de flete se celebrarán en acuerdo con
la legislación que rige en el país en que se celebre el
contrato, y en lo que no se regule por ésta se aplicará
lo establecido en la legislación general de fletes.

3.º) Los contratos de flete se celebrarán en acuerdo
con la legislación que rige en el país en que se celebre el
contrato, y en lo que no se regule por ésta se aplicará
lo establecido en la legislación general de fletes.

comerciales que realizó el Comité de la Cámara de Diputados en el año 1955 en que las posibilidades de la economía a ese año se mencionó se habló de un crecimiento notablemente pobre o el riesgo para presentar una crisis social como resultado de los resultados.

*ESTRATEGIA POLÍTICA DEL P.R.D.

En ese nivel, el análisis de esta crisis es el complemento político, en el terreno económico, de la estrategia capitalista en el trío de países dominantes. Dado que las situaciones coinciden hoy en día se apreciarán los resultados materiales, más allá de la creación y función, tanto del N. A. S., donde si que se constituyó en cumplimiento de su función de la pazlatina sobrevaluación de la moneda nacional, factor desprimente de la economía en su desarrollo. A medida que pasa en todos los gobiernos norteamericanos llevaba a la mayor tensión posible entre la situación interna y el desarrollo internacional.

En el primer e segundo, las condiciones económicas y sociales de postguerra obligaron a los diversos países, particularmente a los europeos desastrosos por la contienda, en situación de la era de la guerra para luchar de ese modo el equilibrio requerido por la mayor sinergia de los planes y apoyo y retroceso. De ahí que los acuerdos en el terreno internacional y los compromisos surgidos de ellos trajeron una definitiva orientación hacia el establecimiento de las instituciones y autoridades.

El cuadro general sobre Presupuesto y Comercio, que se efectuó en relación al comercio el año anterior fue favorable, intentando superar los resultados de los

alianzas que llevan a la vida una actividad social de tipo amateur o de aficionado, que no es otra cosa que la actividad de ocio y diversión, en el sentido de que no tiene fines lucrativos ni lucrativa, con el fin de obtener un resultado que sea de tipo amateur.

En el año 1959 se presentó la solicitud de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Jubilación de la Ciudad de México para la construcción de un edificio destinado a la realización de actividades deportivas, culturales y de ocio, en la Colonia Cuauhtémoc, en la Ciudad de México. La solicitud se presentó en el año 1959, y la respuesta se dio en el año 1960, indicando que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Jubilación de la Ciudad de México, en su calidad de autoridad competente de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente, no tiene la facultad de autorizar la ejecución de la obra en cuestión, ya que la misma es de tipo amateur y no tiene fines lucrativos ni lucrativa, con el fin de obtener un resultado que sea de tipo amateur.

La respuesta a la solicitud contenida en la solicitud realizada por los señores es la siguiente: "No tiene la facultad de autorizar la ejecución de la obra en cuestión, ya que la misma es de tipo amateur y no tiene fines lucrativos ni lucrativa, con el fin de obtener un resultado que sea de tipo amateur". La respuesta contenida en la respuesta anterior indica que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Jubilación de la Ciudad de México no tiene la facultad de autorizar la ejecución de la obra en cuestión, ya que la misma es de tipo amateur y no tiene fines lucrativos ni lucrativa, con el fin de obtener un resultado que sea de tipo amateur. La respuesta contenida en la respuesta anterior indica que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Jubilación de la Ciudad de México no tiene la facultad de autorizar la ejecución de la obra en cuestión, ya que la misma es de tipo amateur y no tiene fines lucrativos ni lucrativa, con el fin de obtener un resultado que sea de tipo amateur.

alimentaba, fomentando la importación. Era un subsidio disimulado que conducía inexorablemente al desequilibrio del Balance de Pagos. La devaluación de 1955 no tuvo amplitud suficiente como para restablecer la paridad aproximada entre la moneda nacional y las exteriores. Fue un incentivo momentáneo cuya anulación se produjo por el incesante crecimiento de los costos internos apenas contrarrestado por la disminución de aforos, gravámenes y el traslado al mercado libre de cambios de la negociación de cierta parte de las divisas obtenidas por la exportación.

En lo referente a la actitud frente a los organismos internacionales de cooperación, fue aconsejada por el Dr. Prebisch la adhesión al F.M.I., la que se produjo en abril de 1956. Los considerandos que decidieron el ingreso eran entre otros, la necesidad de obtener facilidades financieras que permitieran la adquisición de bienes de capital, quebrar el aislamiento en que el país se mantenía, recobrar la confianza externa y facilitar la relación multilateral de comercio y pagos con los demás países, procurando el crecimiento del comercio exterior argentino.

El reajuste cambiario trató de colocar a la producción exportable en condiciones competitivas en el mercado mundial. Al vender a precios de competencia internacional sin dificultades de colocación, era lógico suponer que conviniera comprar a precios también internacionales los productos que necesitaba el país. Los mercados de mayor eficiencia técnica podrían ser alcanzados ensayando la multilateralidad de comercio y pagos.

El acceso al multilateralismo se fue haciendo en el orden internacional en forma paulatina, pues la relación amplia y la convertibilidad absoluta de las monedas dependía de un fortalecimiento que se lograba con el tiempo. Tan es así que los países europeos llegaron a la meta de la convertibilidad tras no pocos esfuerzos. La Argentina decidió iniciar su marcha hacia objetivos semejantes en abril de 1956. En aquel entonces fue enviada una misión, presidida por el Dr. Verrier, que acordó con 22 países europeos adscriptos a la C.E.C.E. la consolidación de las deudas argentinas en Europa por 442 millones de dólares, contraídas con anterioridad a 1955; la multilateralidad de comercio y pagos y la liquidación de problemas pendientes con los países signatarios.

La consideración crítica del Acuerdo de París exigiría la revisión analítica de sus cláusulas a la luz del momento por que atravesaba el país. La débil posición monetaria, la necesidad de recurrir a la cooperación hasta entonces soslayada, la existencia de situaciones conflictuales con no pocos de los firmantes del acuerdo, la urgencia de incrementar las exportaciones, fueron las razones determinantes de la actitud adoptada.

El traspaso del bilateralismo al multilateralismo lleva a formular algún razonamiento sobre uno y otro. El bilateralismo no es, como muchas veces se ha dicho, un régimen defensivo de la industria nacional, la iniciativa en su concertación corresponde históricamente a países de estructura fuertemente industrial que no están precisamente a favor de la propagación de políticas proteccionistas. Dice Oscar Vargas pro-

ductivas que se defienden mejor a través de regímenes liberales de comercio. No garantiza tampoco, salvo excepciones, precios determinados para los productos vendidos que atenúen la declinación de los términos del intercambio, lo que si presta blecieron fueron los volúmenes del intercambio. En cuanto al multilateralismo, tampoco implica el seguro mejoramiento del volumen de operaciones ni la mejora de precios de venta, permite mayor fluidez comercial y acuerda ventajas selectivas en las adquisiciones.

Luego de la adopción de las medidas comentadas en materia comercial y cambiaria transcurrieron los años 1956, 1957 y 1958 dentro de esos lineamientos definibles como de transición. Los resultados de las medidas adoptadas no constituyeron un signo de equilibrio si se los considera a través de la observación de los Balances de Pagos. Esto es así por cuante el balance comercial continuó siendo desfavorable, la relación de los términos del intercambio siguió declinando y las obligaciones financieras hicieron aguda la escasez de divisas. Unicamente el comercio con el área multilateral europea accusó una evidente mejoría.

* Reforma Comercial y Cambiaria de 1958

A fines de 1958, el 29 de diciembre de aquel año, fue anunciado en mensaje presidencial el Plan de Estabilización Monetaria. En su contenido se contemplaba la drástica y profunda transformación del régimen de comercio exterior, así como también del sistema monetario, intimamente ligado al control de cam-

bios. Este ultimo había significado en sus 27 años de existencia un instrumento económico por medio del cual el Estado manejaba todos los valores; la paridad con las monedas extranjeras utilizadas en las transacciones internacionales y también el precio de los productos nacionales que la Nación vendía al exterior eran exponentes de esa regulación.

En esa oportunidad fue abolido el control de cambios e implantado un mercado abierto de convertibilidad ilimitada en el que las monedas extranjeras se cotizaban a valores resultantes de la concurrencia de la oferta y demanda. Del mismo modo fueron suprimidos otros mecanismos por los cuales el Estado intervenía en el comercio exterior. Los contingentes de importación, cupos de exportación, tipos múltiples de cambio, aforos, permisos para uso de divisas, etc. al quedar abolidos colocaron al intercambio argentino en una posición multilateral, de libre convertibilidad y no discriminatoria.

Las razones expuestas al efectuar esta reforma fueron muy similares a las sostenidas tres años antes, cuando se aplicaron medidas de corte similar pero menos avanzadas. La necesidad de liberar a la economía -se dijo- aprisionada por controles y trabada por valores artificiales, ubicarla en un plano de acceso a la cooperación financiera internacional, eran las causas principales del nuevo encauzamiento. La liberalización del comercio por el régimen multilateral y no discriminatorio estaba destinada a desenvolver el intercambio de bienes beneficiándolo con la consolidación de sus mercados tradicionales y con la diversificación. Todo este conjunto de razo-

El segundo se presentaba como una oportunidad distinta pero de realización condicionada. En efecto, era necesario contar con una masa de maniobras que evitara la desvalorización excesiva del peso nacional, la convertibilidad de monedas europeas fuera del área determinada por los Acuerdos de París se presentaba como otra condición previa, por último, la traslación de ingresos entre sectores y la supresión de controles cambiarios motivaba la aplicación de retenciones y recargos.

La complementación de los depósitos previos, retenciones y recargos dió suficiente elasticidad al sistema permitiendo que las industrias nacionales pudieran seguir funcionando sin inconvenientes competitivos. La confección de listas diferenciadas para la importación determinó las distintas prioridades que se les asignaban, así la lista nro. 1 de productos críticos no sufría recargos, la lista nro. 2 de productos esenciales para la producción soportaba un recargo del 20 %, la lista nro. 3 de productos necesarios estaba recargada en un 40 % y en un depósito previo que variaba desde el 50 % hasta el 500 %. En las exportaciones había dos listas con retenciones del 20 % y del 10 %, si los artículos de exportación no estaban en ninguna de ambas listas, se encontraban libres de retención. Los gravámenes transitorios, como también se hizo en 1955, procuraron evitar la obtención de ganancias extraordinarias derivadas de la implantación del nuevo sistema.

Características de la realidad comercial argentina

El comentario que antecede ha ido expresando la

dificultades y contratiempos comerciales que la Argentina viene padeciendo. Dentro de este orden de ideas hay dos hechos que repercuten de manera directa y profunda: la contracción de sus saldos exportables y el deterioro de los términos del intercambio.

a) Contracción de saldos exportables

La exportación, basada en productos de la agricultura y de la ganadería, se mantiene estacionaria en sus valores absolutos; ello se debe al estancamiento que viene afectando a la producción agrícola-ganadera. Los diversos productos componentes -trigo, maíz, lana, carne, etc.- presentan volúmenes y rendimientos que no superan los obtenidos en 1950 y son inferiores a los que se lograban en la década de los años treinta. Medidas adoptadas con el propósito de incrementar esas producciones lograron parcialmente su objetivo; así la reconstrucción de rodeos, luego de los faenamientos extremadamente altos de 1957 y 1958, no llegó a recuperar el volumen productivo de otrora; la siembra de cereales no alcanzó las superficies esperadas al dictar las medidas de estímulo. En ciertos casos el motivo ha sido de orden climático o sanitario.

La visión de conjunto resulta clara y simple: no ha habido crecimiento de la producción. Las causas de fondo son diversas: no existe adelanto técnico en la función productiva; muchos elementos necesarios y ya incorporados por países de actividad similar como la maquinaria agrícola, los fertilizantes, los herbicidas, los transportes adecuados, etc. no se han agregado a las tareas del campo argentino. Se sigue actuando en una

ma anacrónica debido a la falta de asistencia crediticia, a los menores rendimientos de la inversión y a la duda que existe sobre el futuro tratamiento que ha de merecer esta actividad.

La aplicación tecnológica y la mayor inversión son los dos aspectos fundamentales que pueden rehabilitar la economía agrícola. Mientras ello no ocurra el panorama potencial de la exportación argentina no habrá de resultar estimulante.

* b) Deterioro de los términos del intercambio

En primer lugar, corresponde hacer la debida determinación del significado de la expresión. Se denomina Términos del Intercambio de un país a la relación entre los precios de los bienes y productos que exporta frente a los que debe importar. Expresado de otro modo, es la medida de la capacidad de compra que genera una unidad constante de exportación.

Si dicha relación se torna adversa, es decir, si resulta necesario exportar una cantidad creciente de productos para adquirir igual número de unidades, los términos son desfavorables. Es este el proceso que se ha venido operando con respecto a los países productores de materias primas.

La Argentina no ha escapado a esta tendencia de deterioro que tiene carácter secular. Estudios efectuados demuestran que salvo en períodos excepcionales y por lo tanto breves, sus intereses comerciales han sido perjudicados por tal situación. Desde 1900 hasta el presente, únicamente hasta 1915 y luego en los años 1947/49 la relación le resultó favorable. Esta

circunstancia determina que las carnes, cereales y productos vendidos vayan perdiendo paulatinamente su capacidad para proveernos de combustibles, hierro, maderas o metales. Ejemplificando, en 1958 fue necesario exportar un 65 % más de carne que en 1950 para obtener una cantidad igual de petróleo; la misma cantidad de hierro que se adquiría en 1940, requirió en 1958 la exportación de tres veces más cueros que en aquel año.

La serie de relaciones derivadas depende del criterio y amplitud observada para su confección. Si el índice no es suficientemente representativo por la cantidad o ponderación de los artículos en él contenidos, la conclusión resultará equivocada.

Los índices elaborados sobre el particular y los estudios practicados demuestran, para el caso argentino, que la pérdida de posibilidades de capitalización encuentra en el deterioro de los términos del Intercambio una de sus causas principales. El siguiente cuadro expone la fluctuación de estos índices.

Año	Índice de Precios de Exportación	Índice de Precios de Importación	Términos del Intercambio
1948	141.2	117.3	120.4
1949	120.5	115.2	104.6
1950	100.0	100.0	100.0
1951	126.6	129.5	97.8
1952	117.4	150.8	77.9
1953	107.1	129.3	82.8
1954	93.0	118.6	78.4
1955	91.5	124.9	73.3
1956	84.3	133.1	63.3

Año	Índice de Precios de Exportación	Índice de Precios de Importación	Términos del Intercambio
1957	82.3	136.4	60.3
1958	76.7	122.4	62.6
1959	75.8	114.4	66.2
1960	80.9	118.4	68.3
1961	78.3	119.7	65.4

1950 = 100

Fuente: Estudio Ing. Antonio J. Vilá

Los años posteriores a la Segunda Guerra habían invertido la situación en mérito a la demanda diferida que los países beligerantes se vieron necesitados a satisfacer. El conflicto de Corea influyó, luego de 1951, para que países productores de ciertas materias primas consideradas estratégicas recibieran mejores precios por sus productos; la Argentina no se encontró entre ellos por cuanto sus exportaciones no participaban, salvo alguna excepción, de aquella condición. Desde 1952 los precios de la lana sufrieron reducciones importantes, mientras que después de 1955 los combustibles, la madera y el hierro tuvieron un encarecimiento que contribuyó a desmejorar aún más los Términos del Intercambio.

Las fases descendentes más agudas a lo largo del siglo pueden concentrarse en los períodos 1915/22, 1929/33, 1938 a 1944 y 1951 hasta el presente. La Argentina ha perdido en estos períodos sumas que ascienden en total a más de 11.000 millones de dólares.

Cualquiera sea la exactitud que se le asigne resulta innegable que el deterioro constituye una tendencia. Des-

de 1930 adquiere para nuestro país un carácter más agudo por cuanto posteriormente recibe el agregado de la disminución productiva y la compresión de los mercados compradores.

Las razones de la tendencia decreciente de los precios de las exportaciones no industrializadas, están dadas por la baja elasticidad ingreso de la demanda, acentuada por: a) diversificación de las economías industriales con vistas al autoabastecimiento de alimentos y materias primas; b) sustitución de materias primas naturales por artículos sintéticos; c) exceso de oferta de productos primarios, que influye en el descenso de los precios.

La mayor productividad de la actividad industrial y la menor elasticidad de demanda de los productos primarios, establecen limitaciones a la validez absoluta de la teoría ricardiana de los costos comparados. Únicamente entre los países industriales, entre los que existen corrientes comerciales más fuertes, adquiere amplia validez. En esos casos sí es posible obtener el mutuo aprovechamiento de las ventajas de la división internacional del trabajo.

Numerosos han sido los estudios practicados sobre el problema por investigadores privados y por organismos internacionales. Los de la C.E.P.A.L. y de la O.E.A., por tener un análisis referido directamente al caso latinoamericano, son confirmatorios de lo antedicho. El practicado por la O.E.A. en 1954 ofrecía conclusiones relativamente optimistas sobre el curso futuro de los términos, los hechos posteriores modificaron negativamente las estimaciones.

La solución para mejorar los niveles de precios puede ser intentada por diferentes caminos, no todos igualmente aptos y algunos de difícil realización. Uno de ellos, mediante controles sobre la producción o venta de los productos que entran en el intercambio internacional; otro, por vía de acuerdos multilaterales de precios y por fin, el que más aseptos tiene, a través de cambios estructurales en la economía. En este último caso y hasta tanto no sea un hecho, existe la posibilidad de atenuar el rigor de la tendencia modificando el enfoque de la política comercial, particularmente en lo relativo a la diversificación de ventas en productos y mercados.

El aumento de las exportaciones es una de las formas más utilizadas por los países que sufren disminución de ingresos por reducción de precios. Pero ocurre que al acrecentar la oferta contribuyen aún más a comprimirlos, agudizando el mal que pretenden conjurar. No obstante, los cambios de volumen pueden constituir un factor de importancia en el aumento de ingreso de divisas siempre que sean superiores al efecto despresivo que generan. Si se advierte un aumento de elasticidad de demanda en alguno de los productos, es sobre él donde corresponde actuar, impulsando en lo posible la oferta de dichos bienes. Expresado de otro modo, un deterioro de los términos del intercambio puede ser beneficioso para la economía en tanto permita, a través de concesiones de precios, una mayor participación en el mercado; a la inversa, mejores precios pero menores cantidades reducen las ventas e ingresos de divisas.

El crecimiento de los mercados internos de los

paises de producción primaria reduce la elevada participación que la exportación tenía en la producción de los artículos; la existencia de una organización obrera más efectiva conduce a la desocupación parcial antes que a la reducción salarial y por consiguiente de los precios; los gobiernos de los países perjudicados por la tendencia se sienten propensos a ensayar políticas antiinflacionistas y defensivas.

Para concluir, la fuerza capitalizadora de la producción agropecuaria argentina se ha visto disminuida por este hecho de carácter exterior, ajeno a la determinación del país pero remediable hasta cierto punto y dentro de cierto plazo mediante el ejercicio de una adecuada política preventiva.

* III - PERSPECTIVAS Y POSIBILIDADES DEL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

El presente capítulo constituye un intento de penetración acerca de lo que pueden ser las futuras relaciones comerciales de nuestro país, tanto en su expresión cuantitativa como cualitativa. La asignación de perspectivas ofrece incontables dificultades a causa de los no escasos imponderables a que está sujeta su materialización; del cumplimiento de ciertas condiciones estimados como probables depende la confirmación o alteración de las previsiones a que se pueda arribar.

Siendo el comercio una cédula del organismo internacional, vive y se desarrolla con inherencia respecto de él. La tensión política que commueve el orden mundial, el desarrollo de las políticas nacionales de los países que poseen determinación autónoma, la mutación de objetivos en la conducción económica del país considerado y tantas otras causas de carácter aún más aleatorio, hacen que la expresión de observaciones presente una alta calidad condicional.

La singularidad antedicha compromete a quien se introduce en su estudio a reparar en los grandes trazos que se advierten o conjeturan en el firmamente internacional, dejando de lado aquellos detalles que provocan un desvío menor en la deducción final. Su profundización no concluye en un pronóstico acerca del volumen del futuro intercambio o cosa parecida, aunque las cifras con importancia intrínseca acompañan al comentario.

Pese a la dificultad que supone la existencia de factores problemáticos, la consideración del devenir comercial no podría ser omitida pues constituye un eslabón previo y cardinal para la formulación de una política apropiada. Por otra parte, el trascendente significado del comercio en su proyección económica y social, su contribución al bienestar colectivo y los beneficios de todo orden que brinda, le hacen digno de la mayor y más detenida observación.

Formalizar el tratamiento de las Perspectivas y Posibilidades del Comercio Exterior, es establecer un orden y diferenciación de aspectos; sin incurrir en puntualizaciones excesivas, algunas relaciones aparecen como principales: los objetivos a alcanzar y el estado actual del intercambio. Los primeros, determinados en razón a lo que se interpreta necesario realizar en el país, indican el "deber ser" de la dinámica comercial. El segundo, presenta y demuestra la realidad de los mercados. Del contraste de aquellos y este resulta un distanciamiento cuya reducción corresponde efectuar a través de los mecanismos de la política comercial.

* A - OBJETIVOS

Las condiciones prevalecientes en el Comercio Exterior, ya examinadas líneas más atrás, permiten determinar la contracción y vulnerabilidad que él presenta. Ante un panorama insatisfactorio como el exhibido resulta necesario comprometer esfuerzos tendientes a superar las condiciones existentes; lo importante es en este caso tener el concepto más claro posible de la función que el comercio está llamado a cumplir en el período de diez años en que se enciende este análisis.

El conocimiento de objetivos concretos en toda tarea, quehacer o actividad a cumplir siempre ha sido condición fundamental del éxito. Puede existir necesidad de cumplir ciertos recaudos o cubrir determinadas etapas, pero la ausencia de una noción precisa acerca de la finalidad perseguida impediría la concreción de lo deseado. La falta o el abandono de objetivos ha sido en no pocos casos el motivo principal por el que nuestra política comercial apareció incoherente y discontinua.

La determinación de finalidades comerciales resulta de lo que es necesario y posible realizar a través del intercambio en un especial momento o lapso de la evolución económica. Si hubiera manifiesta imposibilidad o utópica concepción en la predeterminación de las metas comerciales, estas no tendrían un sentido de realización, tan solo expresarían una aspiración final. La permanencia que los objetivos pueden tener guarda relación con el mantenimiento de las condiciones que sirvieron de base para establecerlos; los cambios de estructura económica nacional y de recepción o tratamiento exterior motivan su modificación. Claro ejemplo de ello encontramos en la simple observación de las finalidades que ha sido llamado a cumplir nuestro comercio en los últimos cuarenta años.

La finalidad de la actividad comercial no culmina ni se condensa en la simple obtención de un resultado positivo o de superavit. Si todo se redujera a realizar una mayor exportación y a reducir la importación estaríamos ante una imagen sencilla que no llegaría a satisfacer con plenitud la función que el intercambio está llamado a cumplir. Además,

una mayor exportación requiere ampliación en las importaciones; en algunos casos la utilización de insumos de origen externo pueden motivar un mayor egreso de divisas. La sustitución de importaciones, otra forma aparente de equilibrar la balanza comercial, no siempre consigue reducirlas, por la misma razón anterior o porque las inversiones a que la sustitución obliga producen posteriores movimientos financieros que llevan a la balanza de pagos un efecto depresivo tan intenso como el que se quiso evitar.

La asignación de objetivos a la política comercial es la consecuencia de un heterodoxo sumatorio, en cuyo resultado encuentran mutua conjugación la diversidad de términos económicos que la influyen. El movimiento comercial argentino participa de esa característica y provoca con sus adversos resultados una evidente repercusión en el Balance de Pagos; la íntima vinculación que tiene con el trazado y ejecución de un equilibrado programa de desarrollo económico y social, le hace posible de la mayor atención.

La cita compendiada de sus objetivos básicos podría expresarse así:

- La política comercial debe mantener estrecha coordinación con los esfuerzos tendientes a obtener una estructura económica equilibrada y en progresivo tránsito hacia un alto nivel. El desequilibrio comercial crónico o la falta de formulación de una política comercial constituirían un impedimento en la regular evolución del desarrollo económico.

- Las importaciones deben cubrir aquellos sec-

tores en los que resulte más visible el carácter de esencialidad. La determinación de esa condición se relaciona con el desarrollo que procura obtener y con el mantenimiento o subsistencia de actividades de repercusión económica y social.

- Las exportaciones deben ser incrementadas siguiendo un criterio racional que contemple la mayor promoción posible para aquellas en las que existen ventajas en favor de la producción nacional. Los productos en los que tiene alta participación la mano de obra local están incluidos en la consideración anterior; los artículos que tienen un creciente grado de industrialización también lo están. Las exportaciones tradicionales a pesar de la declinante retribución que por ellas se percibe deben ser estimuladas pues conservan su condición de factor de apoyo.

- El mejoramiento de la relación de los términos del intercambio es en sí mismo todo un programa de realización comercial. La diversificación de productos y mercados, el crédito a la exportación preferencial y la negociación son procedimientos compatibles con el importante propósito de mejorar una relación que se hace cada vez más negativa. Restringir la exclusividad de vender unos pocos productos y quebrar la dependencia hacia unos pocos mercados podría conducir hacia aquel resultado.

- El rápido adecuamiento a las cambiantes condiciones del mercado internacional, tanto en la oferta como en la demanda de productos, es otro de los fines que debe atender nuestra política comercial. La reacción demorada provoca sesadación y trasciende al resultado comercial.

Establecidos los objetivos de la política comercial, corresponde dar paso al análisis de las posibilidades y posibilidades que el comercio ofrece, para llegar finalmente al examen de los instrumentos y medidas que deben ejercitarse para alcanzar los niveles deseados.

4.3. - PROPÓSITOS DE LA POLÍTICA

Una nación como la Argentina, que debe obtener ciertos niveles de desarrollo, que padece un excesivo endeudamiento exterior, para hacer frente a tales situaciones, es decir, para continuar creciendo económico y disponer de una adecuada financiación no tiene otra alternativa que la de inclinar a su favor la más tradicional y principal de sus cuentas de relación internacional: la balanza comercial.

La mayoría de los rubros corrientes de su balance de Pagos (viajes al y del exterior, seguros, utilidades e intereses, servicios diversos, etc.) tienen resultado negativo cuya compensación debería realizarse mediante la aplicación de los saldos comerciales de signo positivo que el país pueda obtener en su intercambio. Si esto no fuera posible debería procurarse, al menos, un relative equilibrio comercial, evitando de tal modo que se agregue a los anteriores un factor deficitario más. En el presente y desde hace varios años, esos saldos denotan una crónica tendencia negativa, a la que contribuyen en mayor o menor grado causales como estas: la desfavorable relación de los términos del intercambio, el estancamiento de la producción y la propia conformación estructural del país.

De los dos términos componentes del resultado mercantil, exportaciones e importaciones, el primero presenta una excesiva resistencia a superar los u.s. 1,000 millones anuales. Las razones de esta rigidez están dadas por motivos ya expuestos; para hacerles frente es necesario revisar y replantear los procedimientos que hasta aquí se han venido siguiendo con el objeto de reemplazar una o insistir en otras.

Entre los sectores que más necesitados están de revisión se encuentra el de la exportación, quizás merezca prioridad en ese sentido. La forma de realizarla debe contemplar el juego de los diversos medios que lo influyen; entre esos factores existe heterogeneidad y también interconexión, por lo que su configuración es compleja y difícil su clasificación.

El análisis de los mercados mundiales, uno de los ángulos desde el cual puede abordarse el estudio relativo a las posibilidades exportadoras, permite comprender las diversas receptividades que ellos presentan y la participación comercial que brindan. La rápida transformación que en ellos se está operando a raíz del curso que toman las integraciones regionales otorga a las conclusiones así obtenidas una dimensión mucho mayor que la derivada de cualquier consideración individual. El carácter supranacional de los mercados comunes, la predeterminación evolutiva que de ellos puede hacerse y la atracción que se les asigna, son motivos de valimiento como para ubicarlos en lugar preferente de cualquier preocupación analítica.

El hecho de que la colocación de los produc-

exportables responde a diferentes tipos de elasticidad de demanda, que deben afrontar competencias de diverso orden, que no tienen igual grado de sustitución, etc. en lugar a que ocupan posiciones diferenciadas. Se impone pues que al estudio de los mercados con sentido geográfico o regional se agregue, como enfoque particular, la consideración por productos. En este sentido, debe decirse que los efectos de la organización regional o de la discriminación externa les alcanza de distint modo.

Parce necesario que a lo anterior, estudio de productos y mercados, se agregue algún espacio para el tratamiento del funcionamiento que realizan las creaciones de carácter institucional que existen en el tiempo actual. El CAPE es en ese sentido la más específica y sobresaliente de cuantas actúan.

Las Áreas comerciales, los productos y el factor institucional facilitaran las perspectivas de la exportación. En el curso de un tratamiento así, quedarán indicados detalles que representan lo factible por realizar, no solo si tienen corrientes tradicionales sino innovando en la materia y destino de nuestro comercio. Una consideración que no puede quedar marginada, sino a riesgo de producir falsas conclusiones por el manejo de hipótesis inverosímiles, es la relativa a la disponibilidad de excedentes con los que cubrir las exigencias de la demanda.

Al iniciar la reflexión es el caso de establecer un objetivo: delinear un panorama exportador, con toda la aproximación que las contingencias en él implícitas permitan.

* a) áreas

No sería posible ni válido intentar un análisis sobre las condiciones y esquemas dentro de los cuales se efectúa el comercio internacional de la hora presente, sin tener en cuenta la influencia que sobre él ya ejerce la tendencia universal a las integraciones regionales.

Mucho más grave aún resultaría la omisión de su consideración en un análisis relativo a la futura proyección del intercambio mundial. Esto es así por cuanto la propensión a constituir ámbitos económicos más amplios se encuentra en una etapa evolutiva y no culminante, sus repercusiones más profundas todavía no han empezado a operarse.

La era de los grandes espacios económicos, de la que somos contemporáneos, bien podría ser definida como la búsqueda, a través de la expansión territorial y supranacional, de mercados más vastos que permitan una división más racional del trabajo, una mejor utilización de equipos productivos y una producción masiva, condiciones de las cuales se deriva la disminución de los costos.

Como es dable advertir, la significación de esta tendencia hacia la estructuración regional depende en gran medida de la simultaneidad que vaya teniendo en las distintas latitudes económicas. Sus efectos serán de intensidad variable y de diverso signo para la estabilidad política y económica mundial, según sea el grado de cohesión que ellas contengan, el número e importancia de los adheridos, la raíz que de constitución y consolidación, el paralelismo que guarden las unas con las otras.

y cultural.

En lo económico no hay aspecto o sector que pueda considerarse liberado de sus efectos. La corriente de capitales, la localización de inversiones, la especialización productiva, las corrientes y volúmenes del comercio, todos sin excepción estarán inevitablemente incididos por la tendencia.

El comercio, preocupación central de este trabajo, como consecuencia que es del proceso productivo, sufrirá transformaciones hoy no del todo previsibles pero que deben ser objeto de ponderación en toda consideración de futuro que sobre él se haga.

Por todo lo expresado, no se incurre en sobrestimación al sostener que la economía mundial percibirá un impacto revolucionaria proyección si se mantienen y acentúan las tendencias descriptas, y que las mismas constituirán un hito decisivo en su evolución, como lo fueron otros acontecimientos que hoy ya son parte de su historia.

De las integraciones en curso de realización hay dos que interesan muy directamente al Comercio Exterior argentino. Una, por estar incluidos en ella y que comprende a nuestros vecinos continentales, la A.L.A.L.C. La otra, ya avanzada en su evolución, que integran los países europeos que han sido y son tradicionales clientes de la Argentina, es decir, la Comunidad Económica Europea.

El surgimiento de numerosos nuevos estados, que habían carecido hasta hace muy poco de soberanía política, promueve una alternativa que también está llamada a modificar las fronteras comerciales y a crear variantes en la orientación y

volumen del intercambio.

Corresponde hacer ahora el estudio y la valorización de esos factores.

1.- Mercado Común Europeo

La Comunidad Económica Europea, creada mediante el Acuerdo de Roma (1957), reviste una significación digna de ser examinada con detenimiento. Por razones objetivas es preciso reservar la parte más substancial de su consideración a los aspectos que tienen relación con el movimiento comercial, contenidos en la enunciación general de propósitos del Acuerdo y en las medidas complementarias que se han ido adoptando en todos estos años.

El análisis de la política arancelaria interna y externa, los mecanismos de liberalización, el Estatuto Especial para los Territorios Asociados, la política agraria común, darán la pauta del grado de repercusión que el M.C.E. puede alcanzar en el Comercio Exterior argentino.

El M.C.E. está formado por seis naciones europeas: Alemania, Bélgica, Francia, Holanda, Italia y Luxemburgo. Actualmente se negocian varios ingresos, entre ellos el de Gran Bretaña. De lo dicho puede colegirse que la integración tiende a expandirse. En cuanto a sus objetivos, los que más directo interés presentan son los siguientes:

- Eliminación de aranceles y restricciones al movimiento de mercaderías entre los países miembros.
- Fijación de un arancel común a terceros países.
- Política agraria común.
- Creación de un régimen que permita una competencia

cis fluyda dentro de la región.

Dadas las diversas situaciones en que se encontraban las naciones signatarias del Acuerdo al momento de hacerlo, se previó un período de doce años para poder llegar al funcionamiento pleno y normal del Mercado Común. Dentro de este lapso, que podrá extenderse hasta quince años, hay tres etapas previstas en las cuales se irá procediendo a la gradual disminución de aranceles aduaneros y derechos e imposiciones de carácter similar.

La política a seguir frente a terceros países tendrá a uniformar los sistemas arancelarios actuales en uno común. El arancel unificado será igual a la media aritmética de los existentes, aún cuando este principio ofrece excepciones que pueden sintetizarse así: los que deban recaer sobre la importación de productos manufacturados serán ligeramente superiores a esa media aritmética y aquellos que se apliquen sobre productos primarios y materias primas, algo inferiores a la misma.

Las restricciones cuantitativas, uno de los predominios típicos dentro de la política autónoma, serán eliminadas durante la etapa de transición mediante la periódica ampliación de las cotas de importación.

En cuanto al tratamiento de los productos agrícolas, no se habían fijado en un principio normas precisas que lo determinaran. Recién últimamente los organismos del M.C.E. en su reunión de Bruselas, llegaron a establecer la política a seguir, que por entenderla muy determinante de nuestro porvenir comercial en el área se analiza por separado.

Territorios Asociados

Existe dentro del Acuerdo de Roma un Estatuto Especial destinado a los Territorios Asociados (África Occidental Francesa, Madagascar, San Pedro y Miquelón, Territorios Franceses de Oceanía, Territorios australes y antárticos, República de Togo, Fideicomiso del Camerún, Congo y Ruanda-Urandi, Somalia, Nueva Guinea Holandesa). En dicho estatuto se regulan condiciones relativas al comercio entre la Comunidad y los territorios de ultramar, así como también respecto a la creación y aplicación de un Fondo de Desarrollo.

Es motivo de interés, por parte de nuestro país, la consideración de este apartado dentro del funcionamiento de la Comunidad por la posibilidad de que esos territorios, hoy competidores potenciales de algún producto exportable, puedan ser ofertantes efectivos con las ventajas que supone el tratamiento preferencial que se les acuerda. En este caso, por ser los estados asociados en su mayoría poseedores de producciones tropicales, sus exportaciones futuras a la Comunidad están limitadas en gran medida a productos de ese carácter, los que son de importancia menor dentro de nuestros envíos.

Sin embargo, dentro de este orden de cosas no deja de interesar la política que con ellos siga la C.E.E., la que durante el curso de 1962 -al caducar el régimen provisional del Acuerdo- deberá ser revisada en lo relativo al mantenimiento y condiciones de esa asociación.

Resulta importante fijar la expectativa sobre el criterio que se adopte acerca de la permanencia y del ingreso de asociados extracontinentales, que el I.O.R. decide facilitar.

Si se siguiera el criterio de lo tradicional, como base de incorporación, el ingreso de Gran Bretaña podría llevar traz de si a las naciones del Commonwealth a predominar el criterio de las vinculaciones y al interés económico sobre el concepto de excelencia, preferir estar juntas a los estados africanos algunos unidas en la situación desigual, en los que los miembros de la C.E.E. tienen fuertes arraigadas e importante vinculación.

En este sentido, la Comunidad debiera adoptar una determinación prilanca que consulte la necesidad de un equilibrio internacional y que le permita aplicar el porqué lo hace. Las otras palabras, la discriminación y la exclusión respecto a las ventajas que a unos se acuerden y a otros se niegan, conduce fatalmente a réclicas y reubicaciones que serán más inmediatas e inasentables cuanto menor sea la explicación y lógica del hecho que las motiva.

Volviendo a las naciones de ultramar comprendidas por el régimen, interés de ellas no solo el aspecto referente a sus exportaciones a la Comunidad sino también las preferencias que ésta otorga a otras. La promiscua posibilidad de establecer con estos países estable una corriente comercial de productos manufacturados, quedaría desplazada para países como la Argentina por las prioridades de que disfrutaría la exportación europea.

Intituto agrícola común

La C.E.E. ha entrado en su segunda fase; el Consejo agrícola celebrado entre sus miembros (Bruselas, enero/1962) implica la progresiva unificación de los precios internos del

Área; a lo largo del período 1962/70 se concretará la transición que lleva a su plena vigencia. Al mismo tiempo se ha proyectado la implantación de un sistema de gravámenes protectores del Mercado Común frente a las exportaciones de terceros. El eje de la protección consiste en aplicar gravámenes destinados a absorber las diferencias que pudieran existir entre el precio interno de cada producto, de cada uno de los países miembros (hasta 1970) o de la zona en su conjunto (a partir de 1970, para cuya oportunidad las diferencias de precio entre los miembros asociados debe de haber sido eliminada), y el precio internacional. Los derechos aduaneros, entre los países miembros, han sufrido ya una reducción, en los productos agrícolas, del 30% respecto a los vigentes al 1-enero-1957.

Esta política fue debatida y resuelta en Bruselas, en negociaciones que tuvieron un marcado carácter político. En esa oportunidad se manifestaron actitudes que iban desde la habitual posición proteccionista hasta las de eminentemente sentido político interno de cada nación participante.

Se resaltó, si bien requiere la complementación de medidas finales, brinda un anticipo de la orientación que preside la política adoptada y permite extraer conclusiones para ser tenidas en cuenta. Es posible distinguir dentro del mecanismo protector tres factores: a) habrá un precio de producto del Área más deficitaria; b) se determinará un precio-objectivo o "target price", este precio dará el sentido que lleva la acción de su fijación; c) el margen preferencial será el estímulo que favorezca el comercio intrazonal. Ejemplificando, el gravamen a la importación será fijado así:

tema y su ulterior admisión tiene directa relación con este aspecto, al no ser aceptado el mantenimiento de las preferencias imperiales, que acuerda en virtud del Tratado de Ottawa; la solución podría llegar por vía del establecimiento de precios que no limiten excesivamente la competencia exterior. Entre las consecuencias de los altos precios-soporte que puedan fijarse, se encuentra una más: podrían convertirse en una nueva causa de retroacción del consumo de productos primarios. Los bajos niveles ofrecerían, por su parte, la contrapartida de producir cambios estructurales y sociales de importancia en varios de los países miembros. La desprotección de la agricultura alemana, por ejemplo, colocaría fuera del mercado interno a sus productores, los que en mérito a sus mayores costos no pueden hacer frente a la competencia de otros miembros asociados o de terceros países. En ese caso se impondría la conversión económica y social que ocurre a los desplazados en una nueva actividad.

La desconsideración de las posibles consecuencias que la política común puede acarrear, que parece prevalecer en un principio está dando paso a una actitud más sensible y razonada de parte de sus ejecutores. Así parecen indicarlo las últimas corrientes de opinión, que en el nivel directivo de la economía europea, se muestran más inclinadas a evaluar circunstancias que antes se subestimaban. En tal sentido, ha alcanzado gran intensidad el juego de factores que conectan el interés de esas naciones con el de orden general; la situación está promovida por los sectores exportadores industriales, los que advierten en la excesiva protección un motivo de reducción en las corrientes del intercambio internacional y

con ello la creación de un clima propenso a la reimplantación de restricciones comerciales.

Los productos comprendidos en la regulación ocupan un lugar importante en las exportaciones de la Argentina, ellos son: trigo duro y blando, harinas de trigo, de centeno, sémolas o farro, centeno, maíz, avena, arroz, maíz seco y productos derivados de los cereales (porciones, aves de corral y huevos). Los productos líquidos y el azúcar se agregan más adelante como se menciona, si la carne liviana no se encuentra incluida, al menos por ahora.

La Fernando González buscó la plurielidad una serie de medidas complementarias, que amplían la surtido y repercuten del intento que está restringido. Se busca obtener la participación y control total, a través de bases like Sirimac y Camargus que el simple controlamiento de un sistema territorial, la política se hace agresiva comercialmente hablando, en cuanto que ya tiene propuesta extender al terreno internacional el resultado de su mayor producción interna. El Fondo de Crédito y Garantía, financiado por los países componentes con un porcentaje creciente (10% en 1963/64 y 20% en 1964/65) se los desembolsos móviles percibidos por cada estado, que se canalizan hacia aquella. El Fondo será aplicable a los siguientes fines: 1) Transformación de las estructuras agrarias actuales para darle una inserción en el mercado adquiriendo experiencia en el desarrollo interno y 3) Desembolsar a los exportadores para que cubra la diferencia entre el precio del producto, el de pago en la zona, y el precio mundial. Esto significa que si M.C.E. puede convertirse en un organismo exportador

dor de productos agrícolas, se los mismo que hasta ahora ha sido un tradicional comprador.

A Izquierda de salvaguardia, otro de los instrumentos presentes, consiste en el cierre de importaciones de cualquier producto ante una grave perturbación del mercado; deberá ser aplicado con mayor rigor a países exteriores a la Comunidad y con filtraje a los socios.

El informe de M. Pöuer de la Bruselas, sobre política agrícola de la C.E.E. Aún todavía indeterminado en sus detalles verídicos, todo lo más, visto lo ve, algunas definiciones sobre la orientación que lo pauta, mencionando las impresiones que produce, afirman que: 1) se trata de un régimen expansivo en cuanto a la intensidad de aplicación de los mecanismos que lo configuran 2) no existe limitaciones visibles que permitan pre determinar su dimensión máxima; 3) la falta de factores compensatorios para los perjudicados del sistema le otorgan a este un carácter oligárquico y 4) la no oculta intención de proyectarse, a través de la producción subsidiada, más allá de las fronteras políticas de la propia C.E.E. agrega, si aún faltara, un nuevo motivo de preocupación y 5) la corrección de sus objetivos y el reajuste de sus medios operativos se obtendrá únicamente por el cauce de la discusión multilateral.

Nuevas incorporaciones al La.C.E.E.

El proceso expansivo de la Comunidad, en lo referente al número de sus miembros integrantes, ha entrado en un nuevo y especial al ser auestionada la incorporación por Gran

Bretaña. Recordando que el Reino Unido formaba parte de la Asociación Europea de Libre Comercio (E.U.E.C.A.) junto a otros seis países; que su ubicación en ese Bloque era consecuencia del fracaso de las negociaciones para el logro de una vasta unión entre la totalidad de los miembros de la O.E.C.D., hecho ocurrido en noviembre de 1958; que los obstáculos más calientes consistían en la existencia de lazos entre Gran Bretaña y los restantes miembros del Commonwealth, además de la conciencia secular de potencia insular y occidental, se llega a vislumbrar que deben existir poderosas razones de necesidad y conveniencia para llevarla a dar un paso que pudo haber sido más fácil realizar cuando la Comunidad recién nacía.

Si bien el ingreso no es un acto decidido en sus aspectos formales, no hay duda que tarde o temprano habrá de producirse. La importancia que encierra lleva a comprender que no se limitará al país que lo tramita, habrá de provocar otros ingresos, otros componentes de la E.U.E.C.A. imitarán la actitud. Por una serie de razones esta entidad interesa a la Argentina y adquiere para ella una importancia solo comparable a la propia creación de la O.E.C.D.

La vinculación con Gran Bretaña en el orden comercial tiene permanencia y tradición; las estadísticas, aún las más recientes, confirmarán esta aseveración. En los años 1960 y 1961, por no tomar sino los más recientes, una quinta parte del total exportado tuvo ese destino; en el rubro carnes esa participación se eleva a un 57 y 45 % respectivamente; las lanas frutas y otros productos se embarcan en buena proporción hacia el mercado británico. En el quinquenio anterior a los a-

tralia, Nueva Zelanda y Canadá, etc. Si las preferencias no se conceden y se exige la caducidad del Tratado de Ottawa (1932) entonces se concretaría, a modo de compensación, la equiparación de la argentina frente a sus tradicionales competidores.

Las tratativas de Bruselas sobre la incorporación de Gran Bretaña, han ido descartando algunos supuestos y condiciones que se esgrimían en un principio. Gran Bretaña comprende que es inútil prodigar subsidios y préstamos a países productores de materias primas y alimentos si antes no se estabilizan los precios mundiales de esos productos, siempre expuestos a bruscas oscilaciones. El mercado británico no es ya suficiente para absorber toda la producción exportable del Commonwealth. También ha advertido, lo que ha sido una de las causas de su decisión, que los mejores, los únicos compradores de productos de las novísimas industrias son los países altamente industrializados que, en base a una creciente especialización, los intercambian entre ellos. Correr el riesgo de que los mejores mercados, incluidos la mayoría de ellos dentro de la integración regional europea, se fueran cerrando para sus ventas fue el principal motivo de la aproximación inglesa al M.C.E.

Los mayores inconvenientes a resolver residen en la aprobación de los mecanismos de ingreso, se tienen previstas etapas para la desgravación arancelaria: una al entrar, otra en 1966 y por último en 1970. Aún se discute la situación de los miembros de la Comunidad británica. Perduran algunas vacilaciones sobre la extensión que en el terreno político puede tener la integración económica.

La Argentina sigue a estos acontecimientos en-

vió en mayo de 1962 una misión económica a Gran Bretaña, presidida por el Dr. Carlos Juni. El objeto de esa negociación no estuvo referido exclusivamente al problema del ingreso inglés en la Comunidad, tuvo alcances más inmediatos acerca de las posibles dificultades en la venta de carnes, disminución de envíos, inversiones británicas en la Argentina, etc.

En lo atinente al futuro panorama comercial que se derive de la incorporación al C.E.E., no se acordaron seguridades sobre el mantenimiento de las ventas tradicionales, solamente se formuló una declaración conjunta argentino-británica por la que se reconoció que los embarques de carne y cereales, se habían reducido en forma apreciable a causa de anormales condiciones de producción.

La actitud británica respecto al I.C.D.B. sugiere estas conclusiones: 1) La C.E.E. es una realidad irreversible y consumada; 2) Un 50 % de la exportación argentina se está vendiendo en este Mercado Común, considerando a Gran Bretaña como incorporada al mismo; no podría omitirse una reflexión sobre este hecho; 3) La acción negociadora y multilateral, facilitada por los muchos interesados, es el medio más eficaz para prevenir su impacto y 4) La contraposición de intereses dentro de la C.E.E. ante el ingreso solicitado, debe ser seguida con sentido crítico, ella puede brindar elementos susceptibles de ser negociables.

Influencia de la Comunidad Europea en el Comercio Exterior argentino

Las cifras incluidas en el anexo estadístico muestran la significación porcentual que las exportaciones han-

cia el U.S.D. tienen dentro del total de nuestras ventas; un 41 % del total exportado en 1961 tuvieron ese destino. El análisis del mecanismo y de la tendencia integradora de la C.E.C., la posibilidad de una futura mayor amplitud espacial y económica de la que ya es allí una dependencia comercial del mundo, y por fin, la relación de estas circunstancias con la imperiosa necesidad de acrecentar nuestra actividad vendedora, permiten formular algunas conclusiones.

En primer lugar, la Comunidad Económica Europea ya ha superado la etapa más difícil de su maduración, se approxima a niveles de consolidación y permanencia; constituye un acto trascendental para Europa. Los efectos que provoque serán beneficios hacia los estados que la integran; en la Argentina y en otros países, principalmente a la Unión Soviética. Sus resultados accentúan las graves dificultades de readaptación estructural que actualmente se experimenta. El estancamiento comercial de los últimos años respecto a los países de la C.E.C., motivado por factores tecnológicos, cambios de gusto, fuscilante interno de la producción, liberalización de excedentes agrícolas, etc., se verá acrecentado por esta estandarización, francamente protectionista, que tiende a la autarquía mediante la utilización de dispositivos todavía no del todo rigentes. Una política así puede conservarse en causa de isolationismo internacional.

Los principios de política agraria antes expuestos, encaminados hacia el autoabastecimiento, dependen de dos factores: el grado de transformación que puedan lograr las estructuras productivas y el nivel de precios unívales al que sepiéran durante y después de la etapa transitoria. Esta situación

se suma como un nuevo motivo de desilitamiento de los precios internacionales de los productos primarios, los que poseedores de una reducida elasticidad de demanda se verán presionados por un incremento de oferta surgido de la propia Comunidad o de los Territorios Asociados. Dentro de esta perspectiva, es aquella, la mayor oferta dentro del área común, la que puede afectar en mayor medida la posición exportadora argentina por cuanto sus producciones, correspondientes a zona templada, no podrán ser objeto de tan fácil desplazamiento por parte de los territorios de ultramar como por la producción interna de Europa. El Mercado Común puede llegar a ser autosuficiente en trigo y hasta exportador con subsidios, lo mismo puede ocurrir con las carnes. El mayor ingreso europeo y el crecimiento demográfico no se derivarán en nuevas importaciones, la razón de esa incomunicación puede estar dada por la política agraria común. La experiencia recogida en el funcionamiento del propio Mercado Común, en otros sectores de la producción y el intercambio demuestra el gran poder dinámico que posee. En el rubro carnes, por ejemplo, pese a la alta elasticidad de la demanda con respecto al ingreso, el aumento del consumo ha sido cubierto desde el interior de la propia Europa, cuando todavía no se ha impuesto ninguna medida de coordinación regional. En el presente, los miembros de la C.E.E. se autoabastecen en un 90 % en productos de zona templada; el severo proteccionismo ha permitido este hecho. La justificación a las prácticas restrictivas parte de una premisa que ya carece de vigencia: las supuestas dificultades de sus ejecutores en las balanzas de pagos.

La actitud de la C.E.E. hacia los Territorios no

ciados en materia de preferencias comerciales está destinada a surtir efectos en la corriente de capitales. La tradicional que detrás del mayor intercambio se encaminan las radicaciones e inversiones de capital. La política de cooperación comercial y el auxilio al desarrollo económico de los países africanos resulta louable, pero esas medidas se han adoptado sin la simultánea aplicación de otras, compensatorias hacia América Latina, que faciliten una transición en la evolución hacia nuevas formas de complementación.

Las economías de los estados miembros tienen una definida propensión hacia el intercambio internacional, habiéndose visto obligadas a recurrir al acaudamiento exterior de productos ali entícos y materias primas. El gran ritmo de evolución interna da posibilidades de colocación al ahorro disponible, mucho mayores que las que otorga la economía estadounidense. En consecuencia, su cuota de inversión en regiones subdesarrolladas o en proceso de desarrollo es notoriamente inferior que la de aquella. Esta disquisición, aparentemente divorciada del análisis de los factores comerciales, tiene incidencia en ellos. En efecto, si los países de nuestra América Latina reciben de organismos internacionales y de entes nacionales de los Estados Unidos, asistencia financiera y técnica, y por las razones apuntadas, la economía europea no puede facilitar igual tipo de asistencia, siendo más propensa a la relación comercial, es a través de esta como debe y puede cristalizar su contribución en favor de una evolución equilibrada del mundo actual. La fluidez comercial es el medio por el cual se afrontan los servicios cessione-

La asistencia comercial, para ser efectiva, tendrá que efectuar una constante y creciente afluencia de los productos que han sido objeto de nuestras corrientes comerciales, correlativamente, el mantenimiento del proteccionismo agropecuario del P.C.N. deberá garantizar formas limitadas y no expansivas; la política bilaterial hacia nuestros países debería establecer tanto sentido discriminatorio y finalmente, una valiosa contribución al fortalecimiento del comercio internacional serviría como base para la apertura de las aduanas chilenas a la exportación de productos semielaborados y elaborados que presenten condiciones competitivas.

Si la política de la Comunidad no constituye otros aspectos más que perjuicio originarios en sucesos perjudiciales. Hasta tan amplia vinculación entre el Brasil y la Argentina que no es posible omitir la serie consideración de los trastornos a que pueda dar lugar. La implementación de una política equilibrada por parte de aquel ente, basada en la visión de lo exclusivamente inmediato y particular, resultaría fatal.

A la Argentina no puede ser sujeto pasivo de este vertiginoso acontecer. Nuestros intereses están alineados juntos al de otras naciones de economía similar: Alemania, Nueva Zelanda, Canadá y otros integrantes de la Comunidad Británica se encontrarían, si Gran Bretaña ingresa al Mercado, ante situación semejante a la que se violaría para Uruguay, Brasil, Colombia, Perú, Argentina, etc. Los interesados por la alternativa interamericana deberán tener afrontar las contingencias de esta realidad en forma coordinada y no individual.

Reservadas a los respectivos señores. El presidente

rama no es fértil según se lo considere a largo o a corto plazo. En lo inmediato podría, con las salvedades antes citadas, vislumbrarse la situación ante la eventual presencia de elementos de atenuación. En lo inmediato, como ya se expresó, surgirán dificultades solo posibles de sortear ejercitando una política adecuada y positiva.

* 2.- Asociación Latinoamericana de Libre Comercio

Las ideas y realizaciones relativas a la Organización Europea de Cooperación Económica (O.E.C.E.) y sus consecuencias más inmediatas, la C.E.C.A. y luego la C.E.E., germinaron también en nuestro continente, dando lugar a que en 1956 varias naciones solicitaran al Comité de Comercio de la O.E.P.A.L. el estudio de las posibilidades de establecer un sistema de pagos multilateral y que determinara las bases para la estructuración de un mercado regional.

Simultáneamente varios países del sur del continente evolucionaron de una política comercial bilateral y restringida hacia prácticas de multilateralismo y convertibilidad. De este modo se hizo viable el deseo de ampliar, también en estas latitudes, los mercados nacionales y aprovechar las ventajas de la complementación y la mayor actividad. El Tratado de Montevideo (febrero/1960), por el que se dió vida a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, contiene los principios fundamentales que determinan su funcionamiento. Ellos son:

- ampliación de los mercados mediante la eliminación de trabas y restricciones al comercio interregional.
- aprovechamiento de los factores de producción con efecto en la mayor explotación de los recursos nacionales.

- fortalecimiento de las economías nacionales a fin de lograr el incremento comercial de los países miembros entre sí y con el resto del mundo.

- adaptación gradual y sin perturbaciones de las actividades productivas actuales a las nuevas modalidades del comercio recíproco.

- creación de condiciones propicias para el futuro establecimiento de un mercado común sudamericano.

De la situación anterior surge la importante función del factor comercial. Como en otras zonas o acuerdos similares, el comercio es la vía fluida que promoverá la complejización y el desarrollo de las economías conyugantes.

La forma inicial de zona de libre comercio la distingue en cuanto a la amplitud de su funcionamiento respecto a lo que es un mercado común. No existen en ella dos elementos típicos de aquel: la política arancelaria común hacia terceros países y la existencia de gobiernos supranacionales. Ciertas razones impusieron la conveniencia de dar vigencia previa a la zona antes de llegar a acuerdo común. El bajo nivel de ingreso por habitante, la insuficiente formación de capital, el elevado índice de inflación, la alta propensión al consumo son, en líneas generales, los caracteres más salientes de la región y los que impiden que el Acuerdo revista el carácter inicial de mercado común.

Los planes para la sucesiva disminución de derechos aduaneros estiman en doce años, en una proporción promedio del 8% anual, sometidos a periódicas reevaluaciones. La primera etapa en Montevideo (noviembre/1962) y la segunda en Méjico (o. año).

pó, pueden adoptarse medidas que niveleen los precios de los productos agrícolas importados con los de los productos nacionales. Estas medidas están limitadas por ideas principales: 1) que los consumos no se reduzcan y 2) que estas cláusulas no faciliten la expansión de producciones antieconómicas.

El intercambio tradicional

El comercio recíproco de los países de la ALALC es de un volumen discreto, la excepción está constituida por Paraguay que llega a intercambiar productos por un 35 % del total de su comercio exterior. La argentina encuentra mercado en los restantes asociados para un 10 a un 14 % de sus colocaciones exteriores, lo que representa de 100 a 140 millones de dólares anuales.

Observando el anexo estadístico puede constatarse algunos detalles de interés que caracterizan nuestro comercio con la Zona. Por ejemplo:

- Los saldos del comercio con el resto del área han sido en los últimos años favorables, con excepción de 1959 y 1961.

- Desde 1955, al ser alterado el rígido esquema bilateral con los mercados no limítrofes, se ha notado una contracción porcentual en nuestros envíos al área que los han hecho descender a cerca de un 10 %, respecto del total de exportaciones. Las importaciones disminuyeron a un 8,6 %.

- La mayor parte del comercio se ha efectuado en ambos sentidos con el Brasil, aunque nuestras exportaciones se han resentido últimamente.

- Entre los rubros de exportación, el azúcar se

Artículos Manufacturados debe ser destacado por cuanto alcanza una significación que no llega a tener en la composición de nuestras ventas a otros países compradores de fuera de la Zona. Del total exportado de dichos artículos en 1961, un 41 % tuvo por destinatarios a los países componentes de la A.I.A.L.C.

El comercio de productos primarios tiene cierta importancia y adquiere carácter tradicional entre los países de la Acna, el resto es prácticamente inexistente o esporádico. Las grandes esperanzas del desarrollo futuro del comercio se fingen en lo que hasta el momento no ha sido objeto de transacción regular o de importancia.

En el caso particular de la Argentina, además de la auspiciosa aunque incipiente exportación de manufacturas, las ventas de cereales al Brasil y al Paraguay, ganado en pie a Chile, carne al Perú y algún producto de menor regularidad en muestra balanza, son los movimientos más destacables.

* Conferencia de Montevideo (1961)

La Primera Conferencia de las Partes Contratantes, reunida en Montevideo a fines de 1961, aprobó desgravaciones arancelarias por un promedio del 30 %. Entre los productos ingresados a las listas nacionales existió un predominio de los agropecuarios, ascendieron a 902; los artículos metalmúrgicos, eléctricos, de transporte y máquinas sumaron 625; las concesiones a los productos químicos e industrias conexas y de minerales no metálicos, 617 y los manufacturados diversos, 316.

La desgravación, porcentualmente destacable, constituye en realidad una consolidación de ventajas que ya con anterioridad, bilaterales (o) se concedían los países miembros. De

obstante, el simple hecho de haber iniciado el proceso de liberalización adquiere positivo valor.

Las negociaciones de la primera etapa incluyeron dos tipos de productos: los de intercambio tradicional y aquellos en los cuales algunos países tienen ventajas naturales evidentes. En ciertos casos, en productos que pueden ser elaborados en cualquier región del área, se les ubicó dentro de las listas Nacionales en razón de que su actual productor considera que ya ha alcanzado algún grado de productividad. A pesar de ello han quedado sin incluir muchos artículos por el claro deseo de los países de reservarse sectores de desarrollo para sus industrias nacionales.

En las futuras negociaciones volverá insistirse acerca de los productos industriales, en su mayor parte resiste la mayor y mejor posibilidad de éxito de la ALALC. Claro está que los promedios de desgravación no podrán ser tan elevados como lo fueron los primeros, a causa del carácter nominal de aquéllos.

La formación de las listas dio lugar en diversos casos a dificultosas negociaciones, pues algunos países rieron acrecentados los derechos que sus productos tributaban para ingresar en otros. En uno de ellos, Chile que exportaba chapas de hierro de Huachipato sin recargo alguno a la Argentina, que para importaciones similares desde otros países percibe el 40 %, ahora pagará un 30 %. Resultado de alinearse en el 25 % al 40 % anual general. Los derechos se crean con el corre, con la celulosa de Tucumán, que con ello cubre el 25 % de sus ingresos en el exterior. Los llamados, re-

cibían un tratamiento gratuito, unilateral y transitorio.

La Argentina efectuó un total de 414 concesiones; alrededor de un 66 % de sus importaciones desde la Zona y casi todo su comercio tradicional está ya comprendido en el programa de liberalización.

Durante las conversaciones fue notoria la gran expectativa despertada en los restantes negociadores por la cantidad y amplitud con que actuaba nuestra representación, lo que resulta lógico si se tiene en cuenta que el mercado argentino es de primera magnitud dentro de la Zona, por el poder adquisitivo de sus consumidores. En ese sentido se siguió un criterio de equivalencia, respondiendo invariabilmente al nivel de las ofertas formuladas por los otros países.

Las listas vigentes desde el 1 de enero de 1962, serán ampliadas y sometidas a nueva desgravación luego de la Segunda Conferencia celebrada en Ciudad de México (octubre/1962). En estas primeras Conferencias no se extrajo comprobar el conflicto que se entabla entre grupos de tendencia proteccionista y los que defienden las ventajas de la cooperación regional a largo plazo. El II Período de Sesiones constituye el trámite decisivo del sistema, la variedad de problemas en consideración así lo demuestran: ingreso de Ecuador; revisión de los procedimientos para los acuerdos de complementación; problema de los transportes intrazonales; origen de las mercaderías y prácticas desleales de comercio.

* Dificultades para el comercio en la Zona

El comercio actual, desequilibrado y excesivamente dependiente en materias primas parece incontrar en la

disparidad de ingresos, en la baja proporción de bienes manufaturados y en el régimen de pagos, los mayores obstáculos para su crecimiento. Igual debe agregarse una más: la insuficiencia de comunicaciones y transportes dentro de la región.

Los ingresos comerciales recorren la amplitud del mercado e impiden que se pueda tomar como dato estandarizado lo posible proyección comercial, las perlaciones sumadas de los distintos países. Se tiene cuenta actualmente con 157,5 millones de libras, las cuya distribución es la siguiente:

Paisón	Población	Urbanas	Ocupadas en el comercio
Argentina	21,7	14,2	0,85
Brasil	69,2	24,1	1,08
Colombia	15,0	7,1	0,20
Chile	3,0	5,0	0,22
Paraguay	1,7	0,5	0,03
Perú	11,5	4,4	0,11
Uruguay	2,8	2,2	0,15
Ejiso	0,0	17,4	0,68
	157,5	75,6	3,32

Las cifras corresponden a finales de 1961 y están tomadas en millones de habitantes.

En Argentina es en proporción al número total de los habitantes 14,2, ofrece mejores oportunidades comerciales; si se conocieran calificados no encontrarán, al menos por ahora, una alta capacidad de absorción dentro de la zona.

La baja proporción de manufacturas y bienes de capital intercambiados, sectores en los que debe fincarse las mayores esperanzas para el desarrollo de la región, deberán ser impulsados a través de la complementación industrial.

El régimen de pagos, sometido a constante tensión por los desequilibrios de las balanzas, situación esta que afecta en distinta medida a los diversos países miembros, ha tenido un cierto alivamiento al darse aplicación a medidas tendientes a la multilateralidad de los mismos. La instauración de un mecanismo de compensación aditiva de pagos y créditos es un complemento necesario para la liberalización del intercambio comercial por la A.E.C.A.B.C.; la experiencia europea encontró en la U.E.P. el mejor medio para cumplir su objetivo trascendente.

La financiación de las exportaciones dentro del área, aspecto que por su actividad deficitaria constituye un handicap en favor de los competidores extrazonales, se viene constatando a superar pues puede estabilizar las esfuerzos de reforzar las corrientes comerciales.

Finalmente, la problemática de los transportes interzonales ligado con el problema de los puertos, de las cargas básicas, de las legislaciones que tratan la libre circulación, otra causa de inquietud y preocupación para el funcionamiento de la Zona. La regularización de la operación naviera y del servicio portuario, la simplificación de trámites, la promoción de nuevas conexiones y el análisis del costo del movimiento, son medidas que favorecerán el comercio zonial. Expertos en transporte naval y fluvial se reunieron en Montevideo (julio/1962), adoptando resoluciones y recomendaciones que iniciaron una evolución en la materia. La reserva del transporte marítimo para naves de los países miembros y la recomendación de establecer una flota regional fueron las más destacadas.

Perspectivas de la A.D.A.E.C.

Las ventajas derivadas de la Zona de Libre Comercio estarán dadas por la intensificación del comercio de productos industriales. El intercambio prevaleciente no constituye factor dinámico, mientras que el de productos industriales sí lo es por cuanto impulsa el ritmo de crecimiento acelerado a una tasa muy superior. La expansión industrial requiere para el mejor aprovechamiento de las ventajas de la especialización y el óptimo empleo de los capitales, una amplitud en escala multacional.

La Argentina debe cumplir un proceso de sustitución de importaciones y de corrección de los términos del intercambio, sin aprovechar las ventajas de la cooperación la acción reestructuradora sería lenta y onerosa. Los acuerdos de integración y complementación son instrumentos ideales para impulsar el desarrollo de la siderurgia, de la petroquímica y de la fabricación de bienes de capital. En este terreno algo se ha avanzado: Brasil, Chile, México, Uruguay y Argentina han celebrado el primero de ellos relativo a la fabricación de válvulas eléctricas.

La complementación, cristalizarse mediante la especialización en alguno de los ítems industriales de la unidad final, permite dar un carácter horizontal a la operación, evitando de tal modo la cartelización. Los inconvenientes para este tipo de combinación productiva se encuentran en los casos en que si alguno de los países tenga su proceso ya iniciado.

En esta materia se percibe un avance lento; los contactos realizados están referidos a la industria automotriz, a la siderurgia, televisión, etc. El desarrollo que se da en

dan las conversaciones previas entre empresarios industriales, que van facilitando el camino hasta que la maduración de los proyectos permite presentarlos ante la Conferencia o el Comité Ejecutivo. La Primera Conferencia de Empresarios Industriales de la A.D.A.B.C. (Buenos Aires, abril/1962) aprobó una serie de recomendaciones sobre este particular.

Otro instrumento que otorgará pujanza al proceso liberador es la confección de la Lista Común; esta lista se diferencia de las Listas Nacionales, en que la inclusión de un producto dentro de ella da lugar a su paulatina y uniforme liberalización por parte de todos los miembros de la Asociación, hasta su total consumación. La lista Común es un elemento que puede evitar que el Tratado de Montevideo se reduzca a la simple liberalización del intercambio tradicional.

* La A.D.A.B.C. en el futuro comercial argentino

El Tratado de Montevideo mira más hacia el futuro que hacia el presente. Es allí donde hay que buscar sus consecuencias más significativas: pretender la obtención de resultados inmediatos sería descuidar la proyección e intención que tiene esta coincidencia Latinoamericana.

El Tratado es esencialmente un instrumento de política comercial en el que se debe cuidar que las negociaciones se tornen cada vez más amplias y eficientes. Tiene sus órganos motores en el fomento de actividades que ayudan a la liberación económica, asistida por una política comercial acorde con sus principios y fines. Frente a circunstancias exteriores, otorga una mayor capacidad negociadora que puede en algún grado demorar la tendencia general del deterioro de los términos del in-

tercambio. La realización de esta integración constituye la base indispensable para fortalecer la posición de América en el diálogo económico mundial.

Lo fundamental reside, dada la actual coyuntura de los acontecimientos, en la voluntad política de superar las exigencias particulares en beneficio de la cooperación regional.

3.- Estados Unidos de Norteamérica

El mercado estadounidense es el de mayor consumo del mundo; sus 180 millones de habitantes, la capacidad adquisitiva que disponen y la vasta red de distribución así lo determinan. Pese a que la elasticidad ingreso de su demanda para las importaciones, es menor que la de Europa occidental, su ciclo económico ascendente es seguido con interés por todos sus abastecedores.

Las relaciones comerciales de la Argentina con los Estados Unidos tienen carácter tradicional por varios motivos. El movimiento importador siempre ha sido superior al de exportación; no debe extrañar que así sea por cuanto examinando la lista de ventas, se comprueba que la mayoría de los rubros que la componen están constituidos por productos que pueden obtenerse en el mercado interno de la Unión. Las diferencias de saldo han sido habitualmente compensadas en forma triangular con los resultados positivos obtenidos en el comercio con Gran Bretaña.

El comercio en los últimos años viene ofreciendo una tendencia francamente adversa. Mientras las exportaciones han descendido a niveles inferiores a lo normal, las importaciones tienden a crecer de un modo muy ostensible. El año 1961 arrojó los totales más desfavorables del último tiempo; el déficit lle-

gó a unos 299 millones, lo que representa un 60 % del total registrado en la balanza comercial del año. En total la corriente comercial con EE.UU., en ambos sentidos, alcanza a un 20 % de nuestro intercambio.

En la disminución de exportaciones el mayor descenso corresponde a productos de la ganadería; la reducción en la venta de lanas es la causa principal del resultado, con los productos forestales, minería y frutas frescas viene ocurriendo algo semejante.

En la importación, el crecimiento de las compras de maquinarias ha corroborado el mayor abultamiento de las cifras; este rubro representó en 1961 más del 67 % del total de las adquisiciones. Una de las explicaciones que se da a la expansión de importaciones, es que las radicaciones de capital demandan importación desde el país en el que se originan; ese sería el caso de algunas empresas automovilísticas instaladas en años recientes y de ahí que los repuestos y partes de automóviles demandaron unos 54,6 millones.

Retornando a las exportaciones, las colocaciones en la plaza estadounidense son tan interesantes como difíciles; las razones del complicado acceso residen en el proteccionismo allí practicado y en las exigencias que impone a sus proveedores. Los productores del medio local, con gran influencia sobre los órganos de gobierno, imponen medidas que les permiten disfrutar de una posición desahogada frente a sus competidores del exterior. La Argentina ha tenido que hacer frente a restricciones sobre sus carnes, las que en 1958 llegaron a exportarse por unos 58 millones y que en 1961, pese a un ligero recobramiento, sólo al-

cañazaron a u\$s 29 millones. En los últimos meses, al considerar el gobierno de los Estados Unidos la conveniencia de entrar en tratativas con el M.C.E., se aprobó en el Congreso de ese país el otorgamiento de facultades al Presidente para disponer la reducción de los aranceles aduaneros hasta en un 50 % en casi todos los artículos y su eliminación en el caso de que más del 80 por ciento del comercio de los mismos esté en manos de EE.UU. y del M.C.E.

Los requisitos exigidos por la plaza se refieren a precios, volumen y regularidad de envíos. Los precios deben ser estables y competitivos, si fueran elevados y condicionales no habría posibilidad de concretar negocios; el volumen, nuestro principal obstáculo en productos no tradicionales, es objeto de gran atención, si los compradores advierten que los envíos serán reducidos en relación a la demanda, no adquieren; la organización vendedora no acepta afectar sus canales de distribución para una comercialización insuficiente. La regularidad es otra condición complementaria de las anteriores; en un país en el que la producción está altamente sincronizada con las ventas, eliminando gastos de almacenaje e inmovilidad, resulta necesario que los aprovisionamientos lleguen sin adelanto ni demora apreciable al momento de su utilización. En suma, la modalidad operativa de los importadores norteamericanos está influída por esas circunstancias y el exportador debe adaptarse a ellas si desea efectuar ventas.

Todas estas circunstancias obligan a quienes pretendan tener acceso al mercado estadounidense a adoptar providencias, que en lo substancial pueden expresarse así: organizar

la exportación, para lo cual debe analizarse el mercado y las posibilidades que ofrece; unir a los productores que puedan exportar hacia allí; mantener información sobre los requisitos a cubrir por los envíos y crear una organización comercial que se haga cargo del despacho y colocación de productos.

La intensificación de envíos y el equilibrio comercial podría lograrse si la carne y sus derivados tuvieran nueva entrada en aquella plaza, pues favorecidas por su calidad y menores costos podrían disminuir el actual déficit. Esta posibilidad es muy problemática pues la A.N.G. -Asociación Nacional de Ganadería- está solicitando la duplicación de gravámenes y la prohibición de compras en regiones afectadas por el virus aftoso. En otros productos puede buscarse también el equilibrio, entre ellos los productos comestibles de origen marítimo (conservas y pescados envasados), los que tienen mercado favorable ya que las fuentes naturales como el Golfo de Méjico dan señales de agotamiento; las manufacturas de cuero, siempre que satisfagan medidas y calidad, pueden resultar propicias; los productos de granja se hallan en parécida situación; los textiles de lana es otro sector con posibilidades.

El mejoramiento de la posición vendedora argentina depende, como se advierte, de la propia actitud y de la remoción de obstáculos por parte de los Estados Unidos. En el primer aspecto, debe lograrse el adecuamiento vendedor a la modalidad de aquel mercado.

4.- Países de Europa oriental

Las naciones de Europa oriental, integrantes del bloque comunista, representan por sus poblaciones y extensión

territorial un sector importante dentro de aquel continente. El comercio que realizan se basa en medios políticos diferentes a los prevalecientes en las demás áreas del mundo. Sus relaciones externas aparecen restringidas por esa y otras causas.

La Argentina mantiene contactos con la Unión Soviética, principal integrante del bloque, desde agosto de 1953 en que celebró un convenio de comercio y pagos. Con anterioridad la relación oficial era esporádica y desde entonces fue inestable; las oscilaciones lo llevaron de u\$s 77 millones en 1954 a u\$s 35,7 en 1960 y u\$s 27,4 m. en 1961. En 1958, con un intervalo de diez meses, las misiones comerciales viajaron a la U.R.S.S. con el objeto de intensificar las relaciones comerciales; la segunda de ellas celebró un convenio que lleva fecha del 27 de octubre de 1958 por el que se contrataron adquisiciones de material petrolífero, en virtud del cual la Argentina adquirió para Y.P.F. equipos de bombeo por u\$s 12 millones. En el año 1961 las principales compras recayeron sobre material petrolífero; las u\$s tas a la U.R.S.S. y a los mercados del Este se componen de lanas, cueros y aceite de lino, los que en 1961 ascendieron a u\$s 10,2 , 37,5 y 6,2 millones respectivamente, representando el 7%, 47% y 12% del total de exportaciones de esos productos.

Los contactos comerciales con esos países se realizaron mediante la concertación de convenios bilaterales, varios de ellos denunciados en 1959 (Alemania Oriental, Yugoslavia, Bulgaria y Hungría) y otros en 1960 (Polonia, Rumania y Checoslovaquia). El 17 de agosto de 1962 se denunció el convenio con la U.R.S.A. que se venía renovando todos los años; ese mismo día se cumplió la ruptura total de la relación comer-

cial con ese país, como tampoco ocurrió en los casos anteriores, pues las disposiciones vigentes sobre comercio y cambios posibilitan la entrada de productos de ese origen siempre que las condiciones de venta en un mercado de competencia así lo permitan. En adelante el intercambio se efectuará con monedas convertibles y no por compensación de saldos. Al finalizar la vigencia de los convenios bilaterales se efectuará la cancelación de los saldos reciprocos en libras o dólares; los sobregiros quedaron cubiertos con divisas genuinas.

El análisis del comercio de exportación hacia esa área sugiere las siguientes observaciones:

- El volumen actual es declinante, representó en 1961 un 6 % del total vendido.
- Las ventas se encuentran sumamente concentradas en tres productos (aceite de lino, lanas y cueros), los que componen el 89 % de los envíos a la región.
- Los saldos son favorables a la Argentina, salvo alguna excepción.
- La situación anterior impide colocaciones más amplias, pues los países del Este se conducen comercialmente dentro de los lineamientos del trueque: compran a quien les compra.
- De lo dicho se deduce que para efectuar mayores ventas habría que adquirir cantidades también mayores. Esto último no está impedido por el actual régimen de libertad comercial y cambiaria, depende más bien de las condiciones competitivas que ofrezcan los productos de esos países. La amplia multilateralidad adoptada por la Argentina a partir de diciembre

bre de 1958, facilita las adquisiciones con un criterio selectivo, no siempre contemplado por la bilateralidad.

Al referirse a las ventas es ineludible relacionarlas con las compras, tan fuertemente unidas en razón de la estricta reciprocidad que existe entre los países colectivistas estigmatizados. Uno de los factores en el que más negativamente influyen en las importaciones desde el Este, y por ende sobre las ventas, es de orden técnico: la maquinaria que se importa necesita disponer de un servicio asegurado, repuestos y atención técnica, que los proveedores de aquel lugar no siempre parecen estar en condiciones de ofrecer. La falta de adaptación a la infraestructura ya montada es otro detalle que no llega ser cuádruple. En cuanto a la liquidación, capital y crédito, la ausencia de instituciones bancarias dedicadas al comercio exterior de ciuidadidad ha dejado desierta a la oferta de esos países y en situación de no poder hacer frente a la competencia que el multilateralismo facilita.

El logro de un mayor intercambio es una hipótesis que tropieza con inconvenientes verdaderos, los más difíciles de superar son aquellos que provienen de los distintos medios operativos que emplean esos países.

2.- Continente Africano

La actual corriente de intercambio entre la Argentina y las naciones africanas es muy reducida, oscila en ambos sentidos en unos uña 19 a 22 millones anuales. En 1961, las exportaciones alcanzaron a uña 7 millones y las importaciones a 12 millones de dólares. El enfoque y la consideración de posibilidades respecto al futuro comercio debe realizarse teniendo en cuenta las siguientes circunstancias: a) la influencia de experimento

tado en el curso de los últimos años la cuestión de los paliativos y preventivos; tanto más cuando también se ha divulgado con más actividad.

En el año anterior se realizó una reunión en el Hotel del Prado de Madrid, en la que se trataron las necesidades de la industria y el comercio, y se establecieron las relaciones y la muestra para el año anterior. En este año, el Instituto de Salud, al que los voluntarios han depositado sus fondos, ha sido autorizado a superar la cifra de 100.000 pesos. La cifra de 100.000 pesos es un cincuenta y la cuarta parte de lo que se ha reunido en el año anterior y la cuarta parte de lo que se ha reunido en el año anterior que incluye no ya las contribuciones, sino las que los leyes establecieron como contribución a la industria y al comercio. De acuerdo con ello se han organizado las exposiciones de productos, la visita de turistas y autoridades y el matrimonio de los hijos. La exposición de artesanías, como hoy están las cosas, es de todo punto de poco interés muy interesante. Entre las exposiciones las más interesantes de las que se han organizado en el año anterior las industrias son exhibidas por industrias que tienen, cada una de ellas alguna línea de producción. Los que tienen más de una línea tienen que establecer una línea de producción que sea la más importante. Los que tienen una línea de producción que sea la más importante establecen una línea de producción que sea la más importante.

En el año anterior se ha establecido una línea de establecimiento de la mayor parte de las industrias y sus necesidades para la exposición de nuevos mercados; las que no tienen una producción establecida, por esto, han visto en el año anterior, establecer la industria dentro de los otros mercados compradores.

La venta de productos manufacturados o semi elaborados podría tener mercados en algunas ricas comunidades existentes en el continente africano; de tal suerte también la diversificación de productos manufacturados sería otro de los resultados a obtenerse. Los países con mejor mercado son la Unión Sudáficana, Egipto, Marruecos y otros del Magreb árabe (Tunec, Libia y Argelia).

Las importaciones pueden encontrar no pocas de las materias primas necesarias para el abastecimiento de la actividad industrial; ese podría ser el caso de la siderurgia nacional que necesita mineral de hierro para el funcionamiento de sus altos hornos, que lamentablemente Sierra Grande y otros yacimientos parecen no estar en condiciones de brindar.

El África no podía estar al margen de la tendencia de integración y a pesar que no existe una organización definitiva, ya se distinguen no menos de tres grupos de naciones que pugnan por realizar su acercamiento; estos grupos son: el Grupo Brazzaville, doce países antiguos territorios del África Francesa, la Organización Africana de Monrovia (Libia, Liberia, Sierra Leona, Etiopía, Togo y Tunec) y el Grupo Casablanca (Mali, Guinea, Egipto, Ghana, Marruecos y Argelia).

Que el mercado africano es de interés lo demuestra el cuidado con que algunas naciones industriales han llevado negociaciones con él; Estados Unidos, Alemania y otros han comprendido que las numerosas comunidades que lo pueblan, poseedoras de firme soberanía política, mejoran día a día sus niveles de vida requiriendo para ello la asistencia comercial exterior. El M.C.R. tiene por su parte lazos comerciales que vio-

nes de muy antiguo, basados en la anterior dependencia política y económica que tenían hacia Europa; el Acuerdo de Roma contempla la situación por medio de un régimen preferencial.

En marzo y abril de 1962 una misión argentina de carácter oficial presidida por el Dr. Juan Llamazares visitó numerosos países africanos; tuvo por objeto producir un acercamiento inicial que inaugure las relaciones comerciales con esas naciones. Lo importante, como ya fue expresado, no consiste en concretar operaciones inmediatas de magnitud sino en presentar a la Argentina en los mercados de aquel continente aunque fuera de manera incipiente.

6.- Otras áreas comerciales

Además de los países que han quedado comprendidos dentro de las zonas estudiadas existen otros, pertenecientes a regiones cuya delimitación no es tan precisa como las anteriores, con las que ya existen relaciones comerciales de interés o pueden llegar a establecerse. En estos casos puede notarse la ausencia de alguno de los elementos que daban a los ya considerados un definido carácter regional.

Los países europeos no comprendidos en el M.C.E. mantienen con la Argentina lazos comerciales de carácter tradicional. Varios de ellos (Portugal, Suiza, Austria, Suecia, Dinamarca, Noruega y Gran Bretaña) guardan interrelación debida al funcionamiento de una Zona de Libre Comercio (E.P.T.A.), cuya vigencia está altamente condicionada al resultado del pedido de incorporación al M.C.E. que ha elevado Gran Bretaña. El comercio con esos países, excluida Gran Bretaña ya analizada, llega a un 5 % del total del intercambio exterior argentino siendo

su signo de carácter negativo. Las características de ese comercio son muy parecidas a las existentes con otros países pertenecientes al M.C.E., es decir, hay un franco predominio de compras industriales y una exportación de productos primarios o semi elaborados; entre los movimientos más notorios dentro de la exportación se encuentran las frutas frescas que se envían a los países nórdicos, los forrajes para esos mismos países, los cueros, las lanas y el aceite de lino; la importación de papel para diario desde Noruega, Suecia y Finlandia, que no es miembro de la E.F.T.A., ascendieron en 1961 a u\$s 19 millones de dólares sobre un total de compras de u\$s 34 millones, algo semejante ocurre con el papel obra y con la pasta de madera para papel.

Los restantes países europeos: España, Grecia, Irlanda y Finlandia, realizan un reducido comercio con nuestro país. El primero de ellos, España, con el que se han limitado los volúmenes a causa de un problema de pagos, ha demostrado interés en la adquisición de algunas partidas de carne. Tanto entre estos países como con los miembros de la E.F.T.A. existe posibilidad de mejorar los envíos, siempre que se asegure volumen y regularidad.

El área centroamericana se encuentra cumpliendo su proceso de integración regional. El M.C.C. (Honduras, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Guatemala) puede tener futuras conexiones con la A.L.A.L.C.; lo que allí se está constituyendo es un Mercado Común y no simplemente una Zona de Libre Comercio. El intercambio con esas naciones es prácticamente in-

xistentes; como se trata de una región densamente poblada, de industrialización escasa y con estructura agrícola ganadera, ofrece oportunidades para la industria liviana y para algunos productos ganaderos que no tienen mayor desarrollo. La Argentina goza de prestigio en la región y los países que la integran necesitan diversificar sus importaciones para liberarse de la excesiva dependencia del mercado estadounidense; el inconveniente a vencer es también aquí el relativo al transporte marítimo, no existen líneas directas regulares, los cargueros llegan a Houston o Nueva Orleans que es por ahora la única vía marítima indirecta de mayor frecuencia.

El examen crítico de las distintas áreas concluye con la correspondiente al Lejano Oriente; con los países de esa región se efectúa un comercio que alcanza al 4 o 5 por ciento del total del intercambio, correspondiente al Japón más de las 2/3 partes del mismo. Las principales ventas están constituidas por carne manufacturada, maíz, cueros y lanas; las compras de arpillería, yute, chapas de hierro y barras componen la mayor parte de las importaciones. La posibilidad de incrementar las exportaciones es factible para varios productos, por ejemplo lanas y maíz al Japón, pero debe ser superado el problema de la gran distancia.

El viaje presidencial de fines de 1961 permitió tener un mayor conocimiento de la perspectiva de esos mercados; las conclusiones obtenidas indican que varias naciones de la zona son consumidoras potenciales, lamentablemente carecen de capacidad adquisitiva; los cereales y las lanas ofrecen las mejores posibilidades; los carnes, por motivos de gusto, concuer-

ción y precio quedan un tanto desplazadas; el Japón, interesante mercado de pujante desarrollo económico, seguirá siendo el mejor comprador de la zona por lo que conviene atender la perspectiva que vaya insinuando. Muchas de las esperanzas cifradas en la realización de un intercambio más intenso se desvanecen por el problema de la distancia y de la insuficiencia de medios de pago.

b) Productos

Las áreas comerciales ya descriptas ilustran acerca de las tendencias predominantes y de las particularidades existentes dentro de la esfera de influencia. No obstante, el factor geográfico o político, pese a la relevancia que adquiere dentro de un análisis de este tipo, merece una subjetivación ampliatoria que le conceda el beneficio de la mayor precisión. Esa es la función que cumple la consideración del proceso exportador a través del enfoque individual de los rubros componentes.

El número de artículos que integran la clasificación exportadora, más de un millar, agrupados en seis tradicionales sectores, limita en cierta forma cualquier pretensión de alcanzar el grado de lo exhaustivo. La mejor forma de penetrar y realizar un estudio parece ser la que presta atención a aquellos productos o artículos que exhiben tradición vendedora e insinúan dinamismo futuro. En especial conviene atender a las diversas elasticidades que esas exportaciones tengan, a los substitutos que puedan existir, a la posibilidad de desplazamiento que otorgue el medio natural o climático y al efecto que las po-

líticas proteccionistas puedan ocasionarlos. Todas estas particularidades son las razones que impulsan a transversalizar su estudio.

Siguiendo el criterio de lo substancial y el propósito de la complementación, se realiza a continuación el tratamiento de los principales rubros integrantes de la exportación argentina.

No 1.- Carnes

Las carnes constituyen dentro de la exportación argentina un rubro sobresaliente por diversos motivos. Los volúmenes de las ventas, las divisas obtenidas y la calidad de las variedades colocadas son algunas de las razones que permiten emitir aquella calificación.

En el total de exportaciones argentina las carnes participan en más de una quinta parte del total de las mismas. A pesar de la declinación registrada en los últimos años, en 1958 llegaron al 28 %, 25 % en 1959, 20 % en 1960 y 22 % en 1961, conservan real importancia. Las divisas obtenidas siempre superiores a los u\$s 200 millones facilitan no pocas de las importaciones que el país requiere para desarrollarse y mantener su ritmo productivo (u\$s 207 millones en 1955, u\$s 297 en 1958 y u\$s 217 en 1961).

El acrecentamiento de la exportación y el ensanchamiento de los mercados, es objetivo primordial que permitirá mantener la tradición vendedora y afirmar la ubicación competitiva del país. La mayor exportación total que se pretende exigirá que el rubro participe del esfuerzo en una medida muy destacada. Para ello es necesario coordinar una política interna, que resu-

va los factores que desalientan la producción, con una actitud comercial externa basada en los mayores stocks que brinde la primera.

Problemas actuales

Las cifras totales de la exportación de carne vacuna, ovina y porcina, incluidas en el cuadro que se transcribe a continuación, exhiben las diversas alternativas registradas en las ventas de 1951 a 1961.

TONELADAS DE CARNE VACUNA, OVINA Y PORCINA DESTINADAS EN PESO A LA EXPORTACION EN LOS FRIGORIFICOS Y FABRICAS DE 1951 A 1961

años	vacuna toneladas	%	ovina toneladas	%	porcina toneladas	%
1951	255.983	84,4	31.133	10,3	16.220	5,3
1952	275.495	76,6	71.847	20,0	12.538	3,4
1953	230.287	72,2	85.314	20,5	3.248	7,3
1954	231.416	70,3	74.319	22,6	23.312	7,1
1955	414.957	81,7	79.962	15,8	12.693	2,5
1956	602.269	85,7	64.191	9,1	36.135	5,2
1957	585.926	87,0	53.442	7,9	34.030	5,1
1958	647.074	91,1	38.773	5,5	24.417	3,4
1959	516.948	90,3	35.584	6,2	19.836	3,5
1960	386.000	86,5	45.321	10,1	15.000	3,4
1961	394.000	88,6	40.663	9,2	10.000	2,2

Fuente: Hasta 1959, Dirección Gral de Economía Agropecuaria. 1960 y 1961, Junta Nacional de Carnes.

La disminución operada en las ventas de 1959, 1960 y 1961 encuentran justificativo en numerosas causas que han reducido la producción normal y su consiguiente comercialización. Existe una serie de factores concomitantes que pue-

don clasificarse así: de orden sanitario, financiero y exterior. En el primer caso, la aftosa es causa de menores rendimientos y motivo invocado por algunos compradores para cerrar sus mercados. El régimen de gravación agregado al crecimiento de los costos internos influyó negativamente sobre la posibilidad de colocar excedentes; la derogación del 10 % de retención (Decreto 6309/61) y el mantenimiento de la tasa reducida para el impuesto a las ventas produjeron cierto desahogo, la exención de ese impuesto luego del 1 de febrero de 1962 y la extensión de la eliminación de retenciones a las lenguas equinas y subproductos agregaron algún aliciente. El problema exterior se debe a las medidas proteccionistas y discriminatorias que se han ido aplicando, al análisis en particular de los mercados dará mayor comprensión de su magnitud. Finalmente, el consumo interno ha decrecido con lo que se desvirtúa el argumento invocado como causa de disminución de ventas exteriores.

El Mercado Común Europeo y la carne

A pesar de no estar debidamente definida la etapa de integración agrícola, el solo hecho de la existencia del M.C.E. va dando lugar a la reducción de aranceles entre los países miembros, que se eliminarán para 1966. El posible ingreso de Gran Bretaña y la existencia dentro de la C.E.E. de países con posibilidades vendedoras augura difícil future para las carnes argentinas en los que han sido sus mercados tradicionales. El competidor más visible dentro del marco de la Comunidad parece ser por ahora Francia, su ganado vacuno de raza charolais, libre de aftosa, puede llegar con grandes ventajas arancelarias a un mercado tan codiciado como el inglés.

El M.C.B. puede, pese a todo, ofrecer una contrapartida constituida por su misma pujanza. En efecto, la mayor capacidad de compra promovida por la solidez económica allí reinante dará lugar a la creciente exigencia de un producto que presenta una elevada elasticidad de demanda con respecto al ingreso; el consumo todavía reducido permite esperar un incremento de importancia. La incógnita radica en saber si la producción de aquellos países podrá hacer frente a la mayor demanda o si la notoria insuficiencia de suelos obligará a recurrir a los tradicionales exportadores, entre los que la Argentina ocupa un lugar destacado.

Gran Bretaña

El mercado inglés a pesar de la paulatina reducción de la exportación sigue siendo el de mayor significación para nuestras ventas. Los envíos actuales no alcanzan al 50 % de lo exportado en otros tiempos, en 1938 se enviaron 344.000 toneladas; la mermia se debe al aumento de la producción interna de aquel país y a la fuerte competencia de otros vendedores europeos como Irlanda, Dinamarca, Yugoslavia y Francia. Los vendedores extraeuropeos han aumentado sus envíos, tal el caso de Australia, Nueva Zelandia, Uruguay y Rhodesia. La Argentina que obtenía fuertes saldos comerciales positivos los ha ido viendo reducirse año a año (u\$s 159, 136, 135, 145 y 34 millones en 1956, 57, 58, 59 y 61 respectivamente); el rubro carnes que en 1960 produjo u\$s 125 millones solo llegó a u\$s 96,6 millones en 1961. Si las carnes argentinas han perdido ubicación en la placa inglesa, excluyendo las medidas proteccionistas, ha sido a causa de la deficiente oferta tanto en calidad como en cantidad.

Los precios pagados por los envíos en el mercado de Smithfield siguen un curso decreciente por las causas mencionadas y por la habitual regulación que de ellos se hace por parte de las empresas importadoras; la ejercitación de su posición dominante y el control de bodegas a través del Comité de Fletes del Río de la Plata ha permitido que las carnes australianas y neozelandesas, inferiores en calidad, logren mejores precios que las argentinas. Los barcos de E.L.M.A. son más rápidos, 18,9 nudos, pero las naves inglesas a pesar de su menor velocidad, 17,5 nudos, tienen mayor capacidad portante en el conjunto de las compañías que se dedican a ese tráfico (Mala Real, Blue Star, Houlder Bress y Lamport & Holt).

La misión del Dr. Juni (mayo/1962) realizó conversaciones sobre el comercio de carnes en el futuro, como resultado se reconoció que los embarques argentinos habían disminuido anormalmente. De esta forma se preparó una mejor posición de nuestro país ante la eventual fijación de cupos; sobre la posible disminución de compras a causa del ingreso de Gran Bretaña al M.C.E. no se dieron seguridades. Se estima que las carnes congeladas pueden sufrir algún desplazamiento por parte de las de origen francés y que las enfriadas podrían ser sometidas a la implantación de contingentes.

El comercio de carnes con Gran Bretaña requiere la eliminación de factores que lo perturban; la mayor producción, promovida por mayores márgenes; la paulatina eliminación del problema sanitario y la disponibilidad de bodegas propias celearán al país en situación de firmeza como para discutir en paridad de fuerzas el aliciente del mercado que se intente realizar.

Estados Unidos

La plaga norteamericana está cerrada desde febrero de 1960, a causa de las medidas tomadas para evitar la introducción de carnes provenientes de países alcanzados por la aftosa. Los mayores envíos consistían en carnes saladas y curadas. La misión encabezada por el Dr. Krieger Vasena obtuvo en 1961 un entendimiento con las autoridades americanas acerca de las condiciones sanitarias del mercado productor y llegar, si fueran satisfactorias, a la reapertura de la exportación. Los resultados no fueron concretos ni inmediatos, todo quedó condicionado a las conclusiones de un estudio que no habrá de llevar poco tiempo. La misión científica que encabezó el profesor W. Harrar dio a conocer un informe (marzo/1962) acerca de la fiebre aftosa; en él se advierte que el problema no ha quedado dilucidado ni siquiera en el nivel científico, paso preliminar para que se pueda adoptar una decisión de tipo económico-político de parte del gobierno de los Estados Unidos. En el informe se dice de la posibilidad de que la Argentina pueda exportar carnes curadas sin vestigios de la fiebre, lo que se lograría luego del cumplimiento de una larga serie de requisitos. Aunque fueran viables técnica y económicamente las exigencias contenidas en el dictámen, queda por ver hasta qué punto es posible obtener la derogación de las prohibiciones existentes. Por otra parte, la importancia de las ventas de carne curada a los Estados Unidos no sabemos hasta qué punto pueden por sí solas permitir el retorno a los niveles anteriores.

La recuperación de esta plaga es muy difícil de obtener; los ganaderos norteamericanos realizan constante presión para que no se modifiquen las prohibiciones; el problema

sanitario nos relega en relación a otros productores y la situación estadounidense que busca neutralizar por medio de su balanza comercial el problema de su balance pagos quitan optimismo para esperar un cambio apreciable de situación.

Italia

El mercado peninsular, segundo en importancia para la colocación de carnes argentinas, participa de parecidas dificultades a las del anterior. Se practica allí un proteccionismo a alto costo que deja fuera del mercado a los productos extranjeros de precio excesivamente bajo; los precios mínimos llamados "precios-esclusa" constituyen el instrumento protector.

A mediados de 1960 Italia prohibió la importación de carnes sin hueso; las carnes percina también están trabadas en su colocación. La reacción italiana se produjo con el objeto de evitar el dumping de algunos exportadores. Las ventas argentinas no estaban entre ellas, sus precios eran naturalmente bajos.

El consumo italiano de carnes ha crecido desde la postguerra en forma visible; en 1950 era de 15,6 kgrs. por habitante y en 1960 llegaba a 26,6 kgrs. anuales. Estudios propuestos por una comisión de la C.E.E. demuestran que el aumento del consumo no podrá ser afrontado por la producción propia y que la demanda externa subirá de un 20 a un 33/36 % del total consumido. La causa de esta imposibilidad reside en la falta de espacios verdes para la cría de ganado y en la insuficiencia de fuentes.

La régimen de importación, ejecutado por la Se-

secretaría de Agricultura, determina que se puedan suspender las compras cuando el precio interno del ganado vivo está por debajo de las 305 liras el kilo. Este precio exclusa ha dado lugar a que los envíos argentinos de carne vacuna queden fuera del mercado por sus precios bajos; el tratamiento otorgado al ganado vivo de naciones vecinas a Italia configura una discriminación en favor de ellas.

Trasiego de estar clausuradas por espacio de quince meses las importaciones de carne enfriada y por seis meses las de congelada, en marzo de 1962, fue reabierto el mercado italiano en forma parcial y controlada. El nuevo régimen fija cuotas de importación para dos períodos de cuatro meses cada uno; la Argentina ha recibido una adjudicación de 1.600 tns. de carne enfriada y 8.000 tns. congelada por cuatrimestre, anualmente varián 4.800 y 24.000 tns. respectivamente frente a 6.000 y 15 mil que se estaban vendiendo.

Si el consumo italiano crece como se presume, podrá llegar a 32-33 kgra per capita; la importación de carne bovina puede crecer en 75.000 toneladas con respecto a 1960 y alcanzar a las 400.000 toneladas anuales. Para la cobertura de este aumento tiene mejor ubicación Francia, miembro de la C.E.E. El mercado italiano es promisorio y podría ayudar a realizar la tan necesaria diversificación de las ventas.

Alemania

La República Federal Alemana, país con alta densidad de población, necesita completar exteriormente el aprovisionamiento de carnes destinadas al consumo interno, la producción local no llega a cubrirlo. El sector ganadero goza de un

acentuado proteccionismo basado en razones económicas y políticas, el que deberá ser atenuado con respecto a los demás países del mundo hasta hacerlo desaparecer en 1986. Alemania ha sido el país miembro de la Comunidad que mayores concesiones debió otorgar en razón de sus altos costos.

Las ventas de la Argentina en Alemania han ido sufriendo crecientes dificultades producidas por las restricciones adoptadas. Desde 1956 hasta el presente ha habido una disminución apenable en el tonelaje recibido, el que comparece con el de otras autorizaciones de importación que han existido otras razones aparte del proteccionismo. Lo contrario no podría explicarse como Uruguay, por ejemplo, ha mantenido y aumentado sus ventas al año mientras que la Argentina sufrió una reducción sustancial.

Lo anterior no significa reconocer que el gobierno de Bonn ha sido más viril a los subsidios directos e indirectos que se fijan en la economía interna (Plan Verde). Por otra parte los gobiernos alemanes hacia los intereses argentinos ha sido prudente y moderado, pese al tratamiento multilateral y no bilateralizado que se les ha brindado desde 1957. Las gestiones para una revisión de actitudes, intentadas a fines de 1961 por el entonces ministro de Economía Dr. Roberto Jaramán, fueron absolutamente estériles pues las autoridades del país europeo no mostraron en ello alguno. El procedimiento de licitación para las adquisiciones de carne sigue vigente, cumpliéndose casi íntegro el tratamiento bilateral que Alemania mantiene con Australia y Nueva Zelanda.

mercado dentro de la especial consideración que también otros merecen por integrar todos la C.E.M.: la insuficiencia productiva tenderá a ser cubierta por sus sociados con excedentes disponibles.

Otros mercados

España registra un déficit en su producción de carne, sus compras vienen siendo realizadas en Holanda y Dinamarca; tiene preferencia por las carnes vacunas congeladas. Ultimamente, la presencia del vice-secretario de Agricultura Dr. Urien en aquel país y la coincidencia en la licitación de ejemplares bovinos argentinos en la Feria Internacional del Campo, que funcionó en Madrid, dieron lugar a conversaciones sobre la realización de posibles embarques. Una licitación casi inmediata para la compra de 6.000 tns. de "chilled" convocó a la argentina participar con 600 toneladas, el resto se lo adjudicó por precio y calidad Dinamarca. En la licitación se comprometieron envíos por 5.000 tns. de carne congelada a cargo de los frigoríficos C.A.P., Anglo y Gualeguaychú. Lo importante de estas ventas está determinado por la reanudación de los envíos a España, nación que puele consumir volúmenes crecientes si continúa su fortalecimiento económico y el mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes.

China continental es un mercado que demuestra interés por adquirir, la misión que visitó el país en 1961 manifestó deseos de importar carnes congeladas a precios convenientes, pagaderos al contado, en dólares, a través de bancos argentinos o de sus agentes, las relaciones comerciales pretende mantenerlas con la C.A.P. exclusivamente, esto no puede por sí sola

dar cumplimiento a la operación que se le propuso; otro obstáculo está representado por la intención manifestada por la misión visitante en el sentido de solicitar el establecimiento de una delegación comercial permanente, la cual fue negativamente considerada por la Cancillería Argentina. Durante las reuniones bilaterales de conversación y plazos, la intención oficial de ambos países fue concertarla. La oferta fue favorable pero no se llegó a ninguna conclusión.

Considerando las relaciones de tradicionales y estrechas amistad entre ambos países y esa voluntad expresada que la comercialización de ambos países sea regulada por una política progresista que favorezca tanto la difusión de los mercados y trabajos en el sentido de sostener suero frente a las discriminaciones que se le varén levantando.

2.- Trigo

El trigo es uno de los cereales más tradicionales de la exportación argentina, su colección exterior iniciada en 1873 llegó en 1886, al 100%, a las 6.000.000 toneladas. En razón de la importancia de cosecha y la excelente calidad del producto, la Argentina ha de colgarse junto a Estados Unidos, Australia y Canadá como uno de los principales abastecedores mundiales. La posición predominante que ocupó en los años veinte y treinta, en que sus volumenes de exportación anual, 4.200.000 toneladas anuales en el quinquenio 1925/29 y 3.600.000 en 1930 a 1934, eran superadas únicamente por Canadá y precedían a los de Estados Unidos y Australia, deterioraronse en la postguerra y en la actualidad se sitúan en el cuarto lugar en el mundo segun-

nueve la interacción del trigo, del que ya se llevan calculadas cinco variables. La viene en efecto entre países exportadores e importadores; por fin, las variaciones se compararán a través de la pendiente de una recta en la combinación: para tender la estabilidad de los precios de venta que determina los otros factores del resultado, existe un precio máximo y otro mínimo que gravitan las operaciones; es la recta de la demanda en sí misma en el precio de venta; se elige el precio mínimo a u.s. 1.50 1/2 por tonel; el precio a u.s. 2.12 1/2, con respecto a los precios internacionales están sujetos a fluctuaciones por la colección de los trigo de trigo de Argentina, Honduras, Perú, Uruguay y Canadá; en la postguerra, una parte del comercio se canalizó en el mundo internacional del trigo. Recién de 1953 el esquema importador se trasladó fue liberado, por lo que volvieron a tener vigencia sus mercados a término; Inglaterra, Bélgica y otros países europeos siguieron el mismo procedimiento. Los trigo argentino, correspondientes a la variedad semidura, presentaron siempre una calidad inferior a la de los canadienses, de calidad propia; ello es así por cuanto su demanda es más concentrada a causa de su combinación con los europeos de variedad blanca.

El precio del trigo a largo plazo ha seguido un curso oscilante que no parece tener tendencia definitiva, a corto plazo es muy instable. El consumo aumenta en países que pasan de una etapa primitiva a un nivel más elevado de desarrollo; una vez que alcanzan mejores standards pierden importancia en la dieta diaria y su consumo per cápita empieza a descender. En esa situación evolutiva se crean las siguientes varia-

ses africanos y asiáticos en los que el consumo de trigo parece estar ganando terreno, se lo emplea como suavizante de producciones nativas (arros, maíz, cabada, etc.); en estos casos la elasticidad de la demanda respecto al ingreso es alta y esas plazas se hacen dignas del mayor interés.

La situación en la Argentina respecto a la colonización exterior de su trigo, se caracteriza por los siguientes hechos: carece de importantes saldos exportables; en el curso de 1962 dieron suspenderse los embarques para entrar la desatención del mercado interno; las ventas de 1961 apenas sobrepasaron el millón de toneladas, estacionadas allí de las cuales fueron destinadas a Europa; la negociación de excedentes por parte de Estados Unidos a través de la P.R.C. AGC, que merece consideración por separado, actúa más que cosa un obstáculo para las ventas como un depresor de los niveles de precio; la política iniciada por la C.I.E. lleva al cercenamiento de los mejores mercados que tenía el país hasta el presente.

Las perspectivas futuras señalan que el nuevo ordenamiento del mercado es falso, provocado por la aspiración de unos pocos importadores efectivos, debe ser atendida y prevista de manera tal que no se malogren las posibilidades que encierra. En la diversificación hacia nuevos mercados puede estar la supervivencia del difícil tramo a que conduce el paulatino cierre de los que antes fueron principales. De cualquier modo, la alta calidad de los trigos para canillar que procura el país y el prestigio que tienen adquirido mantienen, aun en el caso de que el M.C.E. fije altos precios soporte, la excelente posición competitiva argentina; la principal radica en la existencia de sal-

dos y calidad. De esta manera se podrá dirigir la mirada con seguridad hacia los tres destinos que parecen más importantes para nuestros envíos: el mercado de América Latina, bajo las facilidades que otorga la A.L.A.B.C.; Europa, preservados por el resguardo de la calidad y por último, los nuevos consumidores que ingresarán a no dudarlo en el mercado consumidor.

3.- Maíz

El maíz se compra en el mercado mundial para ser usado preferentemente como forraje. Es el grano más importante en la alimentación de aves y también para el mismo ganado. Además, tiene numerosos usos industriales, aunque la demanda para esos fines es más fuerte en los países productores que en los importadores.

La Argentina tuvo siempre una destacada participación en las ventas internacionales, la que perdió importancia luego de la segunda guerra mundial. Promediada por quinquenios su exportación llegó en los años 1925/29 a 5,5 millones de tns. cuando los EE.UU. vendían tan solo 284.000 toneladas; en los años treinta mejoró aún más el volumen de ventas que fueron de 6,3 y 6,0 millones de toneladas para los dos quinquenios de la década. La disminución de la exportación se confirma a través del promedio 1954/59 en que se redujo a 1,3 millones de toneladas de promedio anual. Estados Unidos, repitiendo lo ocurrido con el trigo, colocaba en igual período más de 3,3 millones de toneladas anuales. En la Argentina el volumen de la producción solo llega al 50 % de la preguerra; desde entonces los cultivos fueron disminuyendo entre otras causas por la fijación de precios no compensatorios. Salvo reacciones aisladas, las semejante-

ras han quedado reducidas a superficies que reflejan el poco interés de los agricultores por un zengón no biena demanda exterior.

Entre de la producción de cereales y oleaginosas el maíz constituye uno de los campiones que tiene asegurada su colocación en los mercados del exterior. En el año 1961, de producción más reducida que de costumbre, se exportaron algo más de 1.700.000 toneladas que fueron vendidas en un 75 % a países de la O.E.C.D.; este mercado tiende a ampliarse en razón de los continuos progresos en la producción de aves y el mayor consumo que trae aparejada la elevación de sus niveles de vida. El jardín es otro clínza que aprecia mucho la calidad y coloración del producto argentino, gracias al cual el precio de las aves responde a la misma tonalidad.

Los precios del artículo fluctúan irregularmente y presenta un desarrollo favorable a causa de la presencia de substitutos que dan a la demanda una alta elasticidad respecto al mismo. Las fluctuaciones en el volumen de la producción de ello en específico, consideradas las excepciones tanto desde un punto de vista global como en las resultados por país, impiden trazar un panorama preciso. Lo cierto es que hasta el presente no ha habido producción sin colocar, sino interrupciones, no fueron mayores estas debido a la insuficiencia de aquella.

De este uno de los cultivos que pese a los mayores cuidados que requiere no tiene en otros mercados una competencia tan firme como el trigo. La dificultad para obtener buenas precios se debe a los numerosos sustitutos que tiene. Las perspectivas del mercado europeo, las tipos monetarios del japonés y

la entrada de algunas naciones en la actividad exportadora, aconsejando en incremento productivo mediante desgravaciones impositivas y otros estímulos.

4.- Lino y aceite de lino

Siunque el lino puede utilizarse indistintamente para la producción de aceite o la extracción de fibra, muy rara vez se obtienen ambos productos de la misma variedad de plantas; a pesar de lo cual la presente consideración será conjunta dado el paralelismo que existe en nuestra producción entre unas y otras.

La Argentina fue hasta la preguerra el primer productor mundial de lino, sin embargo la producción de aceite no era importante por lo que la fibra era destinada a la obtención de fibra. La exportación llegaba en total a 1.500.000 toneladas promedio en 1955/39, años en que Estados Unidos no tenía participación alguna en las ventas mundiales; en 1961 las ventas de lino fueron de 90.000 tns y las de aceite de 234 mil toneladas. Hace unos veinte años se inició la producción intensiva del aceite, que colocó a la Argentina en un primer plano.

El aceite de lino se usa extensamente en la industria de pinturas protectoras, tiene la propiedad de obtener oxígeno de la atmósfera creando una capa protectora sin paralelo en ningún otro secante natural; la masilla, linóleos, tintas de imprenta, son algunos de los productos en los que se utilizan aceites secantes. Otros productos que se obtienen por Trituración, además del aceite, son las tortas y los excoilleres.

la lamentable política de precios seguida en el pasado hizo perder al mercado americano, que ante los elevados precios decidió preciadír de los servicios argentinos; desde 1954 las ventas a los Estados Unidos han quedado suspendidas en su totalidad. Actualmente las mayores compras se efectúan desde Rotterdam; los consumidores de Holanda, Bélgica, Alemania y Francia han mantenido o aumentado sus compras. La disminución de los costos operativos y la calidad del aceite, llevada por una mejor extracción y refinamiento, podrán dar lugar a un aumento de las ventas y compensar la posible disminución a producirse en la venta de fibra.

Los precios, que en 1947 habían alcanzado sus niveles más altos, han sufrido un descenso ininterrumpido, a excepción de 1951 en que hubo un repunte circunstancial. La elasticidad de demanda con respecto a los precios es relativamente alta debido a que los sustitutos como la soya y el aceite de tales de menor calidad, logran desplazarlos. La demanda del lino está en relación con los movimientos del ingreso nacional y de la actividad industrial, particularmente con la industria de la construcción. La incertidumbre futura es suficientemente nula la tensión declinante que la proporción de aceites tienen en la composición de pinturas y en la sostenibilidad que los plásticos y los productos sintéticos pueden ofrecer. En suma, el futuro poco halagador para los precios y cantidades de lino que pueden ser negociados, obliga a mantener en observación el curso de este mercado. Para la argentina es un rubro de primera línea que debe ser cuidado, si alguna duda quedara basta decir que en 1951 consumió 3 % de las divisas y que su venta ascendió a 1.200 mil millones de pesos.

así descompuestos: lino u\$s 11,4 millones, expellers u\$s 20,3, harina y borra de lino u\$s 3,4, tortas u\$s 1,5 y aceite u\$s 50 siempre en millones de la misma moneda.

5.- Lanas

La lana es el producto que mejor posición comercial ofrece, no tiene problema ni restricción para su colocación. Las ventas se realizan a más de treinta naciones compradoras; Estados Unidos, Gran Bretaña y Japón adquieren los mayores volúmenes. El mercado norteamericano utiliza muestras lanas gruesas para la fabricación de alfombras, la estabilidad de sus compras depende del curso que siga el ciclo económico dentro de aquel país, esa industria acusa mucho sus impactos. El Japón, primer comprador mundial de lana, está en condiciones de absorber hasta tres veces más lana argentina que la adquirida hasta el presente. En los mercados del este de Europa existen posibilidades muy favorables.

En el curso de los últimos años se ha acrecentado la producción y exportación de lana. El mejor tratamiento cambiario produjo un apreciable aumento en las ventas. En efecto, en el año 1942 se llegaron a exportar 260 millones de dólares y en 1955 ascendieron a u\$s 175 millones; ahora, en la zafra de 1960/61 se alcanzaron los u\$s 220 millones. La participación en el mercado mundial que llegó a ser de un 14 % bajó al 7 %; la producción descendió en veinte años en un 15 %, la mundial creció en un 50 %. Las modificaciones cambiarias consistieron, a partir de 1959, en la negociación de divisas al cambio libre con una retención del 10%; el impuesto a las ventas se aplicó sobre el valor flete y arancelario al 7,5 % se destinó a la R.A.E., y el 0,5 % para obras viales, los que sumaban un 22 % de deducciones. Se-

bre el precio de venta obtenido. El nuevo régimen permitió al productor percibir un 80 % de los valores vendidos frente al 50 % que recibía hasta ese entonces; finalmente se ha eliminado el 10 % de retención persiguiendo con el objetivo de la desgravación.

Si se efectuaren comparaciones con el curso de la explotación lanera argentina y la de otros países de gravitación exportadora, se comprueba que ha existido un notable retroceso. Nuestra Ruta daña que en 1941/42 vendía por 175 millones de dólares, mantuvo una política de alivio y estímulo gracias a la que hoy coloca lana por año de unos 300 millones, lo que representa un 74 % de aumento; además ha realizado una revolución tecnológica dentro de los métodos productivos, con lo que ganó en calidad y rendimiento. El pastoreo artificial, que en nuestro país se puede realizar por el sistema a jerga de utilidad, le permite producir más de 4 kgrs de lana fina por cabeza mientras que nuestra explotación rinde menor de 2 kgrs. Cruzamientos, pastos y edades sanitarias son los medios primordiales que deben ser atendidos para elevar la producción, el mayor número de cabezas queda en un segundo lugar. Los terrenos disponibles para la cría son más que suficientes, un ciclo reproductivo es breve, el problema de la sequía es más llevadero que en otra actividad ganadera. Siendo tales de estas condiciones bien podría, manteniendo y acrecentando los estímulos, duplicarse la actual exportación llevándola a más 400 o 450 millones de dólares.

Las condiciones del mercado internacional están determinadas por las características que tiene el consumo

del producto. La mayor parte se utiliza en aquellos países que han llegado a un grado de perfeccionamiento en sus industrias textiles; Estados Unidos, Europa occidental y Japón están en esas condiciones. Las regiones de clima frío y de alto ingreso son las principales consumidoras del producto. La elasticidad de la demanda por mayores ingresos es alta, por esa razón el porcentaje de gastos de telas de lana aumenta cuando aumentan los ingresos; la tendencia hacia la sustitución de fibras de menor calidad por lana se acentúa cuando mejora la situación económica del individuo. Si se acepta el supuesto de que el consumo per cápita y la población aumentaran, la demanda también habrá de aumentar.

Europa Occidental ofrece posibilidades de mayor consumo que ya se están poniendo de manifiesto. Las ventas a Bélgica, Italia, Holanda, Alemania y Francia ponen en evidencia la mayor corriente comercial del producto. El único peligro que corre la oferta es la sustitución que pueden producir las fibras sintéticas; de cualquier manera hay un margen de expansión que no puede ser desaprovechado bajo ningún concepto.

En una coyuntura que se presenta difícil para el aumento de las exportaciones, aspecto vital para el equilibrio de la balanza comercial, las lanas constituyen la excepción. Es necesario, pues, liberar todas las trabas que puedan oponerse a la obtención de precios competitivos y lanzarse sin demora a la conquista de nuevos mercados y al fortalecimiento de los existentes.

6.- Cueros

Las distintas variedades de cueros que produce el país encuentran una demanda interna muy diferenciada; los cueros vacunos cuya producción anual llega a 12 o 13 millones de unidades, se consumen en el país en un 20 a 30 % y el resto se exporta; en otros tipos, como los cueros secos, la exportación es casi total.

La exportación externa es realizada especialmente por los Estados Unidos, que hasta hace pocos años era importador y que ahora vende cantidades importantes. Los principales mercados de la Argentina están en Rusia, Polonia, Italia, Alemania, Francia, Polonia, Hungría y Checoslovaquia. Los países de Europa Oriental adquirieron en 1961 el 47 % de los cueros exportados. El rubro cuero es un 8 a un 10 % de las divisas que el país obtiene de sus exportaciones.

Uno de los problemas que más atenta la calidad y valorización del producto, es el daño ocasionado por el manipulador descuidado que no sé se hace; por esta causa se han estancado o disminuido algunas corrientes vendedoras. El ritmo productivo, dada la calidad de subproductos que tienen respecto a las carnes, depende de factores no directamente relacionados con los precios de la carne o vacuno influido por el nivel de matanza. La elasticidad de la demanda del cuero respecto del ingreso tiende a ser bastante alta y con relación al precio también lo es. Los sustitutos ya han desplazado en buen grado al cuero, tal el caso del caucho, las fibras y los plásticos. En el futuro es muy posible que el creciente uso del calzado y de los productos del cuero en los países en desarrollo contrarreste el efecto de los sustitutos.

El recrudecimiento de la competencia internacional obligará a extremar recursos para enfrentarla con éxito, la mejor forma de hacerlo es estimulando los mejoramientos técnicos. El aliviamiento tributario iniciado a partir de febrero de 1962, con la eliminación del impuesto a las ventas, ha dejado en un 23 % la actual tributación; la inteligente utilización de este margen puede facilitar la intención anterior.

7.- Frutas

La venta de frutas bajo sus distintas formas, frescas e industrializadas, siempre ha tenido un lugar destacado dentro del total de exportaciones realizadas. Las primeras, de posición más preponderante, llegaron en 1960 a u\$s 24 millones para descender en 1961 a u\$s 20 millones. El principal comprador es Brasil, que en este último año absorbió el 30 % de nuestras ventas; en orden de importancia Polonia, Suecia y Alemania Occidental cubrieron otro 33 %. Entre los tipos comercializados, las manzanas ocupan un 75 %.

La producción de frutas puede aumentar considerablemente y con ella la exportación, así lo anticipan las nuevas plantaciones realizadas y la mayor preocupación sanitaria que los productores han encarado. El factor limitativo interno de mayor peso es el alto costo que reduce la posibilidad exportadora.

En los mercados exteriores se advierte que Alemania ha acentuado su interés por aumentar la compra de fruta fresca argentina; en otros mercados sería posible aumentar las ventas actuales con la asistencia de una buena y eficiente publicidad.

en fruta industrializada (conservaria, cítricos, jugos, pulpas, etc.) el mercado internacional se encuentra en creciente expansión. Para hacer frente a perspectiva tan favorable es necesario aprovechar las condiciones naturales inmejorables que el país tiene; las tierras y climas privilegiados que producen materia prima de calidad y el hecho de poder presentar la producción con seis meses de anticipación con respecto a Estados Unidos, concede a la Argentina la posibilidad a aspirar a una mayor intervención en el comercio mundial del producto. Las divisas percibidas por este tipo de frutas, 3 a 4 millones de dólares anuales, pueden ser acrecentadas activando la tecnificación productiva. En este sector frutícola reposan grandes posibilidades.

✓ 3.- Diversos Artículos Manufacturados

Dentro de los grupos de artículos en que se compone la clasificación de las exportaciones aparece el de Diversos Artículos Manufacturados, en él figura una larga enumeración de productos de muy diversa índole. La subclasiificación conserva un orden similar al que presenta el cuadro estadístico de las importaciones, el motivo de un agrupamiento así establecido por la circunstancia de que en él se concentran las exportaciones no tradicionales.

En los últimos años se ha ido consolidando la importancia de este grupo de exportación; en 1956 totalizó 17 millones de dólares, llegando luego de diversos altibajos a unos 36 millones en 1961; la importancia porcentual ha sido superior al 3 %. Los aparatos para teléfonos y telégrafos, secancamientos, té, azúcar de caña, etc. presentan crecimientos

teresantes.

La importancia del rubro se debe a que la resistencia que ofrecen nuestros mercados para la colocación de productos tradicionales, puede ser neutralizada por la venta de productos cuyas demandas crecen con mayor electricidad. Los sectores productivos cuya colocación es más firme para afrontar una expansión exportadora son los correspondientes a la industria liviana, que reúne calidad y precio como para encontrar colocación: la industria textil lanera, que ya tiene desarrollo dentro del país como para salir a competir en áreas que le resultan propicias; el té, los vinos y cierto tipo de maquinaria. Lo fundamental es la creación de una conciencia exportadora que permita imaginar las maneras de realizar tan estimable negociación como es la venta de productos.

Excedentes Agrícolas

La gran capacidad productiva del agro estadounidense ha originado la existencia de importantes excedentes agrícolas. El volumen de la producción supera en tal medida las necesidades del consumo interno y de la demanda exterior, que si crecimiento de los stocks se ha hecho constante, constituyéndose en un factor de inestabilidad en el mercado internacional de esos productos.

La circunstancia reviste tal significado que debe ser tomada muy en cuenta al efectuar el análisis y la programación de la política comercial a seguir. Las posibilidades y perspectivas comercializadoras de los productos de los que existen excedentes, están condicionadas a las futuras variaciones que puedan observarse en la situación de los mismos.

También es esa la razón por la cual se ha intercalado a la altura presente, luego de analizados algunos de los productos con los que guarda relación, la consideración de fichos excedentes.

La presión que ejercen en los mercados, la política agraria común del M.G.E., la existencia de áreas subabastecidas pero sin capacidad de compra, la necesidad de otros países -entre ellos la Argentina- de colocar sus excedentes tradicionales para superar los crónicos déficitos comerciales y por fin, la persistencia temporal y volumétrica de la superproducción estadounidense, dan al tema una prioridad indudable en toda consideración de índole comercial.

La superproducción norteamericana reconoce diversos orígenes, los principales de orden tecnológico. La avanzada mecanización, el uso de plaguicidas y fertilizantes, el riego y la exitosa lucha contra la erosión, han sido otros tantos motivos del inconcebible crecimiento.

Medidas de orden legislativo prestaron marco complementario a los anteriores factores. Entre ellas, la vigencia de precios de paridad surgidos de relacionar el poder adquisitivo de las producciones agrícolas en términos de manufacturas en un período considerado normal (agosto/1909 a julio/1914), se ha convertido en un verdadero subsidio a la agricultura. De esta manera, el agricultor percibe del organismo estatal respectivo, La Commodity Credit Corporation (CCC), el importe total de su producción a precios garantidos, verdadero precio sostén, en caso de poder vender a importes mayores reembolsa el crédito, de lo contrario entrega el producto.

El resultado de esta situación es que la econ-

mulación de stocks, que se ha tratado de contener limitando el área cultivada mediante compensaciones y también reducciones de hasta un 25 % en los precios de paridad.

La adquisición de cosechas ha llevado a que la inversión gubernamental supere los u.s. 9.000 millones; el costo de manejo, almacenaje, vigilancia, etc. asciende a casi u.s. 300 millones anuales.

Razones de orden político electoral han influido para que el Senado y la Cámara de Representantes de Estados Unidos se hayan mostrado contrarios a toda modificación sustancial del régimen vigente en materia agrícola. El problema es allí muy difícil bajo este aspecto, las medidas de emergencia adoptadas en 1961, próximas a expirar, requieren otras nuevas que coloquen a la producción en niveles más bajos que las necesidades, permitiendo que la diferencia sea cubierta con existencias gubernamentales. El Presidente Kennedy ha preconizado la disminución del presupuesto anual de u.s. 2.600 millones a u.s. 1.500 millones para 1967.

La solución se ha buscado más bien en el ámbito externo. Desde 1954 se halla vigente la L.R. 480, que suplanta a la Ley Pública 85 de 1949, y que procura facilitar la colocación de productos en el exterior. Los signos más caracterizantes de la actual ley están constituidos por el régimen de ventas pagaderas en divisas extranjeras, es decir en moneda del país comprador, y a plazos diferidos. De este modo, se facilita la obtención de artículos de consumo bajo condiciones financieras sumamente ventajosas. Los productos con excedentes que han dado a esta ley oportunidad de ser aplicada son: algodón, maíz, avena, sorgo, cebada, trigo, arroz, tabaco, etc.

Los suministros entregados a los países solicitantes en el curso de estos siete años han llegado a unos 1.460 millones. Como estas entregas ocasionan perjuicio e interferencia a los países tradicionalmente vendedores de los productos comprendidos, se han instituido consultas previas entre Estados Unidos y los mismos. De esas consultas puede resultar la anulación del pedido de compra formulado por el país consumidor. En nuestro país funciona una Comisión Mixta creada por decreto 10096/61, integrada por representantes estatales y privados que brinda respuesta a las consultas que formula el organismo vendedor estadounidense.

Los contratos de suministros originados en la P.L. 480 y en programas de asistencia como el de "Alimentos para la Paz", llevan en su primer impulso un sentido humanitario y social pero su proyección mediata no constituye una solución definitiva o duradera para los países beneficiarios y menos aún para el equilibrio económico mundial. En el mejor de los casos, facilitan una salida momentánea al problema de la insuficiencia de abastecimientos alimenticios y del subconsumo.

La única solución valedera y definitiva tendrá que ser dada por el desarrollo y la activación económica de los países atrasados. De lo contrario, el declinante poder de compra de los países productores se verá empequeñecido aún más y la fluidez del comercio internacional, interferida.

La política de colocación de excedentes considerada desde un ángulo estrictamente comercial produce efectos nega-

tivos. El desacople de los países exportadores se resiente y las tensiones económicas que le suceden son tanto o más importantes que las que se pretenden evitar con su aplicación. La sola existencia de los stocks crea una situación francamente depresiva y los regímenes por medios de los cuales se les pretende dar salida, que en muchos casos configuran un verdadero drenaje, agravan la situación.

La caída de los precios agrícolas, empujada por estas y otras causas, alcanza en la década 1952/61 a casi un 30 %. De esta manera los mayores volátiles que intentan llevarse al mercado internacional no alcanzan a restablecer el poder de compra. Las garantías hasta ahora brindadas, como las consultas previas, no resultan suficientes visto la existencia de los planes de ayuda provocan expectativas que alteran la continuidad de las relaciones comerciales y de las ventas regulares.

Lo paradójico dentro de este orden de cosas es que los países industriales se encuentran empeñados en actitudes que comprometen sus propias posibilidades comerciales. La salinaria de sus productos industriales depende del poder de compra de aquellos que son sus naturales y obligados clientes, y que ya, por efectos del especial deterioro de los términos del intercambio, vienen viendo menguados sus ingresos. Si a ello se agrega la disminución o cancelación de sus ventas, sus balanzas comerciales deficitarias caerán en un punto crítico que tendrá seguro reflejo en la restricción de sus importaciones.

Los países alcanzados por esta situación han buscado una dilucidación de orden multilateral dentro de los países ricos y las autoridades internacionales. Así la Organización

de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -P.A.C.-, el G.A.T.O., la Conferencia Económica de Punta del Este, etc. se han convertido en escenarios obligados y ámbito propicio para la búsqueda de soluciones positivas al problema que tanto preocupación y perjuicio ha generado. Los diversos intereses en juego -países superproductores, naciones en desarrollo con producción tradicional y áreas de subconsumo- tienen que buscar allí las salidas transaccionales que permitan un doble y simultáneo resarcimiento: eliminación paulatina del problema y superación, durante la transición, de toda propensión al desequilibrio.

En la Conferencia de Punta del Este (agosto de 1961), se discutió la situación y se incluyó en la Carta allí aprobada un Título específico referente al problema. En el Título IV, dedicado a "Productos básicos de exportación", se señala que "las repúblicas americanas reconocen que el desarrollo económico de América Latina requiere la expansión de su comercio, un aumento simultáneo y correspondiente de sus ingresos en divisas derivadas de la exportación, una disminución de las fluctuaciones cíclicas o estacionales en los ingresos de aquellos países que aún dependen considerablemente de la exportación de materias primas y la corrección del deterioro secular de sus términos de intercambio".

En el punto 8, Capítulo II del Título IV, se considera en forma directa el problema de los excedentes bajo los siguientes términos: "Los países miembros reconocen que la colocación de excedentes y reservas acumuladas puede constituir una

xente de recursos para alcanzar las finalidades propuestas en la primera parte de este título, es tanto que, con la generación de recursos locales, se sigue de al mismo tiempo el consumo de productos esenciales de los países que los recitan. Una colocación de excedentes y reservas deberá hacerse en forma ordenada con el fin de a) limitar la saturación de los actuales mercados nacionales a los países miembros, b) alentar la expansión de la venta de sus productos a otros mercados. Sin embargo se recomienda a) que la colocación de excedentes con esos fines no debe impedir las ventas comerciales de idénticos productos tradicionalmente efectuadas por otros países, y b) que tal colocación no puede sustituir los programas de asistencia finalizadas y señales en gran escala".

La redacción del artículo transcripto permite apreciar la coexistencia de dos situaciones: se admite la negociación de excedentes agrícolas y al mismo tiempo se respaldan los principios de la Carta de Punta del Este, que en materia comercial aparecen condensados dentro del primero de los párrafos transcriptos. Hilo es consecuencia de las mutuas concesiones reconocidas entre los Estados Unidos y los países productores de América Latina. De esta forma, Estados Unidos obtuvo justificativo internacional a su política de colocación de excedentes y como contrapartida se ha comprometido a respetar el statu quo, es decir, vender dentro del área sin perturbar los mercados comerciales de otros países miembros, manteniendo libertad para negociar en otras regiones y mercados del mundo.

La fórmula tiene cierta importancia para la Ar-

gentina, pese a estar limitada al área americana, por cuanto los países habitualmente compradores, Brasil y Chile, en los que ha habido colocación de excedentes pago fue dictado de la F.I.C. 480 quedan incluidos dentro de las variables del punto octavo.

En la reunión que tuvo lugar en la ciudad de Roma, se la convocó durante 1961, por el Ministro Especial designado por el Ministro General del organismo, Doctor Benito, la utilización de los excedentes para constituir el fondo y las operaciones que se hace difícil de hacer humanas. Dicho fondo integrado por representantes de estos países, entre ellos la Argentina, elevó la propuesta que contempla muchos de los puntos de vista que el Dr. Jorge Arribalzaga expuso en las discusiones sin numero de reuniones pese,

Finalmente, en la reunión de ministros de economía de los países sobre la autoridad General sobre Comercio Lácteos y Cárnicos (A.G.C.L.), celebrada en Roma del 27 al 30 de noviembre de 1961, se aprobó la resolución que contempla el problema de los excedentes de la punto 4.b., apartado g), se dirige a los países en que hoy existe o existieron los productores dedicados exclusivamente a la leche que estos sectores ocupan generalmente un lugar importante en el comercio de exportación de uno o más países menos desarrollados. La que constituye una razón más para restringir económicamente los principios y las normas aplicables a las operaciones de salida de los excedentes que fueron aceptados en las resoluciones del G.A.C.L. de fecha 4 de marzo de 1955 sobre la salida de excedentes de productos básicos y la liquidación de las reservas estratégicas, y que se adhirió incorporando a los principios de la F.A.O.

* c) Organismos e instrumentos

Los factores de orden institucional e instrumental ejercen clara influencia sobre el movimiento y dirección del Comercio Exterior; su condición de auxiliares de la actividad así lo determina. Los primeros, creados por el acercamiento de las naciones ante la existencia de problemas comunes, se materializan en organismos o acuerdos de carácter internacional que procuran hacer más fluido y amplio el intercambio general. El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio es la más importante expresión de ese entendimiento por el carácter comercial y general que reviste; su acción, analizada más adelante, produce consecuencias sobre los métodos y procedimientos del intercambio. Otros organismos, de orden más amplio, como el Banco Interamericano de Desarrollo, tratan por otros medios de facilitar, en escala continental, la mayor movilidad comercial. La corriente exportadora encuentra en algunos instrumentos especialmente creados para favorecerla el medio para su aceleración y transformación. El Draw Back es entre ellos el más típico y reciente; su ejercicio, a diferencia de los anteriores, se practica por exclusiva decisión nacional.

El hecho de que el funcionamiento de varios de estos factores, el régimen de financiación de exportaciones del B.I.D. por ejemplo, no sea todavía una realidad no quita valor al significado que tienen; el estudio, la aprobación tácita y el interés que suscitan son circunstancias ya producidas, por lo tanto de difícil reversibilidad. Por encontrarse en una etapa prefuncional y por ser parte del futuro cerca del que se

quiere discernir participan del análisis general. Alguno de ellos, con mayor razón por tener acreditada una vigencia de años, como el caso del G.A.T.T., inicia esta revisión.

* I.- El G.A.T.T.

El Acuerdo General sobre Comercio Aduanero y Comercio (G.A.T.T.), suscripto en 1947, es el instrumento más específico que rige en materia de comercio internacional. Su celebración tuvo origen en las múltiples restricciones impuestas a las transacciones comerciales luego de la gran crisis de 1930; recordar como antecedente más próximo la Carta de la Habana para una Organización Internacional de comercio y tiene comunidad de objetivos con el O.M.C., aunque sus mecanismos son diferenciables.

Constituye un esfuerzo de cooperación multilateral tendiente a desarrollar la producción y el intercambio de mercaderías, contribuyendo al mejoramiento de los niveles de vida, al pleno empleo, al aprovechamiento de los recursos mundiales y al desarrollo económico. Los estados adheridos, treinta y ocho en total y varios ingresos en gestión, representan más del 80 % del comercio mundial.

No lo nieche resulta que el G.A.T.T. goza en el sentido comercial de los importantes atributos: competencia y jurisdicción. Es por lo tanto, en la actualidad, el foro principal de amplitud mundial para el tratamiento y resolución de los problemas que afectan o postergan el desarrollo del comercio internacional.

El Acuerdo General contiene una serie de normas que le dan forma y configuran su estructura. Algunas de las más

significativas pueden sintetizarse así: los miembros adheridos deben aplicarse obligatoriamente la cláusula de la nación más favorecida (art. 3); la inclusión de las listas resultantes de las concesiones arancelarias están regladas por el artículo 11; existe una serie de normas para la aplicación de impuestos internos, evitando el trato diferencial para los productos extranjeros (art. 11a); los principios relativos al comercio en tránsito, determinación de aranceles aduaneros, marcas de origen, derechos antidumping, se hallan contenidos en los artículos IV a X; medidas para disminuir las restricciones cuantitativas a la exportación e importación (arts. II a IV), algunas de las cuales merecen excepción dentro de ciertas condiciones. Finalmente, se da trámite a las empresas comerciales del Estado, su evolución, formas de discusión colectiva y solución de diferendos por aplicación del Acuerdo. Se trata de un verdadero código sobre política comercial en el que todas las cláusulas integran un sistema tendiente a suplantar prácticas comerciales preexistentes.

* Incorporación argentina

Nuestro país solicitó en setiembre de 1960 su ingreso al Acuerdo; en noviembre de ese mismo año las partes contratantes aprobaron, mediante una declaración, su incorporación provisional. La misma quedó para ser ratificada hasta el 31 de diciembre de 1962, por lo cual el Poder Ejecutivo remitió un mensaje y proyecto de ley al Congreso Nacional en agosto de 1961.

La admisión provisional contiene ciertas condi-

Acuerdo, concretar negociaciones que permitan lograr una disminución de las trabas levantadas a las tradicionales exportaciones de productos agrícola-ganaderos.

Luego de haber adoptado muchas medidas que nos colocan en condiciones de exigir correspondencia de trato igual por parte de otras naciones, se haría lenta, difícil y hasta imposible la obtención de reciprocidad por la vía del entendimiento individual cuando existe la posibilidad de la concreción multilateral que brinda el G.A.T.T.

En este sentido, bien vale la pena recordar el resultado desalentador de las gestiones efectuadas por la argentina ante otros gobiernos, por ejemplo con Alemania e Italia, para eliminar restricciones levantadas a la importación de nuestras carnes.

Por otra parte, las objeciones e insuficiencias que se le asignan al G.A.T.T., las que merecen posterior análisis, no son razón suficiente para abstenerse de participar en él. De esa forma no se logra la desaparición de las dificultades; además, la presencia en el organismo de otros países contratantes con problemas y necesidades similares, con los que integramos la naciente Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, como Brasil, Chile y Uruguay, dará mayor respaldo al pedido de aprobación que allí debe formularse.

El acceso argentino, una vez que tenga carácter definitivo, permitirá reforzar el alineamiento de los países que se encuentran perjudicados por la amplia utilización que se da a ciertas cláusulas de excepción en favor de miembros que poseen un alto grado de desarrollo y que no tienen la pos-

riosa necesidad en recurrir a la aplicación de normas arancelarias de protección.

El Acuerdo General tiende a la ampliación de su acción mediante la discusión y análisis de los problemas que presenta la comercialización de los productos básicos y la consideración de la influencia que ejerce sobre las economías en proceso de desarrollo. Se han creado varios comités que estudian aspectos tales como el relativo al comercio de productos básicos, la expansión del comercio mundial, las recuperaciones por desajustes del balance de pagos, etc. En algunas de sus últimas recomendaciones se percibe que la existencia de amplias regiones subdesarrolladas, la necesidad que ellos tienen de acrecentar su comercio como vía de superación y las tendencias reinantes por tales causas han impregnado de realismo el lenguaje con que el G.A.T.T. se dirige a sus integrantes. En esos organismos especiales es donde puede encontrarse resonancia la presencia argentina.

La política agraria común que están llevando a cabo un grupo de naciones europeas y el incremento productivo que están promoviendo en diversos países, ex-colonias, obliga, por las repercusiones que insinúa, a un tratamiento especial dentro del acuerdo General. Esta es otra dilucidación que exige la participación de nuestro país.

La incorporación provisional hace viable el ingreso definitivo. Si no existieran esas dos instancias se hubiera hecho sumamente difícil el ingreso argentino. Sabido es que el M.I.T.T. facilita la previa y unilateral modificación en el acuerdo anterior por parte del Imperio británico por me-

dio de negociaciones colectivas a celebrar en su turno, irrumpe a la incorporación final, les da el carácter intransigente que la situación ofrece de nuevo, si no se procede a la paz, la Argentina comienza ademas con todo el sistema político que condensamente por tanto es más difícil. Aunque esto lleva a una negociación en el campo, en cambio, la utilización del país en suiza la de conseguir un instrumento armónico con el que se obtendrán varios efectos simultáneos: cumplir con el compromiso económico, liquidar las veces por tanto instrumentos proteccionistas que impide la competencia al exterior, algo al cual prosperan las corrientes autoritarias económicas y dominan la población popular, que el M.R.D. es el que, para apoyar al florecimiento de las relaciones internacionales.

* ACTUALIDAD Y PERSPECTIVA DEL ACUERDO COLECTIVO

En este año provincial, se recuerda a un acuerdo de la Federación Industrial Federal que las condiciones del comercio y los acuerdos que el mismo tienen particularmente, que permiten que el acuerdo, en su aplicación, sea igual para todos los trabajadores y jefes.

La transformación social que los errores más graves, por ejemplo la invasión de los grandes mercados regionales, la disminución importante de las zonas industriales en la economía argentina, ha dejado un vacío de las relaciones internacionales en el continente americano.

En este contexto, el acuerdo es el resultado y la conclusión con el Acuerdo, vistos desde el particular ángulo de ob-

servicio argentino, podrían clasificarse así: 1) Náusea basada en aumentar los ingresos de la exportación, 2) causa por ocupación el futuro impacto de las políticas agrarias proteccionistas y 3) el G.A.T.T. debe agilizar su funcionamiento favorable a las uniones integraciones regionales.

La necesidad de aumentar las exportaciones trae pieza con inconvenientes provenientes de la percepción de las barreras arancelarias que se alzan contra la importación de productos que pueden ser sintéticos por países, que como el norteamericano, están en proceso de desarrollo. Si G.A.T.T. se ha volcado excesivamente a la consideración del intercambio de concesiones entre países industrializados, olvidando expresar una acción efectiva tendiente a facilitar el aumento de las exportaciones como las que la Argentina ocupa en los mercados mundiales. El futuro papel del Acuerdo General en la materia, debe ser el de reducir los obstáculos que tratan la circulación de los bienes colaborados, ya que la producción primaria en su totalidad presenta una exportación de improbable aumento.

La evolución de la agricultura del juego de precios en mercado, política iniciada por el B.C.R., está basada en el aprovechamiento de los márgenes que el Acuerdo facilita al brindar reconocimiento a ese tipo de integraciones a condición "de que los obstáculos hacia terceros países no sean en su conjunto más elevados ni rigurosos que los ya existentes, que soliciten autorización, que se efectúen conforme a un plan y dentro de un período razonable de tiempo". Estas discriminaciones tienen ahora la gravedad de ser introducidas como un aspecto permanente dentro de las relaciones comerciales, cuando

antes eran tan sólo medidas temporarias que reconocían causas exclusivamente financieras. Si el Acuerdo General no aborda esta difícil realidad marchará inexorablemente hacia su propia liquidación.

La coexistencia del G.A.T.T. y de una zona de libre comercio o de una vía a víspera es perfectamente posible en lo referente a la letra del acuerdo. Pero cabe preguntarnos: la constitución de potentes bloques comerciales, poseedores de una velocidad de reducción de aranceles que aquél no tiene y que proviene de una técnica reductiva basada en la aplicación de porcentuales por líneas de productos y no por artículo y por país, no dejará al G.A.T.T. en un plano de infelicidad?

Las situaciones apuntadas son otras tantas alternativas a las que el Acuerdo General debe hacer frente para evitar ser rebasado por los acontecimientos.

Conferencia Ministerial de Ginebra (1961)

Para dilucidar las cuestiones señaladas y otras situaciones de orden preferente, se reunió del 27 al 30 de noviembre de 1961, en Ginebra, un plenario de ministros de Economía de los países adheridos. En el apretado lapso de tres días el grupo ministerial dio estudio a los problemas que afronta el G.A.T.T.

Entre las conclusiones merecen citarse: la que declara que la técnica tradicional de negociación arancelaria, artículo por artículo, país por país, no es ya la adecuada para afrontar la rápida modificación de las condiciones comercia-

los del mundo actual; que la acción del G.A.T.T. debe ser ampliada; que deben adoptarse procedimientos que conduzcan a facilitar el acceso de las producciones agrícolas a los mercados mundiales, sobre los cereales se dispuso un estudio a cargo de la Argentina, Australia, Canadá, la O.E.C., el Reino Unido y los Estados Unidos.

El ministro argentino, doctor Roberto Alemán, expuso en esa reunión el punto de vista de nuestro país mediante la formulación de una propuesta de ocho puntos. En primer término se solicitó que los países que subsidiaban abiertamente producciones antieconómicas con aportes fiscales, pongan en práctica planes de reducción gradual de los mismos; los que lo hacen en forma encubierta, que los transformen en aportes directos a cargo del Tesoro; que los importadores den prioridad a los productos no suvencionales; que se eliminen las colocaciones de excedentes mediante trueque y que los países que comercializan por medio de organismos estatales permitan el acceso directo a sus mercados de las exportaciones provenientes de países en desarrollo.

*2.- Créditos a la exportación

La escasez de recursos financieros es una de las dificultades más serias con que tropieza el comercio con ciertos mercados. En el área latinoamericana se hace evidente esta realidad; la prosperidad comercial intrazonal depende de la remoción de ese obstáculo. Las manufacturas y equipos producidos dentro de la región se ven desplazados por la competencia extra zonal que ofrece, además de precio y calidad, condiciones de pago accesible. Los compradores de la zona no están en condicio-

nes de adquirir si no obtienen facilidades que los vendedores, también de la región, no pueden acordarles; unos y otros soporan la misma insuficiencia: financiación escasa.

Estos problemas que tanta influencia asumen sobre nuestro futuro comercial, se reproducen respecto a otros países no continentales, que siendo compradores potenciales de artículos y manufacturas argentinas no las adquieren por esa misma causa. El dinamismo comercial argentino depende de la satisfacción de las necesidades crediticias que activen el intercambio de bienes intermedios y de capital.

✓ El Banco Interamericano y su contribución a la solución del problema

La III Reunión de Gobernadores del B.I.B., celebrada en Buenos Aires (abril/1962), tomó resoluciones respecto a la colaboración que dicho instituto bancario puede brindar al problema. Se dispuso que antes del 31 de diciembre de 1962 el Directorio del B.I.B. estudie y eleve un informe sobre los mecanismos y sistemas que puedan facilitar el financiamiento de las exportaciones; fue encomendado también el estudio sobre el posible establecimiento de un sistema regional de seguro de crédito a la exportación.

La idea central de la iniciativa consiste en implementar una orientación al régimen crediticio del Banco hacia el perfeccionamiento del mercado regional. La política del B.I.B. estaba limitada al financiamiento de importaciones de equipos, habiéndola extensiva a las exportaciones; la A.E.A.I.C. y el Mercado Común Centroamericano han de ver robustecidos sus procesos integradores.

La combinación de préstamos del Banco con facilidades y créditos internos de los países exportadores, movilizados con la cooperación del B.I.B. podrían ser, según la delegación mexicana ante la referida reunión, compensados en un departamento de clearing o crearse como scéndice la Institución. Las compensaciones, bilaterales o multilaterales, y los documentos a favor de un país servirían como garantía cruzada respecto a los créditos a su cargo.

Las ideas formuladas al respecto, algunas de las cuales seguramente será adoptada dentro del informe en preparación, son diversas y contemplan dentro de lo posible los medios disponibles en relación a las necesidades existentes. Una institución que cumple funciones similares, el Eximbank, fue señalado como ejemplo a tener en cuenta para la estructuración del sistema.

La emisión de letras de cambio con intervención del productor, del comprador, el redescuento del Banco Central del país exportador y la concesión a este de un crédito por parte del B.I.B. parece ser una de las fórmulas más aceptables. De esta manera se lograría la colaboración de los entes bancarios nacionales, evitándose la superposición burocrática; el B.I.B. apoyaría la operación sin realizar ninguna intervención administrativa.

Los recursos necesarios para la financiación, aspecto substancial para la eficacia de la misma, es un problema que exige análisis y requiere solución. El ingreso de fondos adicionales provenientes de Estados Unidos y de los países más desarrollados de América Latina, según lo expresó el Presidente

del Banco, sería factible. Los últimos, solicitados por las dificultades siempre renovadas de la falta de fondos, quizás pudieran otorgarlos si retuvién un porcentaje a sus reservas, sin necesidad de provocar el desplazamiento físico de los fondos. Por otra parte, todos los miembros del C.I.A. aportan a este una parte de sus cuotas en dólares y otra en sus respectivas monedas nacionales; estas últimas son susceptibles de aprovechamiento para una política comercial de las características de la comentada. Tendrían utilización fondos que actualmente son escasamente requeridos, dado que las compras que se efectúan con créditos del Banco son invertidos generalmente en los Estados Unidos.

La delegación de los Estados Unidos expresó por intermedio de su vocero la inconveniencia de que los planes de financiamiento tengan un alcance demasiado general; si se destinan a facilitar la colocación de materias primas y la formación de stocks, se le quitaría el carácter dinámico que debe tener. El terreno en el que se espera y necesita lograr resultados más positivos es en el de las exportaciones de bienes de capital. Otro detalle digno de comentario es la amplia liberalidad en las disposiciones internas del Banco, la política de compras que deben seguir los beneficiarios de los créditos no está sometida a restricciones. Actualmente pueden ser invertidos en cualquier mercado proveedor, pese a ello las compras se han dirigido hacia los Estados Unidos. En un principio, al crearse el Fondo Fiduciario de Progreso Social, se establecían obligaciones de invertir en el mercado estadounidense; esta exigencia ya no existe y las adquisiciones pueden localizarse

se libremente.

El establecimiento de un sistema de seguros de crédito a la exportación es otra de las iniciativas en estudio. Hay un antecedente reciente, el decreto 736 sancionado por el gobierno brasileño en marzo de 1962. El seguro tiene por objeto proteger al exportador contra riesgos comerciales y políticos extraordinarios, que pueden afectar las transacciones derivadas de las operaciones de crédito a la exportación. El seguro alcanza a las pérdidas líquidas y definitivas que sufran los exportadores.

La extensión de la cobertura sobre riesgos políticos y comerciales alcanza a la falta de pago, a la irrenunciamiento de fondos, a la demora en efectuarla, a la destrucción o catástrofe de los bienes vendidos, averías, etc. Por este medio se crea confianza y se quita incertidumbre en los sectores exportadores.

* Financiación de las exportaciones a cargo del Estado Nacional

Los bienes producidos y exportados por el país han merecido el establecimiento de un régimen de financiación que puede contribuir a la promoción exportadora. Las facilidades previstas alcanzan, con diferentes plazos de duración, a la exportación de bienes de capital, bienes durables, semidurables y otros productos. Las letras de cambio provenientes de esas operaciones podrán ser descontadas hasta por un plazo de cinco años. El régimen ampara a todos los productos exportables no tradicionales; la financiación alcanza hasta el 80 % del valor FOB declarado; los bancos oficiales intervenientes, Banco Nacional e Industrial, redescuentan en el Banco Central las letras

negociadas.

El régimen de reciente promulgación y aún no experimentado requerirá un paulatino ajustamiento, a medida que la práctica vaya demostrando la conveniencia de hacerlo más eficaz y completo. La importancia actual está dada por la incorporación de un instrumento financiero a las medidas que tienden a incrementar la exportación. La línea crediticia a crearse por intermedio del B.I.D. contará con la complementación de un medio interno que favorezca a sectores de la exportación no contemplados por aquél.

3.- Draw Back

El Draw Back es un instrumento cuya aplicación contribuye a facilitar la exportación. El examen de sus características y de los objetivos que pretende alcanzar facilita la comprensión de esa aseveración.

La idea principal del sistema consiste en hacer posible el ofrecimiento al exterior de productos cuya elaboración demanda el uso de mercaderías importadas. Si al costo de las mercaderías importadas se agregan los derechos de importación, el reintegro al mercado internacional de las mismas no puede hacerse a precios de competencia; para posibilitar la reposición es que se adopta el draw back. Mediante este instrumento se da ubicación a la oferta nacional en el mercado exterior, se impulsa la industrialización y comercialización de manufacturas y se contribuye al equilibrio de la balanza comercial.

Las mercaderías importadas que se agregan a los nuevos productos o se utilizan en su embalaje y acondiciona-

miento, constituyen en muchos casos un complemento imprescindible y no sustituible. Si así no fuera, es decir, si hubiera posibilidad de reemplazarlas por otras de origen nacional, la devolución de derechos obraría en detrimento de la producción local.

El ordenamiento vigente reconoce como origen legal al artículo 142 de la Ley de Aduanas; allí se determina que el Poder Ejecutivo ha de ser quien especifique qué materias primas o artículos darán lugar en oportunidad de su exportación a la devolución de los derechos pagados en ocasión de su reintroducción al país. El decreto 614/60 amplió el sistema dando carácter general e indiscriminatorio al derecho de devolución de tributos.

La tipificación de los productos prevista en el art. 13 del citado decreto, tiene por objeto establecer el reino seguro que corresponde reconocer a favor del exportador. Para dar agilidad al régimen se prescindió temporalmente de la misma hasta que gradualmente se vaya estudiando las presentaciones de los exportadores.

Las últimas reformas introducidas han tenido la virtud de movilizar numerosas iniciativas tendientes a utilizar sus franquicias. La automaticidad que le ha otorgado es la causa del mayor interés que ha logrado, la que se hace notoria en el procedimiento tipificador, sometido a plazos perentorios. En la devolución de los gravámenes, que se efectúa por la misma Aduana que gira los importes con cargo a sus ingresos diarios y no por la Tesorería como ocurría anteriormente.

El sistema podría ser mejorado con la aplicación de un régimen de admisión temporaria por el que no se cobraran los derechos, bajo ciertas condiciones, siempre que la mercadería importada fuera luego reexportada. El esquema promocional articulado por el draw back se refiere a productos que emplean materia prima extranjera o productos intermedios de ese origen, los artículos que los utilizan en mínima parte necesitan algún estímulo adicional que facilite su concurrencia al mercado exportador, en ese caso la promoción será efectiva.

3.- NECESIDADES DE IMPORTACIÓN

El cambio de estructura económica, concretamente, el proceso industrializador que el país requiere, encuentra en la inversión orientada hacia actividades de ese orden sus medios de realización. De decir, que las maquinarias, los equipos y bienes de capital incorporados a la gestión productiva dan la cuenta de la medida y ritmo con que se va cumpliendo el reordenamiento estructural.

Naturalmente que no es éste el único índice que permite apreciarlo; la producción realizada por la actividad de dichos bienes, medida y estimada a través del volumen y composición del Producto Bruto Nacional o por los cambios producidos en los diversos rubros de la importación, indican el grado e intensidad del proceso. Si se recurre preferentemente al primero -incorporación de bienes de capital en sus distintas formas- es en razón de las especiales circunstancias por las que atraviesa la economía argentina y porque satisface los objetivos de este trabajo.

En primer lugar, los bienes de capital proceden principalmente, en el caso de nuestro país, del exterior por vía de importación; luego, si análisis de estas resulta indicativo en lo referente a la capitalización productiva. Consecuentemente con ello se llega a determinar hasta que punto la política comercial importadora está incidida por los objetivos de la política económica general. Además, en una etapa inicial, cuando el proceso se encuentra en lo que podría llamarse la "faz de lanzamiento", es más acertada su observación siguiendo la alternativa importadora, circunstancia inmediata anterior a su funcionamiento, que a través del Producto Bruto Nacional o de la sustitución importadora, consecuencias ambas del proceso y expresiones de un segundo momento.

La limitación y enriquecimiento de medios de importación, divisas existentes o créditos disponibles, obliga a la racional utilización de aquellos con los que se cuenta. En cuanto a esta situación, es fundamental hacer resaltar la importancia que adquiere la adopción de una política que contempla debidamente las prioridades.

Determinar prioridades de importación en una economía como la nuestra, necesitada de desarrollo y sin suficiente poder de compra, obliga a establecer, ante todo, la participación que la inversión y el consumo deben tener dentro de la limitada capacidad importadora. En una segunda instancia es menester fijar para los diversos rubros componentes de ambos sectores, inversión y consumo, las distintas significaciones de cada uno.

En este orden de arremisiones tienen influencia

multiple factores; algunos de ellos de gran incidencia sobre la formulación de la política importadora. Existen dos prioridades incuestionables:

- La de adquisiciones que tienen por objeto la capitalización de sectores productivos que facilitan la sustitución de importaciones; la mayor precedencia ha de corresponder a los que permitan el mayor ahorro de divisas con el menor crecimiento de costo en los bienes reemplazados.

- El mantenimiento de ciertos abastecimientos (combustibles, materias primas, etc.), que si fueran suspendidos producirían la paralización de sectores de actividad que dependen de las compras externas.

Acerca de la industrialización y la prioridad de compra de ciertos equipos y abastecimientos para su normal funcionamiento, cabe hacer alguna observación. La industria de máquinas y máquinas-herramientas se encuentra sumamente postergada en la Argentina. Mientras no se desarrolle, las plantas industriales en las que se transforman y manufacturan las materias primas nacionales que satisfacen el consumo interno y la exportación, deberán ser instaladas y renovadas recurriendo a la importación de la mayoría de sus bienes de uso. Por su carácter altamente dinámico y su influencia en la balanza comercial ocupan un lugar preferente dentro de cualquier programación de sustituciones.

La política importadora, como ya se dijo al puntualizar los objetivos comerciales, debe contemplar el criterio de la esencialidad que no es igual a la reducción masiva de las compras. Las importaciones argentinas ya son reducidas

apenas alcanzan a menos del 10 % de su Producto Bruto, si sufrieran nuevas contracciones se entraría declaradamente en la antarquía, que es sinónimo de empobrecimiento. Lo que sí debe procurarse es el cambio de composición de las importaciones a través de la sustitución discriminada, en la que las industrias locales de mayor eficiencia, menor capital y mayor utilización de mano de obra tengan preferencia.

Necesidades, perspectivas y proyección de las importaciones

El análisis de los rústros componentes de la importación permite calcular la importancia que cada uno de ellos habrá de tener en las balanzas comerciales de los años próximos.

Substancias alimenticias, bebidas y tabacos

Este sector de las importaciones destinadas al consumo directo o a la industrialización final, ha sido objeto de constante sustitución en las últimas décadas; representa en conjunto el 3,1 % de las importaciones de 1961. Comparado con el porcentaje de 1954, más de un 10 % del total importado, o su importe global actual, más 46,7 millones en el último año, con los que venía registrando a lo largo de la última década, más 100,4 en 1954, más 82,5 en 1955, más 83,1 en 1958, siempre en millones, advertimos la contracción que ha sufrido, la que se hace más intensa desde el año 1959 inclusive.

Por lo dicho, el margen para sustituir importaciones dentro de estos rústros es muy estrecho y alcanza a algunos productos que aún continúan figurando dentro de la estadística aduanera, que pueden ser previstos por la producción local más importante de los años venideros. Una vez más se aprecia

neos de origen nacional.

Entre las mayores importaciones se encuentran el café, cacao, yerba mate, bananas, cigarillos y whisky. Varios de ellos proceden de países limítrofes incluidos en la Zona de Libre Comercio (Brasil, Paraguay y Chile), siendo de consumo necesario y difícil sustitución por la calidad de los productos y por las franquicias a otorgar.

La estimación de la importación de los años venideros debe consultar algunas situaciones como las siguientes: 1) el monto global ha llegado a una expresión porcentual que no permite reducciones de importancia, 2) el crecimiento de la población occasionará mayor consumo para muchos artículos comprendidos en el ítem, 3) las franquicias que se vayan otorgando a la A.L.A.L.C. imposibilitará la sustitución de algunos de estos productos (yerba, café, pescado chileno, etc.), 4) los consumos prescindible podrán ser mantenidos en su volumen actual mediante la aplicación de medidas que desalienten su demanda.

En mérito a lo expresado puede convenirse en que no es este el sector de las importaciones que ofrezca posibilidades de reestructuración o ahorro de divisas, que luego puedan utilizarse en otros rubros más vitales o necesarios. La sustitución de importaciones ya ha sido efectuada en las sustancias alimenticias, bebidas y tabacos, solo queda por mantener los niveles alcanzados. Las industrias alimenticias ya tienen hace largo tiempo producción importante, que en los últimos años ha crecido paralelamente con el consumo; los renglones en los que podría efectuarse una mayor concentración del esfuerzo productivo sería la industria de las harinas, conservas de carne y

no 8 Textiles y sus manufacturas

El sector textil se ha desarrollado rápidamente la abundancia y la facilidad en la obtención de materias primas le han favorecido, por esa causa ha ido perdiendo importancia en la balanza comercial. En 1961 se ha registrado una importación de u\$s 34,4 millones de dólares, que es la menor con la única excepción de 1956 en que fue de u\$s 25,6 millones. El porcentaje dentro del total de importaciones es de un 2,3 % que se integra principalmente por arpillería, yute, pita, hilados de nylon, fibras sintéticas, algodón, rayón y artículos de seda.

La arpillería, el yute y la pita, que consumieron u\$s 23,5 millones en 1960 y algo menos en 1961, están destinadas a la movilización de la cosecha de cereales. En la medida en que se vayan cumpliendo los planes de construcción de silos y manipulos a granel, podrá ir disminuyendo aquel importe. Existe por otra parte la posibilidad de sustituir el yute por una fibra poco conocida, de producción aún insignificante, pero de características muy similares, el kenaf. Si se accionara con cierta intensidad y sin desánimo sobre estas dos alternativas -manipulos a granel y cultivo de la fibra citada- se lograría una disminución de importaciones que podría liberar al cabo de algunos años hasta un 40 o 50 % de las divisas que actualmente se les destinan.

El algodón en rama, variedad de fibra larga importada del Perú, tiene importancia, 1961: u\$s 3,7 millones, pero sus volúmenes se hallan relativamente estacionarios. Las dificultades para su cultivo en el país, situaciones preferenciales, etc., hacen improbable que pueda ser reuniido. Las fibras

sintéticas en general, el rayón y los artículos de seda en particular, requieren un proceso expansivo interno que evite la mayor adquisición externa.

Todos estos productos de consumo curadero ya han merecido sustitución en la etapa final de su procesamiento, las importaciones actuales están referidas a materias primas con semi industrialización o sin ella. Los productos terminados ingresan muy esporádicamente y no llegan a tener una participación importante. Las posibilidades de sustitución han quedado expresadas: el yute, el cáñamo, y la pita constituyen los renglones en los cuales es posible ensayar la sustitución; en los casos restantes es necesario mantener un ritmo de elaboración que evite el ensanchamiento de la brecha existente entre la producción y el consumo.

Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas

El desarrollo de los sectores industriales que constituyen la química han facilitado un importante ahorro de divisas en los últimos años. De esa manera se ha logrado que muchos productos importados hayan dejado de serlo (ácido sulfúrico, carburo de calcio, ácido nítrico, ácido clorhídrico, etc.) o bien representen erogaciones de divisas muy reducidas.

Dentro del capítulo que se considera se concentran importaciones muy variadas y sumamente diversificadas, sometidas a diferentes problemas de producción. La sola enumeración de los grupos que la componen -aceites vegetales y animales, perfumes y artículos para higiene y tocador; colorantes y tintas; substancias químicas y farmacéuticas, etc., etc.

tos preparados; hojas, flores, semillas, etc.; varios artículos da una idea de la magnitud comprendida.

Hay dependencia exterior de la materia prima empleada aunque los derivados de minerales metalíferos, alcohol etílico y pigmentos, entre los más destacados, van disminuyendo. Los barnices y las pinturas son producidos por empresas nacionales que han permitido disminuir el consumo exterior a la vez que hacer frente a la mayor demanda interna. La industria de fermentación, productora de alcohol etílico, ácido glucónico y ácido láctico, ha llegado a producir excedentes exportables. Los plaguicidas, derivados del D.D.T. y del arsénico, obligan a recurrir al exterior pues la materia prima de la que se abastecen es insuficiente.

La industria de los plásticos, de tanto impulso en los últimos años, necesita ser provista de considerables partidas de materias primas pues su expansión está calculada en cifras importantes. La industrialización química de los derivados del petróleo, la petroquímica, es dentro del rubro el sector específico sobre el cual deben ser concentrados los esfuerzos tendientes a producir la mayor expansión y con ella la principal sustitución de importaciones. La amplia gama de productos que provee, algunos de los cuales como el isopropanol se elabora en el país desde 1943, se irán haciendo cada vez más vitales para el mantenimiento de los procesos productivos.

Continuando con otros productos químicos, es necesario hacer un comentario acerca del carbonato de sodio (soda solvay), el que demanda importaciones por unos 3 millones de dólares, sobre el que existen planes de producción de realización

un tanto distante. Por lo tanto, es de estimar que en el curso de los próximos años se verá acrecentada la cifra anterior. El negro de humo, con dos radicaciones en marcha, será sustituido totalmente en ciertas variedades que se producirán en una de las plantas. Con el hidrato de sodio (soda caustica) existe un problema de complementación; su producción está limitada en razón de que el cloro, producto coexistente en su elaboración, no encuentra mercado. En otras palabras, la existencia del producto sin demanda suficiente hace que la producción de soda caustica nacional resulte antieconómica; el problema es solucionable a través del incremento de la producción de plaguicidas y herbicidas, los que necesitan del cloro, como estos recién serán desarrollados con el establecimiento de la industria petroquímica, lo que acontecerá para 1964 o 1965, habrá hasta ese entonces un compás de espera.

La observación de los importes a que ascendió la adquisición de las substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas, demuestra visible irregularidad. En 1951 se importaron u\$s 114,9 millones, en 1953 fueron u\$s 50 m, en 1957 habían alcanzado u\$s 95,2 m, desde 1958 a 1960 oscilaron de 62 a 76 millones de dólares, en 1961 el total fue de u\$s 90 millones. La explicación de esta inestabilidad está dada por la acumulación de stocks que en épocas favorables suele hacerse.

Resumiendo, el panorama puede describirse así:
1) los sectores de gran ponderación tienen una parte de su industrialización ya realizada. La industria petroquímica, excepción de lo dicho, depende de la zona en que se efectivice el

plan previsto; 2) La característica esencial de estos bienes: diversidad y continua aparición de productos nuevos, hace que deban importarse muchos de ellos hasta poder lograr un mercado interno suficientemente amplio y disponer de los elementos técnicos que permitan su elaboración. Hay pues, en ese sentido, un importante residuo de importación; 3) el incremento de consumo y el hecho de que muchas de las aplicaciones de estos productos serán sustitutivas de algunos metalúrgicos, otorga sobresaliente importancia a la aplicación de los planes de mayor producción; 4) el inconveniente para la mayor sustitución lo constituye la extremada diversificación y la estrechez del mercado. Aquí está llamada a influir benéficamente el A.L.A.I.C 5) un vaticinio optimista basado en el cumplimiento de ciertos objetivos de expansión, lleva a decir que no puede pretenderse una contracción en el uso de divisas que se destinan a la atención de estas importaciones, el simple mantenimiento de las erogaciones actuales ya implica una importante sustitución.

• Hierro, incluido minerales de hierro y sus artefactos

Las importaciones del rubro ocupan un lugar importante dentro del comercio exterior; figuran desde 1960 en la segunda posición, detrás de Maquinarias, hasta ese entonces eran superadas por estas y por Combustibles y Lubricantes. Las adquisiciones de 1961 llegaron al 14,7 % de las compras del año, fueron u\$s 215,7 millones; en 1960 llegaron al 16,3 %, que en valores absolutos son u\$s 204,2 y en 1959 un 19,5 % representado por 194,4 millones de dólares. Los renglones más destacados por sus volúmenes son: hierro en chapas, acero sin traba-

jar, hierro en lingotes para laminación, hierro en lingotes para fundición, etc. La mayoría de las importaciones están constituidas por materias primas y productos intermedios que luego se utilizan en el proceso siderúrgico.

La producción nacional tiene su origen en 1910 en que se instaló la primera fábrica para obtener algunos perfiles. A partir de 1945 funciona un alto horno en Zapla (Jujuy), abastecido por mineral de Palpalá y combustible, carbón vegetal, proveniente de zonas vecinas. La producción de este alto horno, dirigido por Fabricaciones Militares, provee unas 40.000 toneladas anuales de arrabio que pasan a engrosar la disponibilidad del producto básico para el funcionamiento de las acerías.

Las distintas etapas del proceso productivo facilitan, a través de su análisis, el conocimiento de las posibilidades de desarrollo que pueden alcanzar; esas posibilidades están directamente relacionadas con la demanda exterior de las materias primas requeridas para el normal funcionamiento de un sector tan vital como el considerado.

Si existe un índice de desarrollo industrial suficientemente representativo, él está representado por el consumo de hierro y acero en un período determinado. La Argentina que venía consumiendo un promedio anual variable pero cercano a los 100 kgrs. anuales por habitante, lo ha visto descender a poco más de 50 kgrs. Mientras esto ocurría, países hasta hace algunos años de características muy similares al nuestro (Australia, Canadá, Brasil, etc.) aumentaban a 300 kgrs. o más su consumo. Los más desarrollados como Estados Unidos, Alemania,

Gran Bretaña, Bélgica, Italia y otros, que tenían superioridad en ese sentido, la crecieron en pocos años de manera tal que se estableció un distanciamiento considerable; Estados Unidos consumía en 1936/38 unos 320 kgrs anuales por habitante, que en 1950/52 llevó a 570 y en 1955 a 620 kgrs, la Argentina en esos mismos años pasaba de 70 a 50 y por último a 86 kgrs per cápita. Existe manifiesta incompatibilidad entre un alto grado de desarrollo y un nivel estancado e decreciente de consumo de hierro y acero, factores inseparables y medidas ciertas de aquél.

El presente razonamiento lleva a la siguiente conclusión: si aún con consumos demorados y restringidos, la importación de hierro y sus artefactos insume de un 15 a un 20 por ciento de las importaciones; si el futuro desarrollo demandará un aumento de consumo que sea compatible con el mismo y si el crecimiento será porcentualmente superior al incremento del Producto Bruto, cabe preguntarse: en qué forma puede ser provisto un mayor abastecimiento con un déficit comercial casi permanente?

Analizando el proceso productivo pueden vislumbrarse los medios utilizables para responder al interrogante anterior. Cuatro son las etapas del proceso siderúrgico; en primer lugar se transforma el mineral de hierro en arrabio, para ello se opera mediante el reductor eléctrico o el alto horno; en segundo término, el arrabio o en su lugar la chatarra son convertidos en acero a través de la aplicación del horno Siemens-Martin o el convertidor Bessemer; en las plantas de laminación se efectúa la transformación del acero y por último, se fabrican los artefactos elaborados con acero.

y laminación presenta posibilidades a través del funcionamiento de los altos hornos de San Nicolás; uno de ellos ya se encuentra en actividad con una producción potencial de 450.000 toneladas anuales de arrabio, que se duplicarán con el funcionamiento del segundo. En Zapla, como ya se ha dicho, la producción asciende a 40.000 tns. anuales, que pueden llegar por vía de ampliación a 140.000; el mineral será allí enteramente nacional. Otros proyectos sobre futuros altos hornos incluyen la posibilidad de producir en Mendoza y en las proximidades de Sierra Grande. Sobre el futuro consumo de arrabio se han realizado estudios estadísticos que pueden ser así resumidos:

PROYECCION DEL CONSUMO, INSUMO, PRODUCCION E IMPORTACION DE ARRABIO

Rubros	1962	1963	1964	1965
(en miles de tns. en términos de acero bruto)				
Consumo	1 201,6	223,4	248,5	270,9
Insumos en acerías	2 665,0	1.022,0	1.435,0	1.865,0
Aumento de existencias	3 85,0	90,0	103,0	105,0
Necesidades de acerías	2+3= 4 750,0	1.112,0	1.538,0	1.960,0
Necesidades totales	1+4= 5 951,6	1.335,4	1.786,5	2.230,9
Producción	6 565,0	565,0	735,0	765,0
Importación	5-6= 7 386,6	770,4	1.051,5	1.465,9

Fuente: Oficina de Estudios para la Colaboración Económica Internacional.

El acero, elaborado mediante el insumo de arrabio, chatarra u otros minerales, requiere además de la producción nacional, la importación de muchos de ellos.

Esta circunstancia no llega a neutralizar la ventaja que presupone la elaboración interna en una etapa que significa el 13 % del valor final del producto. La perspectiva es aquí más brillante que en las anteriores por una razón lógica: a medida que avanza la producción va recibiendo un mayor aporte de la actividad nacional y se puede de este modo agregar valor sobre un material cada vez más depurado.

PROYECCION DE LA PRODUCCION DE ACERO

Unidades instaladas y 1962 - 1963 - 1964 - 1965
a instalar (en toneladas en términos de acero bruto)

Producción de 25 horas Siemens Martin existentes	1962	1963	1964	1965
Somisa	300.000	300.000	300.000	300.000
Siderca	650.000	1.160.000	1.300.000	1.600.000
Acindar	-	-	150.000	150.000
Totales	950.000	1.460.000	2.050.000	2.650.000

Fuentes: Oficina de Estudios para la Colaboración Económica Internacional

El laminado, en el que la producción nacional puede llegar a participar en 1967 en un 91,9 %, según el estudio de proyecciones de la C.E.P.A.L., se utiliza palanquilla y acero importado, así como también acero de producción nacional. San Nicolás tendrá una capacidad de laminación que no podrá ser abastecida satisfactoriamente por su propia acería, por lo que deberá recurrir al acero importado, por esta razón disminuirá un tanto la economía de divisas sin dejar de ser ventajoso. El cuadro siguiente exhibe la disminución del abastecimiento externo de laminados y acero.

PROYECCION DEL CONSUMO Y DEL ABASTECIMIENTO DE LOS LAMINADOS EN EL PAÍS

Rubros	1962	1963	1964	1965
(en miles de toneladas en términos de acero bruto)				
Consumo normal de laminados	1.984,3	2.162,9	2.357,6	2.569,8
Adicional por cambio de estructura	32,0	71,1	127,2	138,7
Consumo total de laminados	2.016,3	2.234,0	2.484,8	2.708,5
Abastecimiento:				
Producción	950,0	1.460,0	2.050,0	2.650,0
Importación de laminados y acero	1.066,3	774,0	434,8	58,5

Fuente: Oficina de Estudios para la Colaboración Económica Internacional

El resumen de todas las necesidades y el cálculo de la posible producción permite formular a manera de corolario el Cuadro de Necesidades de Importación de Productos de Acero. El volumen de toneladas depende del crecimiento económico que pueda ir concretándose y los importes en dólares, de los precios internacionales que tengan esas importaciones.

La industria siderúrgica estará asentada sobre la planta de Zapla (capitales públicos), SOMISA (San Nicolás), "ASERPA" (altos hornos y acerías de capital privado), Sierra Grande, establecimientos privados como Acindar y "Galmine S.A." (fábrica de caños sin costura).

NECESIDADES DE IMPORTACION DE PRODUCTOS DE ACERO

Rubros	1962	1963	1964	1965
(en miles de toneladas de acero bruto)				
Acero y laminados	1.066,3	744,0	434,8	58,5
Arrabio	386,6	770,4	1.051,4	1.465,9
Chatarra	7,8	111,6	202,4	305,8
Artefactos de hierro	<u>167,3</u>	<u>158,2</u>	<u>151,0</u>	<u>143,5</u>
Totales	1.628,0	1.814,9	1.846,6	1.973,7
(en miles de dólares)				
Acero y laminados	129.300	93.900	52.700	7.100
Arrabio	28.700	57.300	78.200	109.000
Chatarra	400	6.000	11.300	16.500
Artefactos de hierro	<u>56.800</u>	<u>54.000</u>	<u>51.300</u>	<u>48.800</u>
Totales	215.200	211.200	193.500	181.400

Fuente: Oficina de Estudios para la Colaboración Económica Internacional

Maquinaria

En este el sector de las importaciones que mayor incremento ha experimentado en el curso de los últimos años; en 1955 se introdujeron maquinarias por u\$s 309,8 millones, en 1961 se llegó a u\$s 661,2 millones, lo que significó un 45 % del total de las compras realizadas. En el rubro se halla contenida la maquinaria propiamente dicha y también los vehículos y sus partes; la discriminación bien vale la pena realizarla para la mejor estimación de su real significado.

Efectivamente, del porcentaje antes señalado existe una buena parte destinado a la introducción de vehículos o repuestos para los mismos, ambos conceptos alcanzaron en 1961 al 13,3 % de nuestra importación. Realizando la comparación entre los totales de los dos últimos años, divididos por grupos, se

llega a la comprobación de la importancia que han ido adquiriendo en el total de compras.

DISTRIBUCION DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS IMPORTADOS EN 1960 Y
1961

	1960			1961				
	toneladas	\$	u\$s	%	toneladas	\$	u\$s	%
Maquinarias	224	58.2	360	67.4	220	37.5	407	61.5
Tractores	36	9.3	43	8.1	27	4.5	34	5.2
Vehículos	110	28.5	124	23.3	144	24.6	194	29.4
Otros	15	4.0	6	1.2	196	33.4	26	3.9
Total	385	100.0	533	100.0	587	100.0	661	100.0

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos (en miles)

Penetrando aún más en el análisis estadístico es posible discriminar dentro del grupo maquinarias propiamente dichas y establecer su composición.

COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS

	Año 1960		Año 1961	
	millones u\$s	%	millones u\$s	%
Maquinaria industrial	147.0	41.9	195.6	48.1
Bombas, calderas, generadores, etc.	104.0	28.9	83.0	20.4
Material petrolífero, minero, etc.	70.3	19.5	69.2	17.0
Máquinas agrícolas	4.7	1.3	5.4	1.3
Máquinas de oficina	9.4	2.8	16.2	4.0
Aparatos eléctricos	24.3	6.8	37.5	9.2
Totales	359.7	100.0	406.9	100.0

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos

El reequipamiento para la producción de energía, iniciado en 1959, ha ido declinando como consecuencia de la me-

nor intensidad de los planes en ejecución; la maquinaria industrial, sector significativo dentro del reequipamiento, registra un incremento de u\$s 54 millones en las inversiones que originó, internamente presenta desplazamientos que manifiestan una modificación de su composición en favor de la compra de máquinas-herramientas, de la maquinaria textil, maquinaria para imprenta, calderas y otros. La importación de automotores, camiones y omnibus ofrece altibajos que se compensan, pero los accesorios y repuestos, verdadera introducción de automóviles desarmados, se ve aumentada de manera muy concluyente al pasar de u\$s 40 a u\$s 129 millones.

El rubro Maquinarias tiene una extensión tan amplia que se encuentra relacionado con la evolución de la actividad económica general, si esta es pujante y de crecimiento continuado, las compras tendrán que cubrir el reemplazo de la maquinaria obsoleta y satisfacer las nuevas inversiones que se vayan produciendo. Si bien se ha estado realizando un notorio esfuerzo de reequipamiento, no tan amplio como podría sugerirlo el total del rubro, también es cierto que la proyección de las necesidades en la materia se insinúa muy amplia. La sustitución de muchas de las máquinas y herramientas necesarias para la producción no es fácil de realizar, fuerte inversión y avanzada técnica son las dos condiciones principales para el cumplimiento de esta operación. La prescindencia o la contingencia de importaciones de este tipo debe consultar el grado de necesidad que ellas representen. La importación de automóviles y sus partes es dentro de este tipo de razonamiento un rubro que merece ser estudiado con profundidad y detenimiento.

Combustibles y lubricantes

De este el sector sobre el que se ha realizado el más intenso esfuerzo sustitutivo de los últimos años; la prueba de ello la brinda la disminución de importaciones que se viene registrando desde 1957. El petróleo ha tenido un incremento productivo que se reflejó en la menor importación, facilitando un ahorro de divisas que oscila entre 150 y 200 millones de dólares. Sin embargo, la menor gravitación de las importaciones de combustible han trasladado su impacto al Balance de Pagos en el que se han incrementado las remesas financieras producidas por los contratos petrolíferos.

El aumento de consumo de combustibles líquidos exigirá que el ritmo de explotación mantenga un curso ascendente, si así no fuera habría que retornar nuevamente a la importación. La producción depende en el caso del petróleo de la actividad y productividad de los pozos, si estos declinan en sus rendimientos y no se continua paralelamente la exploración de otras zonas nuevas, se llegará a un peligroso declinamiento. Sobre la posibilidad de exportar cierta parte de la producción, se debe tener en cuenta que existen problemas de precios, de comercialización y de transporte a los que Yacimientos Petrolíferos Fiscales no podría hacer frente con facilidad; motivos de orden técnico y económico obligan a prever con mucha cautela.

Los combustibles sólidos tienen por su parte menores posibilidades de ver aumentado su consumo tradicional, lo que ocurre por varias causas, la principal es la transformación que se viene registrando en las formas de trabajo: se lo sustituye por petróleo y gas. Una utilización nueva en el país y en

guramente muy intensa ha de ser la que demande la siderurgia; los planes de explotación de Río Turbio, conectados con las previsiones sobre producción de acero van sufriendo una lamentable demora.

Caucho y sus manufacturas

Esta importación está muy relacionada con el aumento de consumos y con las sustituciones que se puedan ir logrando. El primero, está influido primordialmente por la industria automovilística, si esta continúa expandiéndose no hay duda que aquél habrá de ampliarse. En lo referente a sustituciones conviene señalar que más de un 50 % del rubro corresponde a la introducción de caucho natural, el que luego de manufacturado en el país es consumido; sobre esta última etapa es posible efectuar una ampliación de actividades que permita la reducción de cámaras y cubiertas importadas, lo que no impedirá que las compras de aquél vayan creciendo a un ritmo paralelo al de la industria automotriz. El caucho sintético, más del 25 % de las importaciones del rubro, será reemplazado en cierta medida por la producción local pero de ninguna manera podrá cubrirse la totalidad de la demanda.

Papel, carbón y sus artefactos.

El creciente consumo de papel, en especial papel para diario, se refleja en la balanza comercial: se ha llegado a una cifra tope de u\$s 45 millones en 1961. El proceso de expansión de la industria papelera es de una dimensión destacada, ya al comentar la importación de Maquinarias se ha visto en qué medida se ha venido realizando el equipamiento. Por es-

ta última causa es muy probable que haya una disminución futura de egresos por estos conceptos.

Panorama importador

Las perspectivas que ofrece la importación están notoriamente influídas por la modificación estructural de la economía argentina; al repasar los distintos grupos de productos se ha visto que la importancia que puedan adquirir o perder en el futuro, respecto a la que tienen, ha de ser consecuencia directa del cumplimiento de los planes de expansión que se han previsto. Por otra parte, la capacidad de importación que es una resultante del movimiento exportador, habrá de ir fijando los márgenes disponibles para la atención de las compras nacionales.

Las principales ideas que quedan luego del análisis practicado pueden resumirse y concretarse del siguiente modo:

- El crecimiento de las necesidades de consumo e inversión es un hecho incuestionable.

- La sustitución de importaciones en la medida y orden que resulte más conveniente es un paso obligado para el mejoramiento de los niveles de vida y la concreción del desarrollo económico. La sustitución indiscriminada llevaría al empobrecimiento y al desorden económico; el costo de la operación y el orden preferencial que merezcan deben presidir la planeación de estos reemplazos.

- La importación en que el grado de esencialidad sea bajo y represente una distracción del esfuerzo en desmedro de los sectores que tengan mayor prioridad, deberá ser limitada por medio de la política fiscal y arancelaria.

* * * - POLÍTICA COMERCIAL APROVADA

Efectuado el análisis de la realidad comercial argentina y de sus posibilidades potenciales, de las necesidades y exigencias económicas que el país debe afrontar, cabe formular como conclusión las ideas y orientaciones que se juzga adecuado imprimir a la futura política comercial.

El trazado de las medidas idóneas que instrumentan esa política y habilitan el acceso a los objetivos propuestos, adquiere un valor primario y substancial. En este orden de deducciones, como en el que más, la validez de cualquier proposición es dependiente de la permanencia de los factores y variables que contribuyeron a su formulación. Matematizar un programa de posibilidad y conveniencia en un campo en el que la ramificación y reciproca conexión de los factores es tan sensible, interdependiente y receptiva como en economía, resulta tarea delicada y amplia.

De cualquier modo, uviéndose frente a una suma de circunstancias que matizan en su correlación un panorama de nítidos perfiles, creyendo advertir en él no solo la subsistencia sino la acentuación de algunos de los caracteres más distintivos, se enuncia aquello que resulta más conducente para la obtención de los fines que mejor sirven a las necesidades económicas del momento.

Al hacerlo no se pierde de vista, en primer lugar, que el Comercio Exterior es una faz dentro de un complejo individual que se llama Economía. Las medidas que lo impulsan, establecidas o desarrolladas no pueden actuar aisladas del medio nacio-

nal y exterior en el que deben ser aplicadas.

La clasificación o ordenamiento de los mecanismos integrantes de la política comercial no podría ser, por las razones apuntadas, la simple agregación de sugerencias tendientes a obtener un margen positivo o un resultado equilibrado en las cuentas comerciales exteriores del país, con presunción de otras motivaciones.

Promediar las posibilidades de producción, abastecimiento, excedente, demanda interna y externa, prioridad en la actividad y en el desarrollo, para luego precisar las providencias que satisfagan el interés nacional, se nos ocurre la metodología más apropiada para encuzar el rumbo comercial del país. Lamentablemente en diversas oportunidades se ha percibido la inexistencia de una política comercial en la Argentina; su inadecuación o defecto ocasionó no pocos malestares y desequilibrios.

La determinación y aplicación de una política comercial es primordial para la marcha de una economía equilibrada. Si no existiere o se limitara a la simple expresión de algunos principios ejercitados sin continuidad, rígidos en su aplicación o incoherencias en su correlación con las restantes medidas económicas, se estaría frente a la grave diyuntiva de la falta de dirección o de la improvisación.

Se ha dicho que la continuidad, la ubicuidad y la coherencia son condiciones primarias dentro de toda acción política, bien vale la pena extenderse en la consideración de estos conceptos. Se entiende que la conducción de los asuntos exteriores de una nación, en este caso los de orden comercial, deben estar sometidos a orientaciones perfectamente planificadas.

minadas. La interrupción de esta acción, es decir la ausencia de continuidad, deja paso a la sucesión natural de los hechos, lo que no es posible dentro de un esquema internacional en el que la espontaneidad no constituye ni siquiera la excepción.

La existencia de determinados principios y su vertebración a través de un ordenamiento de medidas, debe contemplar la suficiente flexibilidad como para permitir su reorientación frente a las alternativas modificatorias de las realidades previstas. La reubicación, tantas veces necesaria, obliga a rechazar toda invariabilidad u ortodoxia por incompatibles con la cambiante perspectiva del comercio internacional.

La política comercial así llevada debe mantener una constante comunicación con la política económica general; toda pretendida desvinculación es sencillamente imposible e imprópria.

Finalmente cabe señalar, a pesar de que ya ha quedado implícitamente expresado, que la inconveniencia de cualquier esquematización rígida u ortodoxa tiene especial validez en lo referente a la pretensión de anotiar los moldes utilizados por la política extranjera. Las fórmulas y aplicaciones políticas que han tenido éxito en un determinado país y en un momento dado, no garantizan por la simple existencia de algunas similitudes la reiteración de sus resultados.

Clasificar, proyectar o diagramar las distintas formas y expresiones de una política comercial no resulta sencillo. Siguiendo un procedimiento indicativo y buscando su visualización más notoria cabría efectuar una discriminación de sus medios en atención a la ubicación que tienen dentro del sistema de calidad. Mellar medidas que deben ser producidas,

ejecutadas y concluidas dentro del perímetro nacional con las de carácter interno. Las que por el contrario deben ser desarrolladas fuera de él y con relación directa hacia sujetos exteriores, son ubicables dentro del apartado exterior. De la conjunción de unas y otras resultará la que se juzga mejor política comercial para la presente instancia argentina.

* a) medidas internas

La política comercial se ejecuta sobre la etapa final de un proceso cuyo origen está en la misma actividad productiva; si esta fuera insuficiente o inadecuada, la acción de aquella no podría ser exitosa por falta de objeto de aplicación. El encadenamiento de los hechos económicos obliga a contemplar aquellos que son anteriores e interiores respecto a la operación comercializadora externa. Por esta razón la política comercial requiere la complementación de otras políticas y medidas coadyuvantes, tal sentido lleva su relación con la política cambiaria, aduanera, fiscal, crediticia, etc. La política comercial es el punto final de una realización que va de dentro hacia afuera y de abajo hacia arriba en la evolución económica.

Las medidas de aplicación interna q e mejor pueden fortalecer la posición negociadora del país, son las siguientes:

* - Política impositiva con sentido económico. Aquellas exportaciones que ofrecan mejores posibilidades de colocación en volumen y precio, en las que la producción local ofrece aceptables condiciones de calidad y costo, deben merecer la promoción oficial a través de la desgravación impositiva.

va, en una medida proporcionada a la prioridad que se les asigne. Aquellas que tengan un proceso de industrialización más avanzado, que la mano de obra participe de una buena proporción del valor final y que sus precios exteriores estén cubiertos de la acción de un paulatino deterioro, son los más estimulables. En materia de importaciones, la orientación de la política fiscal escará dictada en base a lo que los respectivos planes de desarrollo y promoción económica tengan determinado. La existencia de retenciones sobre el ingreso producido por productos que en otros países con subsidios, resulta incompatible con el propósito de aumentar su exportación.

El draw-back es un estímulo que facilita este tipo de política, algunos productos no reciben su beneficiosa acción, en estos casos deben crearse estímulos adicionales. La eliminación de retenciones e impuestos a las ventas debe ser mantenida y acrecentada por otras ceaggravaciones complementarias.

4 - Política crediticia que equipare a la exportación nacional con sus competidores. La imposibilidad de ofrecer condiciones de pago diferido a sus compradores ha venido desubicando a la exportación argentina; para facilitar la colocación de muchos artículos que posean condiciones de prioridad señaladas en el punto anterior, se hace necesario el establecimiento de un régimen crediticio que la experiencia extranjera indica aconsejable. La movilización de recursos con ese fin deberá depender de la importancia de los bienes favorecidos y de que su otorgamiento no promueva impulsos inflacionarios.

* - Diversificación de productos exportables. El mayor número de productos para la exportación es uno de los medios que más fortalece la posición vendedora del país. Algunas razones que así lo determinan son estas: a) Pocos productos para vender significan más riesgos por las eventualidades que pueden ofrecer. Factores climáticos, de competencia, de sustitución, etc. así lo determinan. b) Diversificar hacia la industrialización permite una mayor incorporación de valor al producto vendido, un mayor precio y una fluctuación menor del mismo, ya que la elasticidad de demanda es más elevada que para los productos primarios. c) Las nuevas producciones que la diversificación motiva, al absorber productos primarios disminuye la oferta exterior de estos y con ello estabiliza o mejora sus precios.

El impulso a la diversificación vendedora puede ser obtenido por medios impositivos, crediticios, mediante la aceleración de los mecanismos de la A.D.A.I.C. y orientando la colocación de productos industrializados hacia regiones de menor desarrollo.

* - Creación de una conciencia exportadora. Las empresas y quienes las conducen no siempre están imbuidos de la trascendente importancia que la exportación puede tener en el éxito de sus negocios. En muchos casos ese desconocimiento se debe a la falta de informaciones precisas respecto a las condiciones que ofrecen los mercados exteriores y a los métodos de comercialización. La investigación de los mercados dará informaciones que han de ser un valioso auxilio para organizar planes de producción, determinar presentación y calidad

del producto, canales de distribución, medios y contenido de la publicidad, condiciones de precio y crédito a la clientela. Con la asistencia informativa será más factible la creación de una mentalidad que sepa valorar la importancia de la comercialización exterior.

* - Control de la calidad de las exportaciones.

El envío de productos en deficientes condiciones de presentación y preparación, constituye un atentado contra el prestigio exterior de la producción argentina. Los mecanismos de control, para su mayor eficacia, deberían estar en manos privadas, en las de los sectores exportadores aliados, que son los primeros perjudicados por la acción dolosa o negligente.

* - Simplificación de trámites. La existencia de procedimientos prolongados y engorrosos para la tramitación de exportaciones es otra de las causas que dificulta su realización. En este sentido se ha dictado el Decreto 5770/62, por el cual se establece un formulario único para el embarque de las mercaderías; esta saludable iniciativa debe merecer insistencia en otros aspectos complementarios.

* - Habilitación de un mayor tonelaje de transporte marítimo. El estudio de varias áreas comerciales (África, América Central, países de la A.L.A.L.C. y Lejano Oriente) demostró que una razón limitativa del intercambio es la carencia de líneas marítimas de transporte regular. Todo plan de promoción comercial con cualquier región en particular se desvanece si no existen líneas que lo sirvan. Como en casi todos los casos, la primera etapa de la nueva relación no habrá de tratar transacciones suficientemente voluminosas como para

hacer lucrativo su establecimiento; por ese motivo resulta conveniente que la dicta estatal establezca servicios de ferrocarriles con esos lugares.

La eficacia de las medidas señaladas depende de la simultaneidad de su aplicación; si no respondieran a un plan de conjunto debidamente orientado perderían buena parte de su eficacia y no resultarían individualmente válidas. En ciertos casos, los estímulos impositivos y crediticios mantienen entre sí una interconexión todavía más especial, participando de condiciones similares para el éxito de su aplicación, así ocurre con respecto al momento en que son aplicadas y al carácter selectivo que posean.

a) Política externa

Está caracterizada por la aplicación directa que de ella se hace con respecto a un sujeto exterior; es un conjunto de medidas que van dando una ubicación determinada a la nación desde la cual se aplica, con relación a otras con las que aquella mantiene trato comercial.

La existencia de una política comercial da estabilidad a las relaciones de ese tipo y constituye un factor primordial para el buen resultado de las negociaciones. Las medidas que presentan mayor importancia para su ejecución son estas:

~ Negociación y contacto permanente con los restantes mercados mundiales. El aislamiento, la relación circunstancial, la inexistencia o improvisación de los medios de contacto y la falta de aproximación con otras economías lleva a la retracción comercial, con todas las consecuencias que ello pre-

supone. De la relación regular y directa habrá de obtenerse el mayor conocimiento de las plazas con las que se opera, la promoción de las ventas y la selección de las compras.

Los medios de realizar y mantener el diálogo mercantil son diversos y su aplicación depende de la oportunidad y urgencia que las circunstancias determinen. Los agregados comerciales directos y las misiones especiales cumplen un mismo fin, aunque de distinto modo; el grado de capacitación de sus responsables y los planes de labor que se les encienden son factores principales para su buen resultado. A través de estas avanzadas explorativas habrán de lograrse elementos informativos importantes para mantener actualizado el estudio de los mercados, que tantos servicios presta. La experiencia enseña lo conveniente que resulta que estas funciones estén sincronizadas y asistidas por la actividad diplomática.

Existen países y regiones en los que se nota la ausencia de una representación consular mínima y en otros casos, aun existiendo, la absoluta y total falta de eficacia les hace inoperantes.

- Actitud energica y decidida en los organismos internacionales. La presencia argentina en los organismos internacionales, en los que se discuten y resuelven problemas del intercambio general, no debe ser retaceada. Deben ser utilizados como vehículos de expresión para el planteamiento de las posiciones internacionales que en materia comercial sostenga el país; la búsqueda de coincidencias con otras naciones de posición similar, es otro de sus objetivos. Una actitud

efectiva y no complaciente, el señalamiento de los graves peligros de la distorsión comercial y una intensa labor en favor de soluciones adecuadas son las formas de dar positivo valor a la presencia argentina en esos entes.

• - Continuar a acelerar el funcionamiento del organismo regional (MERCOSUR) del que participa el país. La tendencia mundial hacia la complementación regional obliga a no exceptuarse de ella. La Argentina, en el ámbito de América Latina está llamada a cumplir una misión que mucho tiene que ver con el desarrollo económico y social de los pueblos que la integran, por ese causa un punto primordial está constituido por los esfuerzos externos e internos que en favor de su perfeccionamiento puedan hacerse.

• - Asociación común con otros países que se encuentren en situación similar frente a los problemas del comercio internacional. El cierre de mercados compradores, la desvalorización de la producción primaria y otras situaciones perjudiciales para países como la Argentina, deben motivar una acción coordinada y conjunta que bien puede culminar en negociaciones de carácter específico y multilateral.

• - Diversificación de los mercados compradores. Es otro uno de los principios que deben guiar la negociación exterior. Con un comercio más diversificado se colocan mayores cantidades de producto, se obtienen mejores precios, en suma, se defiende mejor el interesante. Algunas de las ventajas concretas que se logran, son: a) se anula y se contiene el poder de los monopolios de oferta o demanda; b) se evita la caída de los precios, eliminando uno de los factores que más decisivo resulta-

ta en la caída y depresión que presentan; c) interrumpe la transmisión de las coyunturas cíclicas de los países centrales a los periféricos; d) neutraliza en alguna medida la política regional de autosuficiencia agrícola; e) la creación de nuevas corrientes comerciales en lo relative a importaciones es un factor de negociación frente a los países que desean imponer una supremacía en sus abastecimientos; privados de colocar parte de su producción industrial, lo que mucho les interesa, se encontrarán más accesibles para atenuar el cierre de sus fronteras comerciales; f) permite abrir mercados potencialmente amplios, que en el presente pueden ser compradores de escaso volumen pero más adelante tener mayor dimensión.

Este principio ofrece sin embargo algunas limitaciones. Debe ser muy estudiada la desatención de un mercado tradicional con el objeto de efectuar colocaciones en una plaza nueva, las ventas a mercados no tradicionales deberían ser efectuadas mediante la sublicación de excedentes no comprometidos. Deben ser consideradas las posibilidades de compra del nuevo cliente y la continuidad que pueda insinuar en calidad de tal.

Las áreas estudiadas en el capítulo anterior presentan en diversos casos posibilidades no desatendibles, las que facilitarian el cumplimiento del presente objetivo.

* - Respuesta a las discriminaciones y reciprocidad en el trato comercial. Es este otro principio irrenunciable, si bien el comercio puede estar planteado sobre los lineamientos de la multilateralidad y no discriminación esto no

significa que las actitudes de otros países que contradigan este tratamiento, no deban ser respondidas. La forma de contrarrestar cualquier medida de obstaculización ejercitada contra el comercio nacional es posible de realizar por medio de la política arancelaria, impositiva, por la orientación que se le imprima a las compras oficiales y de muchas otras formas. La combinación de actitudes con otros perjudicados es un medio no descartable.

* - Promoción publicitaria de los productos y artículos de posible exportación. Además de la acción privada que pueda ejecutarse para colocar ventas en el exterior, debe realizarse una promoción oficial con vistas al mismo resultado. Las exposiciones, ferias, muestras comerciales, impresos, conferencias, etc. son instrumentos aptos para obtener el interés de los importadores de otros mercados por los productos nacionales. Los agregados comerciales son los encargados de dar a esta acción la orientación e intensidad adecuada que en cada plaza corresponda.

* - Concertación de compromisos comerciales con las autoridades de otras naciones. Estos acuerdos pueden establecer los medios prácticos para ampliar el intercambio entre los firmantes. Superado el bilateralismo, ya no tienen el carácter compensatorio y cuantitativo de otros tiempos; esto no significa que carezcan de valor, muy por el contrario, pueden determinar principios comunes de entendimiento y garantizar el tratamiento reciproco, así como también el compromiso de impulsar las más estrechas relaciones entre los firmantes.

El conjunto de ideas que ha quedado expresado es la consecuencia de lo que la realidad ha ido mostrando en los capítulos anteriores. De todo lo dicho surge una evidencia incuestionable: existen razones que dan a los argentinos la obligación de cuidar todo aquello que constituye su patria-sonio espiritual y material; la función comercial, expresión de la madurez económica y del esfuerzo laboral de sus hijos, está entre las preocupaciones que conducen hacia su gran Des- tino.

A N E X O

B A T A D I S R I C O

ESTADÍSTICO COMERCIAL

Año	Cantidad		Valor		Saldo
	Export. (miles de tns.)	Import. (miles de tns.)	Exportación (miles de dólares)	Importación (miles de dólares)	
1952	3.038	11.095	687.812	1.179.335	- 491.523
1953	7.285	9.076	1.129.147	795.132	+ 334.006
1954	9.680	10.856	1.026.638	979.401	+ 47.637
1955	6.908	12.380	926.595	1.172.590	- 243.995
1956	7.279	13.015	943.753	1.127.579	- 183.826
1957	7.777	14.044	974.821	1.310.443	- 335.622
1958	8.557	14.420	993.919	1.232.633	- 238.714
1959	3.955	13.095	1.008.952	933.613	+ 15.933
1960	9.371	10.599	1.079.155	1.249.273	- 170.118
1961	7.297	9.784	964.116	1.460.379	- 496.263

-o 0 o-

EXPORTACIONES POR GRUPO Y SUBGRUPO DE ARTICULOS

(en millones de dólares)

Grupo y subgrupo	1957	1958	1959	1960	1961
<u>Total General</u>	<u>974</u>	<u>993</u>	<u>1,008</u>	<u>1,072</u>	<u>954</u>
I - Ganadería	500	508	520	520	516
a) Animales vivos	11	8	11	21	24
b) Carnes	259	298	259	219	218
c) Cueros	60	59	70	70	73
d) Lanas	117	99	120	145	142
e) Productos de lechería, huevos y miel	30	25	43	40	32
f) Subproductos ganaderos	23	19	17	17	21
II - Agricultura	<u>405</u>	<u>441</u>	<u>445</u>	<u>509</u>	<u>388</u>
a) Cereales y lino	266	265	293	324	195
b) Harina y otros productos de la molienda de trigo	9	17	22	19	22
c) Oleaginosos (excl. lino) y sus aceites	95	126	98	125	128
d) Granos elab., legumbres y hort.	6	9	7	8	6
e) Frutas frescas	20	18	17	25	20
f) Frutas secas, desecadas o en conserva	4	5	4	5	4
g) Otros productos de la agricultura	5	1	4	5	13
III - Forestales	25	19	18	15	13
IV - Minería	7	4	4	5	6
V - Caza y pesca	3	2	3	3	5
VI - Diversos Artículos	21	19	18	27	36

IMPORTACIONES POR GRUPO Y SUBGRUPO DE ARTICULOS
 (en millones de dólares)

Grupo y Subgrupo	1957	1958	1959	1960	1961
Total General	1.310	1.274	993	1.240	1.460
I - Substancias alimenticias	69	90	33	37	43
II - Tabaco y sus manufacturas				1	1
III - Bebidas	2	3	2	2	3
IV - Textiles y sus manufacturas	43	36	40	33	34
V - Substancias y productos químicos, farmacéuticos, etc.	96	77	72	62	90
VI - Papel, cartón y sus artefactos	35	34	25	30	46
VII - Madera y sus artefactos	101	95	55	47	72
VIII - Hierro, incl. mineral de hierro	162	217	194	204	216
IX - Maquinaria	335	324	260	534	661
X - Metales, excl. el hierro y sus artefactos	79	57	51	59	81
XI - Piedras, tierras, vidrios y cerámica	13	11	8	10	14
XII - Combustibles y lubricantes	317	251	211	156	130
XIII - Cauchu y sus manufacturas	27	24	22	43	37
XIV - Varios artículos	26	23	20	25	33

INTERCAMBIO DE LA ARGENTINA CON LA R.I.A.L.C.

EXPOR TACIONES

nación	1957	1958	1959	1960	1961
Brasil	75.158	76.071	88.762	82.837	26.781
Colombia	108	286	234	262	318
Chile	23.964	20.937	25.144	41.673	43.012
Ecuador	30	11	15	58	68
Méjico	899	1.363	687	780	1.146
Paraguay	11.760	7.872	8.351	8.518	8.669
Perú	15.867	11.236	8.345	15.463	14.243
Uruguay	6.262	698	6.057	12.971	5.791
Total	134.028	118.668	137.596	162.472	100.026
% de la exportación total	13,7	11,9	13,6	15,1	10,4

IMPOR TACIONES

nación	1957	1958	1959	1960	1961
Brasil	122.194	127.877	57.578	63.446	77.642
Colombia	2.927	-	8	82	110
Chile	21.523	25.288	26.472	19.348	24.126
Ecuador	2.475	1.425	1.299	41	62
Méjico	521	539	339	784	884
Paraguay	12.132	14.606	9.299	9.132	10.600
Perú	13.021	4.234	9.769	11.861	10.394
Uruguay	383	1.665	536	1.886	2.195
Total	175.176	175.634	107.300	106.580	126.013
% de la importación total	13,4	14,2	10,8	9,5	8,6

Resultado

comercial = 41.148 + 56.966 + 30.296 + 55.892 - 25.985

Las cantidades son en miles de u\$s

+ = Resultado positivo; - = Resultado negativo

INTERCAMBIO DE LA ARGENTINA CON EL MERCADO COMUN EUROPEO

EXPOR TACIONES

nación	1957	1958	1959	1960	1961
Alemania	96.920	94.600	92.179	86.125	75.803
Bélgica	32.323	32.043	32.429	36.761	41.093
Francia	49.053	24.551	36.571	36.899	35.083
Italia	77.541	64.542	97.572	127.496	106.363
Luxemburgo	1	-	-	-	-
Holanda	98.553	114.796	118.207	130.747	141.490
Total	<u>356.391</u>	<u>330.532</u>	<u>376.416</u>	<u>418.568</u>	<u>399.832</u>
% de la exportación total	36,5	33,2	37,3	39,7	41,5

IMPOR TACIONES

nación	1957	1958	1959	1960	1961
Alemania	89.899	115.234	111.720	151.217	211.143
Bélgica	45.904	64.946	56.107	51.070	29.398
Francia	32.067	35.259	34.220	60.059	78.830
Luxemburgo	10.663	5.746	1.887	860	638
Italia	52.980	58.854	49.189	86.410	100.553
Holanda	35.225	34.135	21.225	19.213	24.609
Total	<u>266.820</u>	<u>314.174</u>	<u>254.348</u>	<u>348.909</u>	<u>445.171</u>
% de la importación total	20,4	25,5	25,6	27,9	30,5

Resultado

comercial + 89.571 + 16.358 + 122.070 + 69.659 = 45.339

Las cantidades son en u\$s (miles)

* * Consultar nota al pie = "Total de las exportaciones"

INTERCAMBIO DE LA ARGENTINA CON LA E.F.T.A.

E X P O R T A C I O N E S

nación	1957	1958	1959	1960	1961
Austria	2.403	2.669	2.611	4.019	1.344
Dinamarca	10.004	8.071	5.030	5.788	5.326
Gran Bretaña	236.871	237.068	234.906	221.340	173.479
Noruega	2.755	2.689	1.720	4.422	3.456
Portugal	613	898	2.318	2.346	2.774
Suecia	5.155	9.032	7.033	8.536	7.053
Suiza	<u>16.246</u>	<u>8.903</u>	<u>7.545</u>	<u>8.153</u>	<u>6.097</u>
Total	<u>274.047</u>	<u>269.330</u>	<u>261.163</u>	<u>254.606</u>	<u>199.529</u>
% de la exportación total	28.1	27.1	25.9	23.6	20.7

I M P O R T A C I O N E S

nación	1957	1958	1959	1960	1961
Austria	13.566	16.541	11.462	7.365	8.978
Dinamarca	3.398	2.448	1.381	3.262	8.243
Gran Bretaña	100.683	102.144	89.548	113.096	139.577
Noruega	4.861	10.465	5.287	3.738	5.722
Portugal	2.785	1.692	1.580	1.673	2.465
Suecia	46.176	36.314	22.679	22.192	34.161
Suiza	<u>18.356</u>	<u>15.770</u>	<u>11.288</u>	<u>18.705</u>	<u>27.368</u>
Total	<u>189.825</u>	<u>185.374</u>	<u>143.225</u>	<u>170.031</u>	<u>226.514</u>
% de la importación total	14.5	15.0	14.4	13.6	15.5
Resultado comercial	+ 84.222	+ 83.956	+ 117.938	+ 84.575	- 26.985

Las cantidades son en miles de u\$s

+ = Resultado positivo; - = Resultado negativo

INTERCAMBIO DE LA ARGENTINA CON LOS ESTADOS UNIDOS

EXPOR TACIONES

Grupo y subgrupo	1957	1958	1959	1960	1961
<u>Total General</u>	<u>122.153</u>	<u>128.420</u>	<u>107.052</u>	<u>90.487</u>	<u>83.770</u>
I - <u>Ganadería</u>	<u>90.270</u>	<u>110.061</u>	<u>88.989</u>	<u>76.101</u>	<u>69.002</u>
a) Animales vivos	320	235	91	85	242
b) Carnes	31.214	58.388	36.181	20.769	29.131
c) Cueros	2.398	1.762	4.172	2.518	2.025
d) Lanas	39.273	35.434	36.170	37.291	25.164
e) Productos de lechería, huevos y miel	8.902	8.881	7.903	7.740	7.252
f) Subproductos ganaderos	8.162	7.361	4.474	5.697	5.188
II - <u>Agricultura</u>	<u>1.002</u>	<u>5.905</u>	<u>5.073</u>	<u>6.132</u>	<u>6.336</u>
a) Cereales y lino	624	426	323	506	554
b) Harina y otros productos de la molienda del trigo	-	-	-	-	-
c) Oleaginosos (excluido lino) y sus aceites	4.644	4.551	3.689	4.323	5.206
d) Granos elaborados, legumbres y hortalizas	-	-	5	49	66
e) Frutas frescas	1.483	805	970	1.064	388
f) Frutas secas, desecadas o en conserva	-	-	-	-	-
g) Otros productos de la agricultura	252	123	86	138	124
III - <u>Forestales</u>	<u>6.335</u>	<u>5.585</u>	<u>5.191</u>	<u>3.631</u>	<u>3.115</u>
IV - <u>Minería</u>	<u>5.177</u>	<u>2.024</u>	<u>1.247</u>	<u>809</u>	<u>594</u>
V - <u>Caza y Pesca</u>	<u>872</u>	<u>827</u>	<u>1.238</u>	<u>1.104</u>	<u>1.008</u>
VI - <u>Diversos artículos</u>	<u>2.496</u>	<u>4.018</u>	<u>5.315</u>	<u>2.701</u>	<u>3.713</u>

RESUMEN DE LA ALIMENTACIÓN CON LOS ESTADOS UNIDOS

IMPOR TACIONES

Grupo y subgrupo	1957	1958	1959	1960	1961
Total General	207,348	212,670	191,059	327,446	383,238
I - Substancias alimenticias	163	292	740	366	163
II - Tabaco y sus manufacturas	56	279	165	161	406
III - Bebidas	81	20	3	38	37
IV - Textiles	2,842	3,155	3,597	3,757	9,164
V - Quím. y prod. químicos	34,524	17,969	20,767	21,241	26,421
VI - Papel, cartón y sus manuf.	4,841	3,109	3,440	2,856	5,100
VII - Madera y sus artefactos	387	237	364	1,975	4,434
VIII - Hierro, incl. mineral	9,121	9,293	26,961	16,429	16,093
IX - Maquinaria	195,430	134,614	76,862	255,159	260,367
X - Metales, excl. el hierro	24,305	3,068	4,281	14,666	19,700
XI - Piedras, tierra, vidrio	2,336	1,657	933	1,817	2,459
XII - Combustibles y lubricantes	53,016	5,779	5,570	12,703	13,952
XIII - Cañería y sus manufacturas	3,386	1,638	4,583	15,015	10,204
XIV - Varios artes.	17,243	21,340	5,392	9,232	12,742
% de la importación total	23,4	16,4	19,2	26,2	26,2
% de la exportación total	11,5	12,9	10,6	8,4	8,7
Resultado comercial	- 195,195	- 74,250	- 84,007	- 236,959	- 299,468

Las cantidades son en miles de u.s.

los porcentajes indicados resultan de relacionar las exportaciones e importaciones generales con las registradas, para cada año considerado, con los Estados Unidos.

INTERCAMBIO DE LA ARGENTINA CON EUROPA ORIENTAL

EXPORTACIONES

nación	1957	1958	1959	1960	1961
Albania	-	-	-	-	453
Bulgaria	1	582	614	483	317
Checoslovaquia	5.694	13.300	7.493	11.458	12.887
Hungría	1.496	5.695	3.475	8.422	8.542
Polonia	7.646	19.964	17.419	19.021	13.613
Rumania	20	7.980	3.764	1.034	2.788
Yugoslavia	4.525	2.285	3.677	3.144	7.395
U.R.S.S.	14.084	16.047	20.792	19.243	14.188
Total	<u>33.465</u>	<u>65.853</u>	<u>57.235</u>	<u>62.805</u>	<u>60.183</u>
% de la exportación total	3,4	6,6	5,7	5,8	6,2

IMPORTACIONES

nación	1957	1958	1959	1960	1961
Albania	-	-	-	-	-
Bulgaria	8	320	592	203	129
Checoslovaquia	5.966	12.167	5.973	12.485	9.282
Hungría	1.446	1.604	1.476	6.725	10.232
Polonia	3.280	19.742	15.341	12.254	11.608
Rumania	-	5.851	3.208	1.875	3.086
Yugoslavia	639	1.066	1.856	2.072	502
U.R.S.S.	<u>4.557</u>	<u>18.452</u>	<u>22.524</u>	<u>14.264</u>	<u>13.299</u>
Total	<u>15.896</u>	<u>57.212</u>	<u>50.970</u>	<u>49.988</u>	<u>48.138</u>
% de la importación total	1,2	4,6	5,1	3,9	3,3

Resultado

comercial + 17.569 + 6.641 + 6.265 + 12.917 + 12.045

Las cantidades son en miles de u.s.\$
+ = Resultado positivo

INTERCAMBIO DE LA ALUMBRINA CON LOS PAISES AFRICANOS

EXPORTACIONES

nación	1957	1958	1959	1960	1961
Egipto	355	238	527	394	547
Etiopía	3	1	-	-	2
Ghana	-	18	9	152	38
Liberia	54	16	23	18	96
Licia	1	4	2	64	4
Marruecos	13	2.456	778	563	2.782
Sudan	-	-	-	8	-
U. Sudafricana	2.278	2.542	1.594	1.547	1.823
Pos. Belgas	352	52	242	234	607
Pos. Británicas	1.526	1.207	25	59	547
Pos. Españolas	8	21	19	9	86
Pos. Francesas	4.855	993	2.429	2.609	834
Pos. Portuguesas	18	19	7	13	9
Total	<u>9.463</u>	<u>7.567</u>	<u>5.655</u>	<u>5.570</u>	<u>7.467</u>
% de la exportación total	0,9	0,7	0,5	0,5	0,8

IMPORTACIONES

nación	1957	1958	1959	1960	1961
Egipto	399	126	-	11	-
Etiopía	-	-	-	2	-
Liberia	-	-	-	20	-
Marruecos	6	29	2	14	40
Sudan	11	47	50	6	26
U. Sudafricana	3.196	2.732	5.480	5.279	1.938
Pos. Belgas	-	-	182	22	5
Pos. Británicas	5.136	9.534	3.245	9.489	9.913
Pos. Españolas	20	-	-	-	-
Pos. Francesas	179	37	56	23	62
Pos. Portuguesas	-	-	-	117	21
Total	<u>8.947</u>	<u>12.505</u>	<u>9.015</u>	<u>14.983</u>	<u>12.005</u>
% de la importación total	0,7	1,0	0,9	1,2	0,8
Resultado comercial	+ 516	- 4.938	- 3.360	- 9.313	- 4.538

Las cantidades son en u\$s (miles)

+ = Resultado positivo; - = Resultado negativo

INTERCAMBIO DE LA ARGENTINA CON LEJANO ORIENTE

EXPORTACIONES

nación	1957	1958	1959	1960	1961
Birmania	10	57	70	9	-
Ceylan	3	3	-	696	2
Corea del Sud	-	25	63	117	4
China	687	198	431	1.456	4.194
Filipinas	3.079	3.414	2.517	1.678	5.292
India	47	57	101	401	200
Indonesia	15	4	12	14	8
Japón	10.148	24.840	26.234	40.259	52.387
Pakistan	1.939	-	2	1	12
Tailandia	-	4	2	1	3
Total	<u>15.928</u>	<u>28.602</u>	<u>29.432</u>	<u>44.632</u>	<u>59.418</u>
% de la exportación total	1,7	2,9	2,9	4,1	6,2

IMPORTACIONES

nación	1957	1958	1959	1960	1961
Ceylan	222	95	51	305	302
China	322	27	33	39	214
Filipinas	210	-	187	296	225
India	26.884	19.537	18.270	18.961	5.480
Indonesia	377	309	52	81	5
Japón	7.617	17.726	18.390	27.808	32.753
Pakistan	4.864	2.662	3.165	3.821	2.046
Tailandia	-	-	-	2	828
Total	<u>40.496</u>	<u>40.356</u>	<u>40.118</u>	<u>51.313</u>	<u>68.454</u>
% de la importación total	3,1	3,3	4,0	4,1	4,7

Resultado comercial -24.568 -11.754 -10.686 - 6.681 - 9.044

Las cantidades son en miles de u\$s
- = Resultado deficitario

B I B L I O G R A F I A

- NACIONES UNIDAS, Anuario Estadístico, Nueva York 1961
- NACIONES UNIDAS, Boletín Mensual Estadístico, Nueva York, mayo de 1962
- NACIONES UNIDAS, "La Liberalización del Comercio Internacional", Nueva York, 1955.
- NACIONES UNIDAS, Boletín Económico de América Latina, Vol. IV nro. 1, Santiago de Chile, marzo de 1959.
- NACIONES UNIDAS, "El Mercado Común Latinoamericano", Méjico, 1959.
- NACIONES UNIDAS, "Estudio del Comercio Interlatinoamericano", Méjico, abril de 1956.
- NACIONES UNIDAS, "Estudio de los mercados de productos primarios", Nueva York, 1955.
- C.E.P.A.L., "Posibles repercusiones del M.C.E. en las exportaciones Latinoamericanas", La Paz, mayo de 1957.
- C.E.P.A.L., "El Desarrollo Económico de la Argentina", Méjico 1959.
- G.A.T.T., "Las Tendencias del Comercio Internacional", Ginebra octubre de 1958.
- ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS, "Términos del Intercambio de América Latina: su evolución y perspectivas", Washington, setiembre de 1954
- OFICINA DE ESTUDIOS PARA LA COLABORACION ECONOMICA INTERNACIONAL, "La Industrialización y el ahorro de divisas en la Argentina", Buenos Aires, 1959.
- OFICINA DE ESTUDIOS PARA LA COLABORACION ECONOMICA INTERNACIONAL, "Proyección de las Importaciones en la Argentina", Buenos Aires, marzo de 1962.
- BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Memoria Anual, años 1957 a 1961.
- JUNTA NACIONAL DE GRANOS, Boletín Mensual, enero a diciembre de 1961.
- JUNTA NACIONAL DE CARNES, Reseña 1960.
- MENSAJE PODER EJECUTIVO NACIONAL, "Adhesión al Acuerdo de Arancelario Múltiple y Común", Diario de Sesiones del Senado,

- INSTITUTO DE ECONOMIA BANCARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, "Cambios Internacionales", Buenos Aires, 1957
- INSTITUTO DE ECONOMIA BANCARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, Puntos Complementarios de Cambios Internacionales, enero de 1959.
- MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION, "La Moneda, los Bancos y la Economía Nacional", Buenos Aires, 1956.
- MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION, "Política Económica Argentina", Buenos Aires, 1956.
- MARSH Donald E., "Comercio Mundial e Inversión Internacional" Fondo de Cultura Económica, Méjico.
- ELLSWORTH P.T., "Comercio Internacional", Fondo de Cultura Económica, Méjico, 1955.
- SAMUELSON Paul, "Curso de Economía Moderna", Madrid, 1951.
- SAN MIGUEL Manuel, "Factores Dinámicos de la Zona Latinoamericana de Libre Comercio", Revista de Ciencias Económicas, julio/septiembre de 1960, página 259.
- PORFNOY Leopoldo, "El Sistema Multilateral de Comercio y Pagos" Revista de Ciencias Económicas, enero/marzo 1958, página 79.
- PORFNOY Leopoldo, "Las Exportaciones en la República Argentina" Revista de Desarrollo Económico, Buenos Aires, marzo 1962
- PREBISCH RAUL, "La Industrialización, proceso ineludible", artículo en diario Clarín, 1 de julio de 1962, página 10.
- ECONOMIC SURVEY, Semanario Económico, años 1956 a 1962, Buenos Aires.
- DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y CENSOS, "Comercio Exterior" años 1957 a 1961.